



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012-2015

“San Antonio,
Compromiso de Todos”



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



GABINETE MUNICIPAL

LUIS FERNANDO RINCÓN ROA

Alcalde Municipal

EDWIN FIDEL DÍAZ
Secretario Planeación

EFRAÍN CADENAS QUESADA
Secretario de Gobierno

ANDRÉS SAAVEDRA
Secretario Educación

ALEJANDRA ROSALÍA JARAMILLO
Tesorera

WALTER CRIOLLO
Coordinador Agropecuario

IRNE TRIANA EPIA
Inspector Policía

DANIEL EDUARDO LOZANO BOCANEGRA
Comisario Familia

CRISTELIA SALAZAR ROJAS
Coordinadora Salud

ÁLVARO ENRIQUE OVIEDO
Gerente Empresas Pública

JUAN CARLOS ARIAS MOZOS
Personero Municipal



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



HONORABLES CONCEJALES

Presidente del Concejo:

FLORESMIRO CÁRDENAS OVIEDO

Integrantes:

WILLESLEY CASTRO MONTIEL

MARÍA NEIDA MEJÍA MENDOZA

FREDY SALAS ARROYAVE

DUMAR ARCADIO OLAYA

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORA

OSCAR LOZANO PÉREZ

NANCY YASMIN TORRES

JUAN DE DIOS PERDOMO

LUZ DARY RUBIANO MORALES

ENRIQUE POLO ÁLVAREZ



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Representante Sector

| | |
|------------------------|--|
| OLIVERIO PIÑA | Comercio, Entidades Financieras |
| BERNARDINO ESQUIVEL | Comunales y Comunitario |
| JAVIER AMAYA | Inst. De Educación Primaria y Secundaria |
| ANDREA JAISULY AGUIAR | Organizaciones Culturales |
| BLANCA FABIOLA MORALES | Asociaciones Femeninas |
| ADALVER CÁRDENAS | Ecológico |
| EDUARDO YATE | |
| RUBIELA DÍAZ GALEANO | Desplazados |
| OLIVERIO CUELLAR | Junta de Acción Comunal |
| YASMIN REINOSOS | Juventud |
| EDGAR MACÍAS | Productores Agropecuarios |
| CARLOS ARIEL GALLEG0 | Deporte |
| EDGAR ROCA | Microempresarios |
| CARLOS MONCALEANO | Consejo Municipal de Desarrollo Rural |
| ADENAVER ALVIS BOTELLO | Salud |
| GUILLERMO LONDOÑO | Profesionales |
| NORELI HERNÁNDEZ | Trabajos Sindicalizados |
| YOLANDA GARZÓN | Tercera Edad |
| FERNEY ROJAS ESPITIA | Organizaciones no Gubernamentales |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



INDICE

| | |
|--|----|
| Presentación | 8 |
| Capítulo I: Caracterización y Diagnóstico Municipal | 10 |
| 1.1 Caracterización General del Municipio..... | 11 |
| 1.2 Diagnostico sectorial del municipio..... | 12 |
| 1.2.1 Dimensión Poblacional..... | 12 |
| 1.2.2 Dimensión Sociocultural..... | 18 |
| Educación..... | 18 |
| Salud..... | 25 |
| Cultura..... | 32 |
| Recreación y deporte..... | 35 |
| Grupos vulnerables..... | 38 |
| Población Discapacitada..... | 39 |
| Tercera Edad..... | 41 |
| Población Desplazada..... | 41 |
| Grupos Étnicos..... | 42 |
| 1.2.3 Dimensión Ambiente Natural..... | 43 |
| Medio ambiente y gestión del riesgo..... | 43 |
| 1.2.4 Dimensión Institucional..... | 46 |
| Participación comunitaria..... | 46 |
| Fortalecimiento institucional..... | 48 |
| 1.2.5 Dimensión Ambiente construido..... | 54 |
| Vías..... | 54 |
| Agua potable y Saneamiento Básico..... | 55 |
| Vivienda..... | 58 |
| 1.2.6 Dimensión Económica..... | 60 |
| Agropecuario..... | 60 |
| Capítulo II: Componente Estratégico | 69 |
| 2.1 Misión..... | 70 |
| 2.2 Visión..... | 70 |
| 2.3 Objetivos..... | 70 |
| 2.4 Principios..... | 71 |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | |
|---|-----|
| 2.5 Eje Estratégicos del Plan de Desarrollo | 73 |
| 2.5.1 San Antonio: Compromiso con el Desarrollo Económico..... | 75 |
| 2.5.2 San Antonio: Compromiso con el Desarrollo Sociocultural..... | 81 |
| 2.5.3 San Antonio: Compromiso con el Desarrollo Institucional..... | 101 |
| 2.5.4 San Antonio: Compromiso con el Desarrollo del Medio Ambiente..... | 109 |
| 2.5.5 San Antonio: Compromiso con el Desarrollo del Ambiente Construido..... | 113 |
| 2.6 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo | 118 |
| 2.6.1 Programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (PDRET) – Contrato Plan..... | 118 |
| 2.6.2 Niñez, Infancia y Adolescencia en el Municipio de San Antonio..... | 123 |
| Capítulo III: Componente Financiero | 137 |
| 3.1 Diagnostico financiero..... | 138 |
| 3.2 Proyecciones..... | 143 |
| 3.3 Plan plurianual de inversiones..... | 148 |
| ANEXOS | |
| Anexo 1: Relación del Plan de Desarrollo “San Antonio, Compromiso de Todos 2012-2015” con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sus metas..... | 152 |
| Anexo 2: Diagnóstico de Infancia y Adolescencia..... | 154 |
| Anexo 3: Proceso de construcción del Plan de Desarrollo “San Antonio, Compromiso de Todos 2012-2015”..... | 155 |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



ACUERDO No. 0010

(14 JUN de 2012)

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo “**San Antonio, Compromiso de Todos 2012 – 2015**” y se dictan otras disposiciones.

El Honorable Concejo Municipal de San Antonio, Tolima, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las que confiere el artículo 300 de la Constitución Política numeral 3 y la Ley 152 de 1994 artículos 33 y 40,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Adopción: Adóptese el Plan de Desarrollo “SAN ANTONIO, COMPROMISO DE TODOS 2012-2015”, del Municipio de San Antonio

ARTICULO SEGUNDO. Conformación del Plan de Desarrollo Municipal: El Plan de Desarrollo adoptado en el presente Proyecto de Acuerdo estará conformado por un Diagnóstico, un Plan Estratégico y un Plan de Inversiones, los cuales responden al programa de Gobierno del Señor Alcalde.

ARTÍCULO TERCERO: Plan Estratégico, Adóptese en todo su contenido el Plan Estratégico que se presenta a continuación:

Parágrafo: Adóptese los ajustes que sean necesarios en algunas partes de su contenido.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



PRESENTACIÓN

El Alcalde del municipio de San Antonio, cumpliendo el mandato Constitucional y el compromiso asumido con la comunidad en los pasados comicios electorales, presenta el Plan de Desarrollo **SAN ANTONIO COMPROMISO DE TODOS 2012 – 2015**. Su contenido, además de contribuir al fortalecimiento de los procesos democráticos de desarrollo integral y gestión de lo público en el municipio, representa las respuestas, por mucho tiempo esperadas, para encontrar solución a las necesidades de la comunidad.

El Plan de Desarrollo que se expone pretende hacer más efectiva la gestión pública territorial, lograr transformaciones institucionales que promuevan el bienestar de la población y el crecimiento de la localidad, y generar las sinergias para el cumplimiento efectivo tanto de los planes de desarrollo nacional y territorial, como de los fines esenciales del Estado establecidos en la Constitución Política de 1991. Es importante señalar que este Plan de Desarrollo no solo es el producto del trabajo y de la cooperación, colaboración y articulación de diferentes entidades del nivel local, sino que también incluye en su elaboración los aportes hechos por el sector privado, la academia y los organismos multilaterales.

Como herramienta de trabajo el Plan de Desarrollo **SAN ANTONIO COMPROMISO DE TODOS 2012 – 2015** será la guía programática y la carta de navegación que oriente la acción y construya paso a paso, las soluciones que reclama la comunidad.



LUIS FERNANDO RINCÓN ROA



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



Capítulo I

Caracterización y Diagnóstico Municipal



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



1.1 CARACTERIZACION GENERAL DEL MUNICIPIO

El 30 de marzo de 1915 fue fundado como municipio independiente SAN ANTONIO DE CALARMA, por el señor Pedro Micco.

El municipio de San Antonio se encuentra ubicado al sur del Departamento del Tolima, en el flanco oriental de la cordillera central, a una distancia de 109 kilómetros de la ciudad de Ibagué y 230 kilómetros de la ciudad de Bogotá.

San Antonio limita con cuatro municipios, por el Noroccidente con Ronces Valles, por el Sur con Chaparral, por el Nororiente con Rovira y por el oriente con Ortega. El municipio se encuentra ubicado sobre la cuenca del río Cucuana, el cual cuenta con numerosos ríos y quebradas que vierten sus aguas al río.

El municipio tiene una superficie total de 389 Km², que corresponde al 0,65% del territorio departamental. De esta área, 385,03 Km² corresponde a la zona rural, es decir el 98,98% y 3,97 Km² a la cabecera municipal, que corresponde al 1,02% del área total del municipio.

MAPA BASE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO



Fuente: Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA

El área urbana de San Antonio se encuentra dividida en 11 barrios, como se muestra a continuación:



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| Área Urbana | |
|----------------|----------------------------|
| Barrios | 1. 12 de Octubre |
| | 2. Albercas |
| | 3. Centro |
| | 4. Chapinero |
| | 5. Urbanización Fátima |
| | 6. Filo Seco |
| | 7. Plazuela |
| | 8. Pueblo Nuevo |
| | 9. Tesoro |
| | 10. Urbanización Las Vegas |
| | 11. Urbanización Prado 1 |

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal de San Antonio

La zona rural está conformada por dos centros poblados y una inspección de policía y 51 veredas con sus respectivas Juntas de Acción Comunal, como se muestra en la siguiente tabla:

| Área Rural | | | |
|------------------------------|-------------------------|------------------|-------------------|
| Centro poblado | 1. Florida Baja | | |
| | 2. Villahermosa | | |
| Inspección de Policía | 1. Playarrica | | |
| Veredas | 1. La Argelia | 18. Los Laureles | 35. Recreo alto |
| | 2. Las Brisas | 19. Lejía baja | 36. Recreo bajo |
| | 3. Cajamarca Playarrica | 20. Lejía alta | 37. La Rivera |
| | 4. Cajamarca Lejía | 21. La Librada | 38. El Salado |
| | 5. Calarma | 22. Lomalarga | 39. San Francisco |
| | 6. Carrasposo | 23. Lugo alto | 40. San Gerónimo |
| | 7. El Corazón | 24. Las Mercedes | 41. San Jorge |
| | 8. La Cristalina | 25. Mesetas | 42. San José |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 9. El Cural | 26. Mesetas Ventillas | 43. Santa Rosa |
| 10. Las Delicias | 27. Los Naranjos | 44. El Silencio |
| 11. Desierto Peñaliza | 28. La Nutria | 45. Soledad Berlín |
| 12. Diamante | 29. Las Palmas | 46. Tetuancito |
| 13. Florida Alta | 30. Palmira alta | 47. Tolda Blanca |
| 14. Los Guayabos | 31. Las Pavas | 48. Tres Esquinas |
| 15. El Jardín | 32. El Poleo | 49. El Triunfo |
| 16. Las Juntas | 33. Pringamosal | 50. La Unión |
| 17. La Laguna | 34. Quinta Cajón | 51. Vino Llano Grande |

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal de San Antonio.

1.2 DIAGNOSTICO SECTORIAL DEL MUNICIPIO

1.2.1 POBLACIÓN DE SAN ANTONIO

De acuerdo con el censo del año 2005 en el municipio de San Antonio habitaban 15.331 personas; 3.418 personas menos que lo que se registró el censo del año 1993, esto refleja un crecimiento negativo de la población del municipio del 18,23%. En el año 2005 se obtiene una diferencia de 497 personas respecto a la población registrada en el año 1973 y una diferencia de 902 con el censo de 1951, en el transcurso de los años 1951 al 2005, la población creció en un 6,25%, como se muestra en la siguiente tabla:

| Censos | Total | Cabecera | % | Resto | % |
|---------------|--------------|-----------------|----------|--------------|----------|
| 1951 | 14.429 | 2.985 | 20,69 | 11.444 | 79,31 |
| 1964 | 12.471 | 3.005 | 24,10 | 9.466 | 75,9 |
| 1973 | 14.834 | 3.846 | 25,93 | 10.988 | 74,07 |
| 1985 | 17.664 | 4.516 | 25,57 | 13.148 | 74,43 |
| 1993 | 18.749 | 5.280 | 28,16 | 13.469 | 71,84 |
| 2005 | 15.331 | 4.450 | 29,03 | 10.881 | 70,97 |

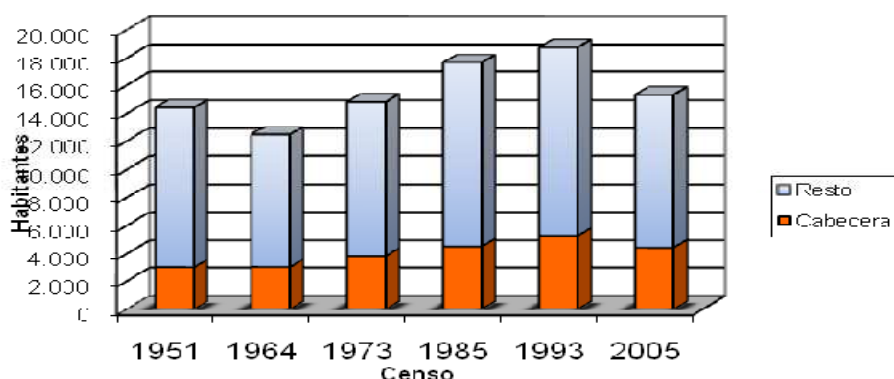
Fuente: DANE, censos de población: 1951, 1964, 1985, 1993 y 2005



**Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL**



La población ubicada en la cabecera municipal en 1.951 era de 2.985 personas, el 20,69%, de la población; esta cifra aumentó a 4.450 personas en el 2005, año en el cual su participación fue del 29.02%, con un crecimiento del 49,08% en el período 1951 – 2005; mientras que la población rural en este lapso de tiempo descendió el 4,91%. En la siguiente figura se presenta la población en los diferentes censos clasificada por zonas, urbano o cabecera y resto o rural; allí se nota la concentración de la población en el sector rural.



Fuente: Datos DANE, censos de población: 1951, 1964, 1985, 1993 y 2005

De acuerdo a la proyección realizada a partir del Censo realizado en el año 2005 se proyecta que para el año 2015 un decrecimiento en la población del municipio respecto al año 2005, en la siguiente tabla se muestra la proyección de la población del año 2006 al 2015.

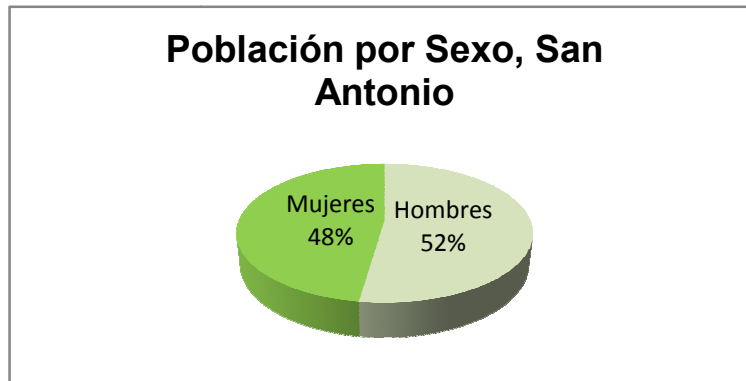
| Proyecciones de Población Total Municipal por Área | | | | | | | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Año | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| Población | 15.253 | 15.152 | 15.051 | 14.946 | 14.849 | 14.758 | 14.662 | 14.575 | 14.483 | 14.400 |

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE

La distribución de la población según sexo a partir del año 1973 se da un predominio en el porcentaje de hombres, quienes entre este año y 2005 representaron en promedio el 52,57% del total. Para el periodo completo, hombres y mujeres registraron una tasa promedio de crecimiento poblacional de 52,29 y 47,71%, respectivamente.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



Fuente: Datos DANE, censo de población 2005.

La población femenina y masculina entre los años 1951 y 1993 presentaron variaciones positivas; la más significativa se presentó en 1985, 20,69% en el caso de los hombres y 17,39% para las mujeres. Por otra parte los hombres disminuyeron el 15,8 y el 18,98% en 1964 y 2005, mientras que las mujeres descendieron el 11,11 y 17,38%, en estos años, tal como se muestra en la siguiente tabla:

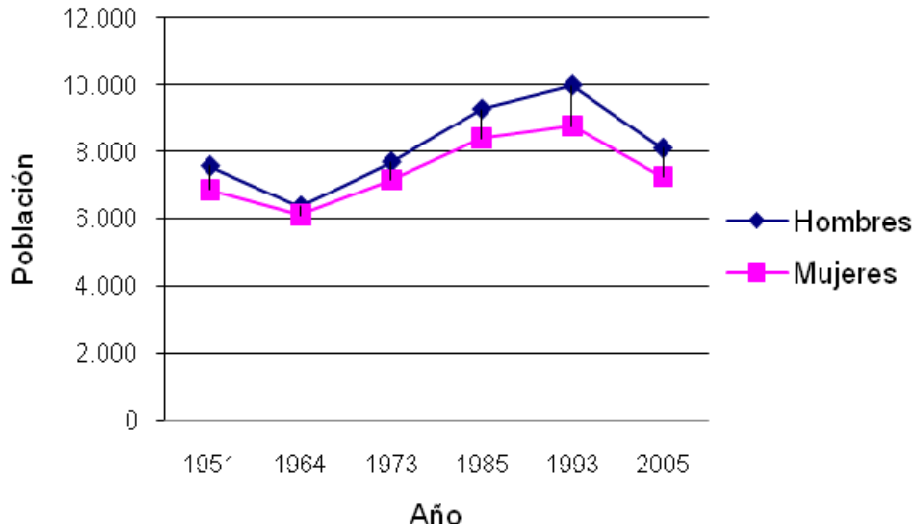
| Censos | Total | Hombres | % | Mujeres | % |
|--------|--------|---------|-------|---------|-------|
| 1951 | 14.429 | 7.564 | 52,42 | 6.865 | 47,58 |
| 1964 | 12.471 | 6.369 | 51,07 | 6.102 | 48,93 |
| 1973 | 14.834 | 7.684 | 51,8 | 7.150 | 48,2 |
| 1985 | 17.664 | 9.274 | 52,5 | 8.390 | 47,5 |
| 1993 | 18.749 | 9.980 | 53,23 | 8.769 | 46,77 |
| 2005 | 15.331 | 8.086 | 52,74 | 7.245 | 47,26 |

Fuente: DANE, censos de población: 1951, 1964, 1985, 1993 y 2005

Evolución de la Población por Sexos



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



Fuente: Datos DANE, censos de población: 1951, 1964, 1985, 1993 y 2005

La distribución de la población por edades de acuerdo a los resultados del Censo del año 2005, muestra una importante concentración en los menores de 15 años con un 38,87%, cifra inferior a la del 93 (40,65%), entre los 15-30 se ubica el 22,22%, contra un 25,85% registrado en el 93, lo que indica que el 61,10% de los habitantes, era menor de 30 años y el 9,32% de la población supera los 60 años, en el 93 estos valores eran del 66,5 y 7,24%, respectivamente. En la siguiente tabla se muestra la distribución de los habitantes por grupos de edades quinquenales y sexo.

| Grupos Edad | Censo 1993 | | | Censo 2005 | | |
|-------------|------------|---------|---------|------------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| 0 – 4 | 2.601 | 1.385 | 1.217 | 1.933 | 992 | 940 |
| 5 – 9 | 2.510 | 1.336 | 1.174 | 2.092 | 1082 | 1010 |
| 10 -14 | 2.509 | 1.336 | 1.174 | 1.935 | 967 | 968 |
| 15 – 19 | 1.867 | 994 | 873 | 1.457 | 793 | 665 |
| 20 – 24 | 1.617 | 861 | 756 | 987 | 494 | 494 |
| 25 – 29 | 1.363 | 726 | 638 | 963 | 486 | 476 |
| 30 – 34 | 1.198 | 637 | 560 | 942 | 481 | 461 |
| 35 – 39 | 1.048 | 558 | 490 | 895 | 471 | 424 |
| 40 – 44 | 806 | 429 | 377 | 862 | 448 | 415 |



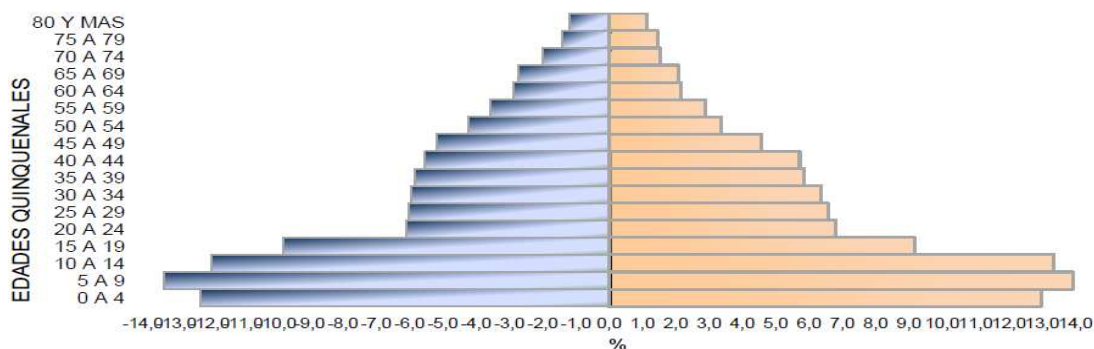
Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | | | | | |
|--------------|---------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|
| 45 – 49 | 682 | 363 | 319 | 752 | 420 | 332 |
| 50 – 54 | 674 | 359 | 315 | 586 | 341 | 245 |
| 55 – 59 | 517 | 275 | 242 | 499 | 289 | 210 |
| 60 – 64 | 496 | 264 | 232 | 388 | 232 | 156 |
| 65 – 69 | 327 | 174 | 153 | 370 | 219 | 151 |
| 70 - 74 | 225 | 120 | 105 | 272 | 161 | 112 |
| 75 - 79 | 140 | 75 | 66 | 220 | 115 | 105 |
| 80 o más | 169 | 90 | 79 | 178 | 95 | 83 |
| Total | 18.749 | 9.982 | 8.770 | 15.331 | 8.086 | 7.247 |

Fuente: DANE, censos de población: 1993 y 2005.

Se presenta la pirámide poblacional por edades según los resultados del Censo del 2005; se observa la concentración en la población con edades de 0 a 14 años, con un 38,87%; que en el caso de los hombres esta por el orden del 37,61%; y en las mujeres del 40,27%; en este grupo, se destaca la población con edades entre 5 - 9 años, con el 13.39% para los hombres y el 13.94% para las mujeres. La población mayor de 60 años, que en 1993, era de 1.357 habitantes y representaba el 7,24%, pasó al 9,32% en el 2005 (1.429 personas), 71 personas más con respecto al año 93. El detalle del comportamiento de la población por grupos quinquenales de edad y sexo se ilustra en la figura a continuación.



Fuente: Datos DANE, censos de población 2005.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



1.2.2 DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

Educación

La educación en el municipio cuenta con tres modalidades, que son; Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media. Para el año 2010 el número de instituciones educativas es de 15, presentando una disminución en 53 respecto a el año 2000 de igual manera que en 2008 y 2009, lo que refleja una caída promedio en el transcurso de estos años de -7.68%. En cuanto al número de alumnos, se calculó una tasa promedio de crecimiento decreciente para el periodo completo igual al -0,30%; el año con mayor cantidad de estudiantes fue 2008 con 4.462. Se considera que existe una relación inversa entre el número de alumnos por cada profesor y la calidad en la educación; de acuerdo con lo anterior, en 2005 dicha relación alcanzó el máximo histórico de 29; el promedio de la serie fue 26.

En cuanto a la planta profesoral, en los años 2000 a 2010, evolucionó de forma descendente; en promedio para los once años se halló un decremento del -0,69%. Hubo un incremento en 2004, 2006, 2008 y 2010 con 1,36; 12,23; 0,64 y 5,81%, respectivamente. En 2010 se cerró con 164 docentes, es decir 9 más que en 2009 y 16 por debajo de lo presentado en 2000 (año con la más alta cifra). Como se resume en la siguiente tabla.

| Establecimientos Educativos | | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|-----------------------------|-------------------------|------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|
| Preescolar | Alumnos | 246 | 321 | 229 | 184 | 230 | 234 | 234 | 242 | 258 | 259 | 269 |
| | Docentes | 9 | 14 | 11 | 6 | 7 | 10 | 11 | 11 | 10 | 5 | 13 |
| | No. De Establecimientos | 6 | 13 | 6 | 8 | 7 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Primaria | Alumnos | 2756 | 2796 | 2682 | 2619 | 2606 | 2592 | 2413 | 2.369 | 2.391 | 2.339 | 2.094 |
| | Docentes | 106 | 113 | 97 | 94 | 100 | 86 | 93 | 93 | 92 | 91 | 90 |
| | No. De Establecimientos | 59 | 57 | 53 | 52 | 49 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Secundaria | Alumnos | 1000 | 871 | 1031 | 1027 | 1108 | 1209 | 1239 | 1.697 | 1.813 | 1.803 | 1.452 |
| | Docentes | 65 | 52 | 65 | 47 | 42 | 43 | 52 | 52 | 55 | 59 | 61 |
| | No. De Establecimientos | 3 | 4 | 4 | 4 | 6 | 4 | 4 | 3 | 5 | 5 | 5 |

Fuente: Secretaría de Educación – Planeación Educativa. Formularios MEN-DANE C600 1999-2000
Oficina de Información, Seguimiento y Apoyo. Formularios MEN-DANE C600 2000-2002, Anexos
Resolución



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



166/2003, Reporte años 2004 y 2005.

Oficina de Cobertura Educativa. Anexos Resolución 166/2003 - Reporte año 2006 y DANE C600B

- **Aumentar la cobertura bruta en educación básica (pre escolar, básica primaria, básica secundaria) durante el cuatrienio.**

Indicadores o cifras asociadas

| INDICADOR | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | FUENTE |
|---|---------|---------|---------|---------|---------------------------------------|
| Tasa de cobertura bruta en transición. | 68,36% | 76,33% | 79,45% | 84,59% | Secretaria de Educación Departamental |
| Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria. | 129,95% | 135,47% | 135,91% | 129,71% | |
| Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria. | 93,89% | 104,10% | 105,71% | 100,97% | |
| Tasa de cobertura bruta en educación básica media. | 36,93% | 39,75% | 44,35% | 57,66% | |

La tasa de cobertura bruta en transición corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza entre los 5 y 6 años, este indicador a tenido un comportamiento creciente en el municipio de san Antonio, lo que nos muestra que por cada 100 alumnos matriculados que tienen la edad apropiada para cursar este nivel educativo, se han matriculado un total de 85 alumnos, es decir se presenta un déficit de 15 alumnos, incluyendo alumnos en extra edad que no están cubiertos por el sistema educativo del municipio.

La tasa de cobertura bruta en educación básica primaria, muestra un comportamiento creciente a través de los años 2007 a 2009, y un decrecimiento en el años 2009, por cada 100 alumnos que tienen la edad apropiada para cursar este nivel educativo (7 y 11 años) se han matriculado en el 2010 un total de 128 alumnos, esto quiere decir que la mayoría de la población en esta edad se encuentra cubierta por el sistema educativo y adicionalmente se encuentran matriculados alumnos en extra edad. De igual manera la tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria, presenta un comportamiento creciente en el trascurso de los años 2007 a 2009, y

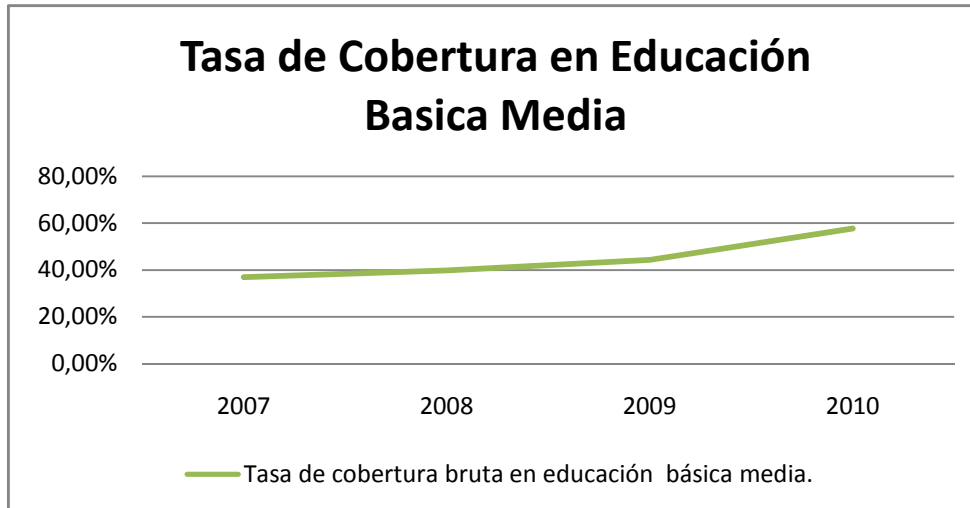


Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



decreciente en el 2010, por lo tanto se infiere que de un total de 100 alumnos que tienen la edad apropiada para cursar este nivel educativo (12 y 15 años) se han matriculado en el año 2010 un total de 101 alumnos, lo que demuestra que la población en esta edad se encuentra cubierta por el sistema educativo y en un porcentaje mínimo se encuentran matriculados alumnos en extra edad.

La tasa de cobertura bruta en educación básica media, ha tenido un comportamiento creciente a los largo de los años 2007 a 2010, en este ultimo año por cada 100 alumnos que tienen la edad apropiada para cursar este nivel educativo (16 y 17 años) se matricularon un total de 58 alumnos, lo que refleja un déficit de 42% en la tasa de cobertura.



De acuerdo a los indicadores anteriormente analizados, se puede identificar que existe un problema en la cobertura en educación básica media principalmente y en educación en transición, la cual se da a raíz de diferentes causas, como la falta de infraestructura vial y transporte, falta de recursos económicos para enviar a los niños al colegio, lo que genera a su vez el trabajo infantil, falta de motivación escolar.

La falta de cobertura escolar trae como efectos, niños y niñas en edades escolares que no asisten a las instituciones educativas, afectando la vulneración de sus derechos y niños y niñas sin conocimientos básicos. Por lo tanto se hace necesario generar incentivos para dar un mayor aumento a la cobertura en educación en media.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



- **Disminuir la tasa de deserción escolar durante el cuatrienio.**

Indicadores o cifras asociadas

| INDICADOR | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | FUENTE |
|--|--------|--------|-------|-------|---------------------------------------|
| Tasa de deserción estudiantil en educación básica primaria. | 15,24% | 14,50% | 9,71% | 3,01% | Secretaria de Educación Departamental |
| Tasa de deserción estudiantil en educación secundaria y media. | 7,66% | 10,52% | 9,26% | 6,34% | |

La tasa de deserción estudiantil en educación básica primaria, ha presentado disminución progresiva del año 2007 al 2010, lo que nos muestra un bajo porcentaje en la deserción escolar en el 2010, de cada 100 niños de primaria desertaron 3. En cuanto a la tasa de deserción estudiantil en educación secundaria y media ha presentado un tendencia a bajar durante los años 2007 a 2010, de cada 100 estudiantes de básica secundaria y media han desertado 6 estudiantes en el 2010.

El ausentismo escolar, aumento de la tasa de analfabetismo, delincuencia juvenil, embarazos en adolescentes, consumo de sustancias psicoactivas, baja perfilación ocupacional futura, bajo rendimiento académico, aumento en la tasa de repitencia, interrupción educativa, todo esto generando en general un lento desarrollo socio económico.

Esta problemática se presenta en el municipio en general, tanto en la parte rural como urbana y afecta directamente a la población entre los 5 y los 17 años, es decir en edad escolar.

Para dar solución a la problemática, la comunidad ha propuesto diferentes alternativas de solución, como: el arreglo y apertura de vías, adición de rutas escolares, fabricación de nuevas sedes educativas en zonas estratégicas, ampliación de centros educativos de primaria a postprimaria, estímulos estudiantiles a la permanencia y rendimiento académico, seguimiento por entes de protección al menor, implementación de programas de alfabetización, estrategias de inclusión educativa, programa de aprovechamiento del tiempo libre, implementación de programas de educación sexual y planificación como



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



proyectos educativos transversales, campañas pedagógicas a cerca del uso de sustancias psicoactivas, asesoría profesional para la superación de adicciones, seguimiento y apoyo psicológico, capacitaciones constantes en diferentes áreas del conocimiento, Implementar planes de mejoramiento académico institucional, Implementar las estrategias y condiciones adecuadas para que NNJ sean coactores de su formación y compromiso, Dotar a las sedes educativas de material audiovisual para implementar las TIC's en la educación, capacitaciones docentes, Formulación e implementación de estrategias para la retención escolar, estímulos estudiantiles.

- **Mejorar la calidad educativa durante el cuatrienio.**

Indicadores o cifras asociadas:

| INDICADOR | 2005 | 2006 | 2007 | 2009 | 2010 | FUENTE |
|---|------|------|------|------|------|------------------|
| Resultado de las pruebas SABER 5 que sube o baja de nivel de logro respecto a las mediciones de 2005. | 281 | - | - | 277 | - | ICFES |
| Resultado de las pruebas SABER 9 que sube o baja de nivel de logro respecto a las mediciones de 2005. | 304 | - | - | 277 | - | |
| Número de la población estudiantil evaluada en las pruebas SABER 11 que sube de nivel de logro respecto a las mediciones de 2009. | - | 40 | 40 | 48 | 29 | SICEP |
| Proporción de colegios con resultados altos en el examen del SABER 11. | 2 | 0 | 0 | 0 | - | COLOMBIA APRENDE |

El resultado de la pruebas SABER 5 presenta una baja en el 1,4% respecto a las pruebas anteriores realizadas en el año 2005. Respecto a las pruebas SABER 9 presenta un descenso del 8,8% respecto a las pruebas anteriores realizadas en el 2005. Respecto al indicador del numero de la población estudiantil evaluada en la pruebas SABER 11 que sube de nivel de logro respecto a las mediciones de 2009, podemos analizar que aunque la tendencia fue a mantenerse y a aumentar el numero de estudiantes que lograron subir el nivel del logro, en el año 2010 tiene una caída del 41,6% respecto al año



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



inmediatamente anterior. La proporción de colegios con resultados altos en el examen del SABER 11, muestra que solo en el año 2006 dos instituciones educativas de San Antonio han sido calificadas como ALTO por el ICFES, en los años posteriores no han logrado calificación ALTO.

De acuerdo al análisis de los resultados de las pruebas SABER se evidencia que existe un problema en las bajas calificaciones obtenidas por los alumnos en el municipio, esto se debe a la baja preparación para las pruebas SABER, bajo desempeño académico, falta de estímulos académicos, poca profundización en áreas del conocimiento, falta de gestión para el cambio de modalidad académica a un énfasis de profundización.

Esta problemática trae efectos negativos, como la dificultad para ingresar a la educación superior, malos hábitos de estudio provocando la deserción en la educación superior, falta de estímulos que promuevan al educando a querer ingresar a la educación superior; esta problemática se presenta tanto en la parte rural como urbana del municipio y afecta a la población en general y principalmente a los estudiantes que se aproximan a culminar sus estudios secundarios e iniciar alguna carrera universitaria o vincularse en cualquier campo laboral.

Para dar solución a esta problemática se han planteado por parte de la comunidad diferentes soluciones, como cursos de calidad de preSABER con la preparación intensiva de estudiantes, asesorías en técnicas de estudio, ayuda económica en inscripciones o matrícula universitaria o elementos de apoyo académico, pueden ser libros, computadores, etc., uso de medios didácticos para mejorar la comprensión de áreas con mayor profundidad y complejidad, asesoría en gestión y adecuación del PEI para el cambio de modalidad académica.

- **Fortalecimiento del desarrollo de las competencias durante el cuatrienio.**

Indicadores o cifras asociadas:

| INDICADOR | 2009 | 2010 | FUENTE |
|-----------------------------------|------|------|--------|
| Alumnos matriculados por el SENA. | 63 | 106 | SENA |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | | |
|-----------------------------------|----|----|--|
| Alumnos certificados por el SENA. | 39 | 94 | |
|-----------------------------------|----|----|--|

Respecto al tema de estudiantes que ingresan a instituciones de educación superior y técnica, se sabe de la existencia de algunos de los programas de la Universidad del Tolima, pero no se ha generado una continuidad por falta de apoyo de los jóvenes y la comunidad en general. La proporción de estudiantes que ingresaron en el año 2009 a cursar ciclos tecnológicos, fue de 63 personas y en el 2010 de 106; los alumnos certificados también mostraron un incremento en el 2010 respecto al año anterior.

La problemática principal de la educación superior en el municipio de San Antonio es que no existen la información suficiente sobre el tema, además el municipio no les ofrecerles plenamente oportunidades de educación superior.

Las causas de la baja tasa de estudiantes que ingresan a instituciones de educación, es por la falta de recursos económicos, falta de oportunidades, falta de conocimiento de la oferta institucional, mayores preferencias a realizar actividades laborales. Lo que trae como consecuencias para el municipio un atraso en el desarrollo, dificultades para acceder a realizar labores cualificadas o la oferta de empleo, baja competitividad de la población.

Se plantea para contribuir a la solución de esta problemática realizar alianzas estratégicas con instituciones educativas, con el fin de que la población estudiantil pueda continuar con sus estudios de educación superior.

Salud

El Municipio cuenta con un Hospital llamado La Misericordia, ubicado en la calle 7o No 8-61, con la capacidad logística y profesional para la atención de los 18.000 habitantes, además de la población circunvecina. Presta los servicios de consulta médica general, odontología general, laboratorio clínico, en años anteriores al 2002 se prestó servicios de psicología, urgencias las 24 horas, hospitalización, ayudas diagnósticas y transporte de atención básica.

El municipio de San Antonio, contaba en el año 2001 con 1 establecimiento hospitalario, 5 puestos de salud y 1 consultorio; en los años 2002 y 2003 los puestos de salud se redujeron a 3 y a partir del 2004 solo existe el Hospital La Misericordia.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



La tasa de natalidad para el municipio de San Antonio entre 2000 y 2010 presentó una evolución cíclica, con aumentos y descensos alternados; sobresalen 2005 y 2010 por contar con las cifras más significativas, correspondientes respectivamente a 10,16 y -24,42%, este último detrimento dio como resultado una tasa de 13,0, la menor del periodo.

En el municipio de San Antonio los partos son atendidos fundamentalmente por personal capacitado para dicho propósito, lo cual debe incidir favorablemente en las posibilidades de supervivencia de los recién nacidos y de sus madres. Es así como en promedio para los once años observados el 80,58% de los alumbramientos fueron atendidos por un médico, siendo el año 2001 el de la proporción más baja con 64,56%; la categoría sin información representaba un 0% en ese año; por su parte, las cifras preliminares apuntan a que el 2009 tuvo un porcentaje de 96,72% de partos atendidos por médicos.

De acuerdo a la información aportada por la Secretaría de Salud Departamental, el número de personas afiliadas al régimen subsidiado de seguridad social pasó de 5.886 en 2000 a 12.015 en 2010, lográndose un incremento de 6.129 nuevos afiliados, lo cual corresponde a una variación de 104,13% entre estos dos años. En promedio el número de integrantes de este régimen creció a una tasa de 7,66%.

Del total de afiliados al sistema de salud en San Antonio para el año 2000 correspondiente a 6.415 personas, apenas el 8,25% pertenecían al contributivo, frente al 91,75% del subsidiado; en el último año (2010) la situación fue más grave, ya que del total de afiliados al sistema (12.485), solo el 3,76%, correspondía al contributivo, descendiendo su participación durante los once años en 4,49 puntos.

- **Reducir la mortalidad infantil y en la niñez durante el cuatrienio:**



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



Indicadores o Cifras Asociadas:

| INDICADOR | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | FUENTE |
|--|------|------|------|------|-------|------------------------------------|
| Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos). | 3,14 | 2,6 | 0 | 2,3 | 12,71 | Secretaria de Salud Departamental. |
| Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos). | 2,2 | 1,3 | 0,35 | 1,5 | 2 | |

En materia del cumplimiento de este objetivo para el sector salud en el Municipio de San Antonio, se observa que la tasa de mortalidad de menores de 5 años durante el periodo determinado, fue mayor que la tasa de mortalidad en menores de 1 año durante el mismo periodo de tiempo, a excepción del año 2008, en el cual fue menor.

Así pues, la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años mostró una tendencia decreciente (2006 – 2010) con una variación promedio anual de - 18,4%.

De igual forma, Del 2006 al 2010 la tasa de mortalidad de menores de 1 año disminuyó de 10 casos en el 2006 a 2 en el año 2010 por cada 100 Nacidos vivos; si bien este indicador muestra una disminución del número de las defunciones infantiles, aún el municipio presenta rezagos al respecto puesto que la meta de defunciones de menores de 1 año es de 0.

El análisis de los anteriores permite identificar que el municipio de San Antonio tiene una problemática referente a la mortalidad infantil y de niñez, la cual tiene causas de carácter sociocultural debido a que hay familias que no creen en la vacunación de los niños, tienen mal percepción de las vacunas, existen familias que a pesar de tener la voluntad de vacunas a sus hijos la distancia no se lo permite, el orden público y por descuido de los padres.

Las tasas de mortalidad infantil presentadas en el Municipio de San Antonio tienen diversos efectos como lo son el traumatismo psicológico en las familias, el cual demuestra falta de realizar acciones efectivas para evitar este tipo de eventos y, de igual forma, mostraría un atraso en la calidad de vida de nuestra comunidad.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



Esta problemática se presenta principalmente en la población rural, sin embargo también se presentan algunos casos en la cabecera urbana del municipio, afectando a toda la comunidad de San Antonio.

Con el fin de dar solución a ésta problemática que se presenta en el municipio de San Antonio, la comunidad ha propuesto una serie de alternativas de solución como lo son el fortalecimiento las brigadas de Salud en el Municipio, la realización de jornadas de sensibilización en la comunidad para que hagan uso de los programas que les brinda la IPS- EPS- Alcaldía, e informar a la comunidad de los diferentes programas existentes en el tema de salud.

- **Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores durante el cuatrenio:**

Indicadores o cifras asociadas:

| INDICADOR | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | FUENTE |
|---|------|---------|--------|---------|--------|------------------------------------|
| Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año. | 111 | 104 | 80 | 104 | 76 | Secretaria de Salud Departamental. |
| Cobertura de vacunación con triple viral en menores de 1 año. | 102% | 108,90% | 98,30% | 109,10% | 70,80% | |

Respecto a la cobertura en vacunación para niños menores de 1 año tanto contra Difteria, Pertusis o Tetano y vacunados con triple viral se presenta el siguiente comportamiento durante el periodo de tiempo analizado. Se presentó una disminución en las coberturas de la vacuna Pentavalente que contiene DPT, difteria, tétanos, y tosferina además contiene hepatitis B y Haemophilus influenza tipo B, se observa una disminución respecto del 2006 con comparación al 2010 no obstante en el 2009 tuvo un pequeño incremento en la cobertura municipal.

Por otra parte, en cuanto a la vacunación con Triple Viral, se observa el cumplimiento de la cobertura de más del 100% de vacunación con Triple Viral



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



en la mayoría de los años, sin embargo, en el caso de las vigencias 2008 y 2010 se presentó un déficit de cobertura de vacunación. En éste sentido, se presenta una falta de cobertura del sistema de salud frente a la vacunación de menores de 1 año, lo cual se traducirá más adelante en posibles aumentos en la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años respecto al número de cupos con que cuenta el municipio de San Antonio.

Teniendo en cuenta los indicadores anteriormente analizados, se puede observar una problemática que radica principalmente en que hay una proporción de niños menores de un año que no están siendo vacunados por parte del sistema de salud del Municipio de San Antonio.

Ésta problemática tiene sus principales causas en factores socioculturales, ya que hay familias que no creen en la vacunación de los niños, tienen mal percepción de las vacunas, existen familias que a pesar de tener la voluntad de vacunas a sus hijos la distancia no se lo permite, el orden público y se presenta un desconocimiento de los padres frente a la vacunación de sus hijos, y se traduce en un descuido de los padres hacia los niños menores de un año.

El principal efecto de ésta problemática es que existirá una mayor probabilidad de que aumente la tasa de morbilidad en los menores del municipio de San Antonio, impidiéndoles un sano desarrollo en su infancia y adolescencia.

Está problemática se presenta tanto en el sector rural como en la cabecera urbana del municipio de San Antonio afectando a toda la población municipal, principalmente a los niños menores de 1 año y a sus respectivas familias.

Teniendo en cuenta el diagnóstico participativo realizado con la comunidad de San Antonio, algunas de las posibles soluciones a ésta problemática podría ser fortalecer las brigadas de Salud en el Municipio, realizar jornadas de sensibilización en la comunidad para que hagan uso de los programas que les brinda la IPS- EPS- Alcaldía, e incrementar las jornadas de vacunación en todo el municipio.

- **Reducir la tasa de mortalidad materna en el cuatrienio**

Indicadores o cifras asociadas:

| INDICADOR | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | FUENTE |
|-----------|------|------|------|------|------|--------|
|-----------|------|------|------|------|------|--------|



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---------------------------|
| Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos). | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | Hospital La Misericordia. |
|--|---|---|---|---|---|---------------------------|

Teniendo en cuenta los indicadores asociados al cumplimiento de este objetivo para el municipio de San Antonio, se evidencia que el número de casos ha disminuido, pues de 1 caso presentado en el año 2008 pasó a 0 casos en el año 2010, lo cual corresponde a una razón de mortalidad materna de 0.28% y 0 x cada 1000 NV respectivamente.

Si bien el indicador de mortalidad materna es relativamente bajo, es válido realizar un análisis detallado de la problemática que se presenta en cuanto a muertes de madres gestantes.

Las principales causas de que sucedan este tipo de hechos radican en el hecho de que hay familias que no están de acuerdo con los controles prenatales, existen familias que a pesar de tener la voluntad de realizar los controles prenatales la distancia no se lo permite, generando como una de sus consecuencias la muerte de madres gestantes.

Algunos de los efectos que arroja esta problemática son la mala calidad de vida de los habitantes del municipio y fuertes desequilibrios en los núcleos familiares que padecen estas pérdidas. Éste problema está asociado principalmente al corregimiento de Playarrica y algunos sectores de la zona urbana del municipio, afectando a toda la comunidad.

Dentro de las alternativas de solución planteadas por la comunidad en el diagnóstico participativo se plantea la inclusión de todas las instituciones y comunidades municipales en la articulación para construir y emprender campañas de sensibilización hacia las madres para fomentar el control prenatal.

- **Reducir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino durante el cuatrienio:**

Indicadores o cifras asociados:



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| INDICADOR | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | FUENTE |
|--|------|------|------|------|------|---------------------------|
| Tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres) disminuida. | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | Hospital La Misericordia. |

Si bien la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino ha sido baja, la población de San Antonio, a través del diagnóstico participativo, se plantea como principal problemática la falta de prevención y control en cuanto a la realización periódica de las respectivas citologías en las mujeres. Es causa de factores socioculturales, biológicos y de movilidad de las madres en edad fértil.

La población que eventualmente se verá afectada son las mujeres en edad fértil y al núcleo familiar que afectaría y las posibles soluciones planteadas a ésta eventual problemática giran en torno a la realización de campañas de sensibilización en las mujeres del municipio y sus familias respecto a la importancia de la realización de las citologías.

- **Promover la salud sexual y reproductiva en el cuatrienio:**

Indicadores o cifras asociados:

| INDICADOR | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | FUENTE |
|--|------|------|------|------|------|---------------------------|
| % de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo. | 37 | 50 | 53 | 40 | 12 | Hospital La Misericordia. |
| Prevalencia de uso de métodos modernos de anticonceptivos en las mujeres (15 y 49 años) actualmente unidas y no unidas, sexualmente activas. | ND | ND | ND | ND | ND | |

En el sector de salud en el Municipio de San Antonio, éste es uno de los indicadores que mayor preocupación presenta para la Salud Pública del municipio. Si bien se ha presentado un comportamiento decreciente en el porcentaje de mujeres entre los 15 y los 19 años que ha sido madre o que



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



están embarazadas, las cifras continúan siendo alarmantes. Se debe tener en cuenta también que el Porcentaje de Mujeres gestantes menores de 17 años, ha presentado unas cifras decrecientes con un 11% con respecto al año 2005 y un 6.93% para el año 2010.

El principal problema que arroja éstos indicadores, es el alto índice de embarazos en adolescentes que presenta el municipio, el cual es causado principalmente por una falta de educación sexual y reproductiva en la población juvenil, principalmente debido a una falta de conocimiento de los diversos métodos anticonceptivos, falta de educación en la población respecto a métodos de planificación y anticoncepción.

Ésta problemática trae como efectos la deserción escolar, disminución de las condiciones de vida de la población, altos índices de dependencia económica y hogares disfuncionales y con falta de cohesión familiar.

Dentro de las posibles soluciones planteadas por parte de la comunidad a través del diagnóstico participativo, se encuentra la generación y desarrollo de programas y campañas para fomentar el uso de métodos de anticoncepción a los jóvenes y adolescentes con el fin de disminuir el alto porcentaje de jóvenes en estado de embarazo entre los 15 y los 19 años del municipio de San Antonio.

- **Reducir la mortalidad asociada a VIH/SIDA durante el cuatrienio:**

Indicadores o cifras asociadas:

| INDICADOR | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | FUENTE |
|---|-------|------|-------|------|------------------------------|
| Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA | 0,01% | 0% | 0,01% | 0% | DANE - Estadísticas Vitales. |

Sólo se reportaron casos de mortalidad por VIH en 2007 y en 2009, en términos generales la mortalidad por esta causa tiende a cero. La utilización de equipamiento no esterilizado sigue siendo el modo principal de transmisión del VIH, así como la transfusión de sangre contaminada sin el debido control de calidad, a esto se le suma la práctica de relaciones sexuales sin protección.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



En caso de presentarse éste problema en forma severa para el municipio de San Antonio, traería efectos de tipo social y de salud pública, afectando a toda la comunidad del municipio, por lo cual se sugiere a través de la población que aportó al diagnóstico participativo la realización de acciones de sensibilización a las comunidades sobre la importancia en la prevención.

Cultura

El municipio cuenta con una La casa de la cultura, esta funciona desde 1994, no se encuentra constituida legalmente, el espacio físico es de carácter público, cuenta con un auditorio con capacidad para 150 personas, en donde funciona además la escuela de danza folclórica y la escuela musical “banda Sinfónica”.

También cuenta con la Biblioteca Pública Municipal “GERMAN GUZMÁN CAMPOS”, de San Antonio Tolima, creada mediante acuerdo 024 de 6 de noviembre de 1995 y operando desde 1982, se encuentra afiliada a la Red Departamental de Bibliotecas Públicas y a su vez a la Red Nacional de Bibliotecas en coordinación de la BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA.

Se encuentra ubicada en el edificio de la Alcaldía Municipal en la planta baja con acceso independiente, encontrándose en un estado físico bueno en cuanto a ubicación, estantería, dotación de material bibliográfico y equipo de computo y aceptable en cuanto a adecuación del espacio, iluminación, pisos y mobiliario que resulta insuficiente para la afluencia de usuarios que ha tenido últimamente la Biblioteca, estando pendiente la dotación de mobiliario y estantería para la adecuación de la sala infantil contando con el espacio para ello, Se cuenta con una sala general de consulta y lectura, un equipo de computo con acceso a internet para los usuarios, más un área de depósito en donde se tiene proyectado organizar la sala infantil y una sala de informática a través del programa computadores para educar en donde ya se han hecho algunos contactos .



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



- **Mejorar la calidad en los servicios prestados por las bibliotecas públicas durante el cuatrienio.**

Indicadores o cifras asociadas:

| INDICADOR | 2008 | 2009 | 2010 | FUENTE |
|---|------|------|------|--|
| Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía. | 3000 | 4200 | 5200 | Oficina de Cultura y Deporte del municipio de San Antonio. |

La utilización de las bibliotecas públicas del municipio de San Antonio han presentado un incremento en los años 2008 a 2010, lo que muestra un interés de la población por utilizar este tipo de espacios culturales.

Las bibliotecas existentes en el municipio cuentan con el problema que no están lo suficientemente adecuadas para realizar las correspondientes actividades culturales, por falta de adecuación de la infraestructura y además de las tres bibliotecas con las que cuenta el municipio, solo dos están en funcionamiento, esto debido a que la biblioteca del colegio no cuenta con una persona encargada del funcionamiento, un bibliotecólogo.

Esto genera que no se le de el suficiente uso a las bibliotecas por parte de la comunidad, bajo nivel educativo y cultural de la población, bajos promedios en las pruebas SABER, lo que conlleva a un atraso en el desarrollo sociocultural del municipio. Este se ve afectado en su totalidad y principalmente la población que está en edad educativa.

Se plantea la puesta en funcionamiento de la biblioteca del Colegio José María Carbone, poner en funcionamiento de la sala virtual de la biblioteca German Guzman Campos, adecuación y restructuración de las bibliotecas y poner en funcionamiento la biblioteca viajera. Todo esto con el fin de dar solución a la problemática de las bibliotecas del municipio.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



- **Mejorar la formación musical y artística de la entidad territorial durante el cuatrienio.**

Indicadores o cifras asociadas:

| INDICADOR | 2008 | 2009 | 2010 | FUENTE |
|---|------|------|------|--|
| Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista. | 270 | 308 | 320 | Oficina de Cultura y Deporte del municipio de San Antonio. |

Las personas que asisten a escuelas de formación musical y artística en el municipio de San Antonio a presenta un incremento, de 50 personas del año 2008 al 2010, lo que refleja un fuerte interés de la comunidad por participar en actividades culturales, como la parte musical y artística. Para el desarrollo de estas actividades se ha presentado inconvenientes en la no continuidad de los procesos culturales, lo que genera interrupciones en las actividades.

La principal causa de esta problemática es, la falta de suficiente asistencia técnica en la formación de diferentes grupos artísticos, originado por la falta de recursos económicos. Generando así una desmotivación por parte de la comunidad para participar en este tipo de actividades culturales, además de generar perdida de identidad cultural.

La población del municipio de San Antonio cuenta con habilidades artísticas para desarrollar actividades culturales, por lo tanto la comunidad en primera instancia propone institucionalizar la casa de la cultura, para poder gestionar recursos e institucionalizarla por la importancia que esta tiene. Además de esto el colegio cuenta con instrumentos musicales, para el cual se plantea implementar un profesor y dale un uso adecuado a los instrumentos. Como herramienta para incentivar a la población a hacer parte de grupos musicales se plantea implementar aulas musicales virtuales.

-
-



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



- **Incrementar la cobertura en conservación, protección, recuperación y sostenimiento de patrimonio cultural material durante el cuatrienio.**

No existe un número de bienes de interés cultural restaurados porque no existe un inventario de patrimonio cultural municipal. Debido a la falta de interés y gestión de la comunidad y administración pública de la identidad cultural. Lo que genera pérdida de identidad cultural, artístico y reconocimiento del municipio.

Se propone realizar un proyecto para generar un inventario del patrimonio cultural del municipio y generar vigías del patrimonio.

Recreación y Deporte

En el municipio de San Antonio se caracteriza por realizar actividades deportivas como: microfútbol, fútbol, y basquetbol, los cuales se realizan en la cabecera municipal y veredas; disciplinas como el taekwondo, tejo ajedrez y atletismo. En el casco urbano se realizan campeonatos de microfútbol en todas las categorías desde los 5 años hasta la edad adulta, sin discriminación de género, al igual que en la zona rural se llevan a cabo campeonatos interveredales de microfútbol y baloncesto, en los polideportivos que se encuentran en las diferentes escuelas y polideportivos veredales.

El municipio cuenta con escenarios deportivos en casi todas las veredas y escuelas del municipio. En la zona urbana se cuenta con un polideportivo denominado coliseo cubierto el Planchon; allí convergen los amantes al microfútbol y al baloncesto, para recrearse en sus horas libres, en este polideportivo se han llevado a cabo grandes eventos deportivos, el municipio ha sido sede de diferentes eventos de gran nivel como: Intercolegiados, campeonatos departamental Mil Ciudades de Colombia, Torneos y Juegos Departamentales Deportivos, Nacional Senior Master y festivales de Escuelas de formación entre otros.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



Además de esto, el municipio cuenta con una cancha de fútbol llamada Vinollanogrande la cual no presenta condiciones apropiadas para la práctica del deporte, este espacio deportivo necesita adecuaciones y mantenimientos que le permitan mejorar la práctica del fútbol, ya que existe una gran afición de la población por este deporte.

Otro escenario con el que cuenta el municipio es la piscina ubicada en el casco urbano en la Institución Educativa José María Carbonell, en la entrada del barrio Fátima con una longitud de 12 x 15 m, otra piscina se encuentra en la vereda florida con una dimensión de 10 x 8 m. sitios utilizados por la población en general para la recreación y el esparcimiento, y una cancha de vóley playa.

En el municipio cuenta con 4 canchas para vóley playa, en San José de Tetuán, Colegio Carbonell, barrio las vegas y en Playarrica en el Colegio Pablo VI; También se encuentran 7 Parques Infantiles en San José de Tetuán, Jesús María Hernández, La laguna, Villahermosa, Florida, Tolda Blanca, José Joaquín Aldana en Playarrica, un parque Infantil en el Barrio Fátima y en el Polideportivo el Planchón en San Antonio Tolima.

Es de resaltar el papel desempeñado por los diferentes seleccionados municipales en diferentes deportes y categorías como fútbol de salón, ajedrez y baloncesto, habiendo realizado unas excelentes representaciones de nuestro municipio y obteniendo importantes logros.

En cuanto a la disciplina de Taekwondo hemos tenido excelentes representaciones a nivel municipal, Departamental y Nacional, desde hace aproximadamente 12 años desde que se creó un club de esta disciplina en nuestro municipio, teniendo en cuenta que se debe impulsar nuevamente este deporte ya que en los últimos años no ha recibido el apoyo necesario siendo un club debidamente formado.

Equipamiento Recreativo: Se constituirá una red de unidades deportivas que cumplan con las funciones recreativas, competitivas y de esparcimiento de las tres edades (niñez, adolescencia y ancianos) que a la vez que forman participan en el plan ambiental y cultural del Municipio.

La ubicación de un centro estratégico regional recreativo, que supla las necesidades no solo de la población “urbana” sino de la rural, y unos



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



complementarios a otras escala para los Núcleos Poblados de Relevo, incluyendo el Especial o el Indígena.

- **Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva durante el cuatrienio.**

Indicadores o cifras asociadas:

| INDICADOR | 2011 | FUENTE |
|--|------|---|
| Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada). | 600 | Oficina de cultura y deporte municipal. |

Para el año 2011 el número de personas que practican alguna actividad deportiva fue de 600, el 4,06% de la población se encuentra realizando actividades deportivas. La principal causa de la no práctica de actividades deportivas se debe a la falta de instructores, espacios, e implementos deportivos, trayendo efectos negativos en la población como el sedentarismo, desaprovechamiento de las capacidades deportivas, aumento en el consumo de sustancias alcohólicas y alucinógenas, adicción al televisión y video juegos, y desmotivación a practicar algún deporte.

Se sugiere a través de la población que aporoto que aporoto el diagnostico participativo la realización y fortalecimiento de espacios, implementos e instructores deportivos, de igual manera motivación hacia la comunidad de participar en los espacios deportivos.

- **Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas durante el cuatrienio.**

Indicadores o cifras asociadas:

| INDICADOR | 2011 | FUENTE |
|--|------|--|
| Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas. | 4 | Oficina de Cultura y Deporte Municipal - San |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | |
|---|---|----------|
| Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate). | 4 | Antonio. |
|---|---|----------|

Cuatro escuelas del municipio se encuentran participando en actividades deportivas, de igual manera vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas. Se hace necesario mantener la participación de las instituciones educativas en la actividades educativas, gestionando recursos económicos para fortalecer y generar nuevos espacios deportivos, y a su vez motivando a la población para que participen en actividades deportivas, campeonatos, contando también con el personal capacitado en las diferentes actividades deportivas.

Grupos vulnerables

En el municipio de San Antonio existen diferentes grupos sociales en condiciones de desventaja, denominados poblacionales con un alto grado de vulnerabilidad, entre los que se encuentran la población desplazada, personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que mas allá de su pobreza viven en situaciones de riesgo.

Población discapacitada

En el municipio para el año 2005 se registraron 466 personas con discapacidad, cifra que se supero enormemente en el trascurso de los años, lo como se refleja en el año 2010 con un aumento de 262,23%, de acuerdo a la información suministrada por el DANE.

Las personas con discapacidad por estructura o funciones corporales que presentan alteraciones, la mayoría de los casos corresponde a discapacidad por movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas; con un incremento del 152,14% en el año 2010 respecto al año 2005, pues se paso de 163 casos de discapacidad a 248. El segundo caso con mayor afectación es en los ojos, con un registro de 86 casos en el 2005 y de 193 en el 2010, es decir con un incremento del 224,41%. Los casos con menor prevalencia son las



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



afectaciones a la piel con 3 casos registrados para el año 2005 y de 24 casos para el 2010, presentando un incremento en el transcurso de estos años.

| Alteraciones | 2005 | 2010 |
|--|------------|--------------|
| El sistema nervioso | 52 | 186 |
| Los ojos | 86 | 193 |
| Los oídos | 25 | 117 |
| Olfato, tacto, gusto | 7 | 28 |
| La voz y el habla | 30 | 98 |
| Sistema cardio respiratorio y las defensas | 75 | 165 |
| La digestión, el metabolismo, las hormonas | 12 | 72 |
| Sistema genital y el reproductivo | 11 | 59 |
| Movimiento cuerpo, manos, brazos o piernas | 163 | 248 |
| La piel | 3 | 24 |
| Otra | 2 | 32 |
| Total | 466 | 1.222 |

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

La población discapacitada se encuentra ubicada en su gran mayoría en la zona rural con un 87,19%, para el año 2010 se presenta un decrecimiento de la población en la zona rural del %, y se evidencia un incremento en la zona urbana del municipio, pasando de un 14,81% en el 2005 a un 24,55% en el año 2010.

De acuerdo al género, los hombres presentan una mayor afectación por discapacidad con un 51,5% para el año 2005 y un 52,02% para el 2010; las mujeres un 48,50% en el 2005 y 47,05% para el 2010, presentando una reducción de un punto porcentual. En la siguiente tabla se registran los datos de la población discapacitada de acuerdo al género y la ubicación.

| Año | Urbana | | | Rural | | |
|------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | mujeres | Total |
| 2005 | 30 | 39 | 69 | 210 | 187 | 397 |
| 2010 | 126 | 174 | 300 | 521 | 401 | 922 |

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



Las principales causas por las cuales se presenta problemática en la población discapacitada es por la carencia de recursos para atender a la población en situación de discapacidad. De igual forma, son afectados por la mínima de educación de estas familias con respecto al problema, ya que realmente no saben y no conocen cuales son los cuidados y exigencias básicas para un discapacitado.

Algunas de las condiciones en las cuales viven que agravan el problema son:

- El hacinamiento en que viven estas familias.
- Las condiciones extremas de vulnerabilidad.
- El poco deseo de las familias y la falta de incentivo y apoyo para que estos niños se superen y fijen metas.
- Ninguno de estos chicos ha tenido una valoración terapéutica completa.
- La indiferencia de una sociedad egoísta que solo se ve afectada por sus propios problemas y “los lunares” prefiere esconderlos.

El grado de impacto es el siguiente:

a. Frente al niño y su familia:

Medianamente grave, ya que no permite mejorar la calidad de vida, culturalmente las familias terminan por acostumbrarse y tienden a poner la discapacidad como un pretexto para justificar la actitud paternalista y de mendicidad.

b. Frente a la sociedad:

Llevadero, nos distinguimos por ser una comunidad de mucho “tilín” y de pocas paletas.

Indiferentes, insensibles, egoístas

Tercera Edad



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| Grupos Edad | Censo 1993 | | | Censo 2005 | | |
|--------------|---------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| 60 – 64 | 496 | 264 | 232 | 388 | 232 | 156 |
| 65 – 69 | 327 | 174 | 153 | 370 | 219 | 151 |
| 70 - 74 | 225 | 120 | 105 | 272 | 161 | 112 |
| 75 - 79 | 140 | 75 | 66 | 220 | 115 | 105 |
| 80 o más | 169 | 90 | 79 | 178 | 95 | 83 |
| Total | 18.749 | 9.982 | 8.770 | 15.331 | 8.086 | 7.247 |

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Población Desplazada

Entre el 2000 y 2010 se contabilizaron en el municipio de San Antonio 7.382 casos de desplazamiento forzoso, siendo el 2002 el año con mayor número de eventos, 1.109, así, este periodo abarcó el 15,02% del total. Los años 2000 y 2010 fueron los de menor número de casos de desplazamiento (114 y 311 personas). Hubo una tendencia creciente, la cual fue en promedio del 72,70%. Entre el último y el primer año se registró una variación del 172,78%. El problema del desplazamiento en el municipio de San Antonio ha sido consecuencia del fenómeno de violencia que afronta el país. Las cifras correspondientes se encuentran en la siguiente tabla.

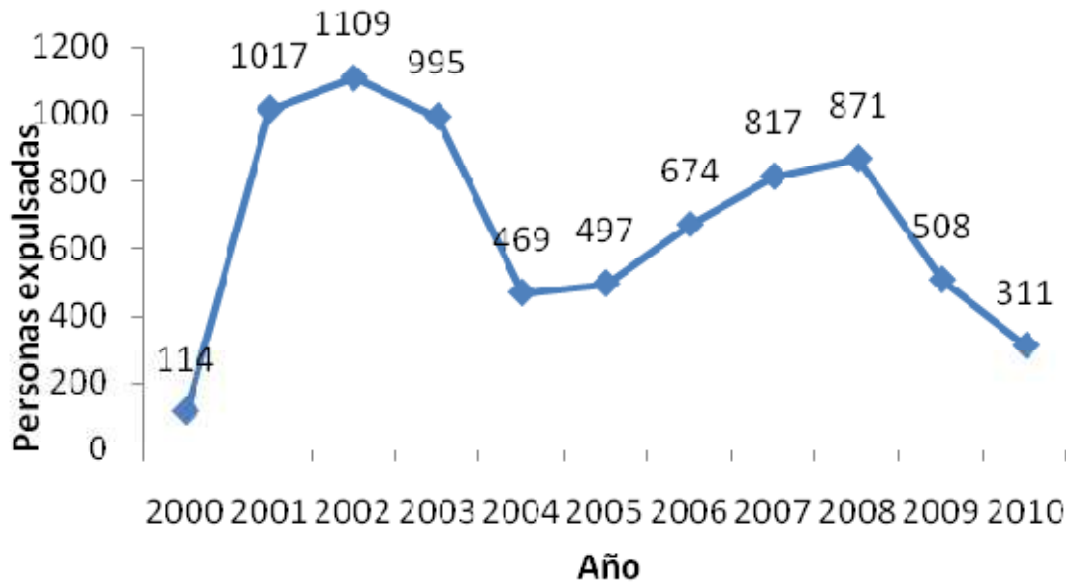
| Personas | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|----------|------|-------|-------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Total | 114 | 1.017 | 1.109 | 995 | 469 | 497 | 674 | 817 | 871 | 508 | 311 |

Fuente: Acción Social. Registro único de población desplazada.

Se puede observar en la grafica el acelerado crecimiento del fenómeno del desplazamiento en el año 2000, con unas variaciones porcentuales equivalentes al 792,11%; en este año los casos de personas expulsadas pasaron de 114 a 1017. En el año 2004 hubo un decrecimiento igual al - 52,86%; 2010 cerró con 311 hechos detectados, 197 menos que en 2009 y 197 por encima de lo presentado en 2000.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



Grupos Étnicos

En el municipio de San Antonio habitan 1.531 personas pertenecientes a comunidades indígenas, las cuales representan el 10% de la población y la población raizal, palenquera, negra, mulata y afrodescendiente son 13 personas.

| INDICADOR | Total | % |
|---|---------------|------------|
| Indígenas | 1.531 | 10 |
| Población raizal, Palenquera, negro, Mulato, Afrodescendiente | 13 | 0,1 |
| Otras poblaciones | 13.787 | 89,9 |
| Total | 15.331 | 100 |

Fuente: Censo General de Población 2005 - DANE

Población en condición de pobreza:

Teniendo en cuenta la información suministrada por parte de Red Unidos, a continuación se presenta el estado de avance en el cumplimiento de los logros para la superación de la pobreza.



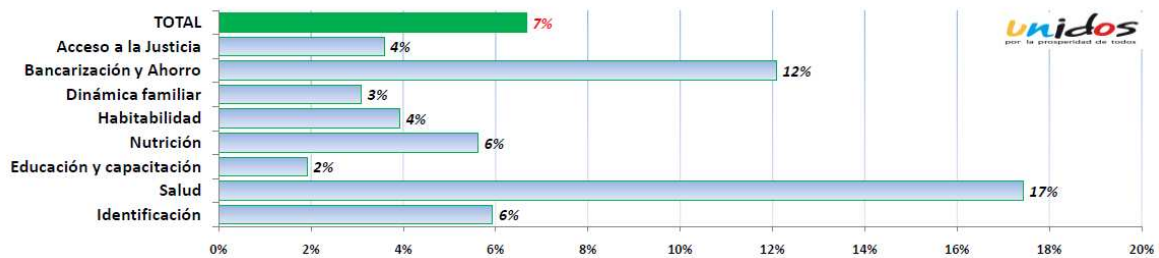
**Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL**



Cambio del estado de logros en la población en condición de pobreza para el municipio de San Antonio 2009 – 2012:

| | 2009 | | | 2012 | | |
|--------------------------|----------------------|------------|------------|----------------------|------------|------------|
| | San Antonio _2009 | Tolima | UNIDOS | San Antonio _2012 | Tolima | UNIDOS |
| Identificación | 55% | 61% | 52% | 61% | 69% | 59% |
| Salud | 52% | 57% | 71% | 69% | 76% | 74% |
| Educación y capacitación | 65% | 69% | 60% | 66% | 73% | 74% |
| Nutrición | 20% | 24% | 20% | 25% | 46% | 39% |
| Habitabilidad | 48% | 55% | 54% | 52% | 62% | 59% |
| Dinámica familiar | 34% | 27% | 31% | 37% | 37% | 38% |
| Bancarización y Ahorro | 49% | 49% | 49% | 61% | 54% | 54% |
| Acceso a la Justicia | 19% | 21% | 26% | 22% | 31% | 34% |
| TOTAL | 46% | 49% | 50% | 52% | 59% | 58% |

Incremento porcentual de cada dimensión y total (2009-2012):



1.2.3 DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

Medio Ambiente y Gestión del Riesgo

El municipio de San Antonio cuenta con una gran oferta hídrica, se encuentra ubicado a la orilla del río Cucuana.

- **Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua durante el cuatrienio.**

Indicadores o cifras asociadas:

| INDICADOR | 2009 | FUENTE |
|-----------|------|--------|
|-----------|------|--------|



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | |
|--|-----|---|
| Número de hectáreas de bosques reforestadas. | 100 | Secretaria de Planeación, Banco de Proyectos, municipio de San Antonio. |
|--|-----|---|

El municipio cuenta con 100 hectáreas de bosques reforestados en el 2009. En San Antonio el medio ambiente se ve amenazado por la deforestación indiscriminada de los pobladores, a causa de la tala de árboles para la venta de madera, ampliación de la frontera agrícola, adecuación de viviendas y falta de conciencia ambiental. Afectando la disminución de la fauna y flora de la región, erosión y desestabilización del suelo, contaminación y disminución del caudal de las fuentes hídricas.

Por su privilegiada ubicación geográfica San Antonio cuenta con terrenos que pueden ser utilizados para la reforestación, por lo tanto una solución a la deforestación es la compra de predios destinados a la reforestación, además se hace necesario realizar proyectos de educación ambiental para el cuidado, protección y recuperación de zonas afectadas.

- **Garantizar la sostenibilidad del recurso a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y bienestar social.**

Indicadores o cifras asociadas:

| INDICADOR | 2001 | 2002 | 2006 | 2008 | FUENTE |
|--|------|------|------|------|--|
| Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas | 50 | 60 | 64,8 | 89,3 | Oficina de Servicio Agropecuario del municipio de San Antonio. |

El municipio por su ubicación geográfica cuenta con una gran oferta hídrica, se ha presentado un aumento en el número de hectáreas protegidas desde el año 2001 al 2008 con un total de 89,3 hectáreas protegidas para las cuencas hidrográficas, pero estas se encuentran en peligro debido a la insuficiente protección de las áreas de las cuencas hidrográficas.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



La causa de esta problemática se relaciona principalmente con la falta de gestión apropiada en cuanto la inversión de los recursos en la compra de predios para la conservación de las cuencas, falta de conciencia ambiental para el cuidado de las cuencas hidrográficas y falta de supervisión y seguimiento de los predios comprados por el municipio para la conservación. La desprotección de estas áreas está generando una degradación del recurso hídrico, provocando un desabastecimiento del recurso para el uso y aprovechamiento del mismo, y a su vez genera contaminación ambiental.

Dentro de las posibles soluciones planteadas por parte de la comunidad a través del diagnóstico participativo, se propone la compra de predios ubicados en los principales nacimientos, realizar seguimiento y mantenimiento de los predios destinados a la conservación y protección de las cuencas, realizar proyectos de educación ambiental enfocados a la concientización de la protección de los recursos hídricos.

- **Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.**

Indicadores o cifras asociadas:

| INDICADOR | 2010 | 2011 | FUENTE |
|---|------|-------|------------------|
| Número de desastres declarados por año. | 1 | 4 | CREPAD Tolima |
| Número de personas muertas por desastres por año. | 0 | 0 | |
| Número de personas afectadas por desastres por año. | 612 | 930 | |
| Pérdidas en infraestructura básica. | 15km | 100km | |
| Pérdidas en infraestructura de servicios. | 6 | 1 | |
| Pérdidas en infraestructura de vivienda. | 108 | 160 | |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



En el año 2010 se registro un desastre, el cual afecto a un total de 612 personas, con una afectación en la infraestructura básica de 15 km, con una perdida en la infraestructura de servicios de 6 y en la infraestructura de vivienda de 108. Para el año 2011 se presenta un aumento en el número de sastres de 4 y asu vez un aumento en el número de personas afectadas, en este año el municipio se vio muy afectado por la perdía de infraestructura básica pasando a 100 km.

La afectación por desastres, durante estos dos años analizados se deben principalmente a la fuerte temporada invernal que vivió el país, además de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, debilidad de suelos donde se encuentran ubicadas de las viviendas, la falta de planificación para la construcción de las viviendas y debilidad institucional en cuanto al funcionamiento del comité local de atención y prevención de desastres CLOPAD. Afectando la disminución dela capacidad productiva y la comercialización de los productos agrícolas del municipio, los servicios públicos y las malas condiciones de vida para la población afectada.

Por lo tanto se hace necesario la implementación de programas de prevención y mitigación de desastres, capacitación de la población sobre zonas de alto riesgo y dotación de implementos de los equipos para los organismos de socorro.

1.2.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Participación comunitaria.

La participación comunitaria a pesar de ser tan importante en los escenarios de planeación de los entes territoriales no había tenido el impulso, la reglamentación y la importancia por parte de los gobiernos, en muchos casos obviándolas o en otros restándole importancia a los ejercicios que en este sentido se ejecutaban, posteriormente fue reglamentada y algunos gobiernos la han tenido en cuenta como parte del cumplimiento de requisitos en este tipo de procesos, pero no como aporte significativo y clave en la identificación de problemas de la población y de posibles soluciones que la comunidad identifica desde su experiencia y vivencia de estas situaciones.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



En el caso del municipio de San Antonio se ha intentado desde las administraciones municipales impulsar la participación, pero la debilidad de las organizaciones no ha permitido que esta participación sea significativa y que hoy podamos tener indicadores alentadores al respecto. Por esta razón es fundamental acercar los ejercicios de gobierno a la comunidad y fortalecer los procesos existentes para lograr mejores resultados.

- **Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial.**

Indicadores o cifras asociadas:

| Indicador | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Fuente |
|---|------|------|------|------|------|------|----------------------------|
| Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica. | - | - | - | 100% | 100% | 100% | Alcaldía Municipal - Sena. |
| Número de veedurías creadas | 2 | 3 | 2 | 4 | - | 4 | Personería Municipal |
| Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas. | 2 | 3 | 2 | 4 | - | 4 | |

El porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y asistencia técnica en el municipio desde el año 2009 al 2011 ha sido de un 100%, capacitando a las asociaciones PROCAFE, ALCAFASANY FAMILUGO, garantizando así su participación en los procesos de planeación del gobierno municipal.

El Número de veedurías creadas, corresponde al número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas, y de acuerdo a estas cifras se ve la participación civil en este tipo de control a los proyectos ejecutados en el municipio.

A pesar de los ejercicios de capacitación realizados por la administración municipal y el SENA para las organizaciones sociales en esta materia y de la cual han hecho parte tres organizaciones, la población identifica como una de las mayores debilidades para la participación en este proceso la falta de información y de capacitación, lo que demuestra una debilidad de las organizaciones y de los procesos comunicativos con la administración



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



municipal. Esta situación se identifica como una dificultad tanto con las organizaciones del casco urbano como con las del sector rural; las cuales demandan mayor comunicación entre gobierno y población civil y capacitaciones permanentes que les permita apropiarse de los espacios de participación.

- **Promover la rendición de cuentas en la entidad territorial**

| Indicador | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Fuente |
|---|------|------|------|------|------|------|------------------------------------|
| Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 “Informar, dialogar y retroalimentar” | | | | | | | Alcaldía Municipal de San Antonio. |

El municipio de San Antonio en cumplimiento de la normatividad vigente en el tema de transparencia en las acciones de su gobierno y participación de la comunidad, ha venido realizando anualmente las actividades de rendición de cuentas y socializando la información de las acciones y de los cumplimientos por parte de los gobiernos municipales; sin embargo se identifica como una dificultad en este sentido la falta de medios de comunicación para que esta información llegue sin restricciones a toda la población del municipio, masificándose y haciéndola más entendible para la población que tenga algún tipo de discapacidad o que su nivel educativo sea precario.

Fortalecimiento institucional.

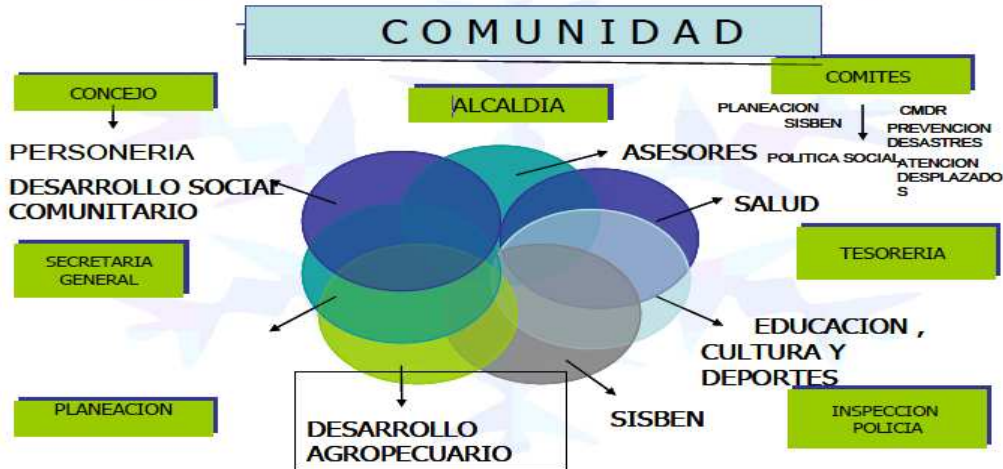
El municipio de San Antonio dentro de su estructura cuenta con diferentes Secretarías de despacho y oficinas que se muestran a continuación:



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA



Fuente: Oficina de Planeación Municipal de San Antonio.

- **Mejorar el desempeño fiscal de la entidad territorial durante el cuatrienio.**

Indicadores o cifras asociadas:

| INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL | 2010 | FUENTE |
|---|--------|--------------------|
| MOVILIZACION DE RECURSOS | | Calculo SIPEP 1001 |
| Ingresos Tributarios/Ingresos Totales | 7,35% | |
| Participación de las rentas de la nación(SGP) en los ingresos totales | 72,34% | |
| MANEJO DEL GASTO | | |
| Gastos de funcionamiento/Ingresos corrientes de libre destinación | 56,58% | |
| Gastos de inversión/Gastos totales | 90,18% | |
| SOSTENIBILIDAD DEL GASTO | | |
| Ahorro corriente/Ingreso corriente | 36,16% | |
| MENJO DE LA DEUDA | | |
| Saldo de la deuda/Ingresos totales | 11,44% | |

Se destaca dentro de la movilización de recursos la dependencia de las rentas de la Nación a través del SGP en los ingresos totales del municipio, el cual es del 72.34% muy por debajo de municipios que siendo de la misma categoría (sexta) tienen una dependencia superior al 80%.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



La generación de recursos propios durante el 2010 alcanza el 7.35% de los ingresos totales, es decir el municipio requiere de mayores esfuerzos fiscales para generar rentas propias que permitan garantizar recursos complementarios a las transferencias de la nación que contribuyan a financiar gastos de inversión.

En cuanto al manejo de los gastos municipales, la administración central cuenta con capacidad de autofinanciar sus gastos de funcionamiento ajustándose a los establecidos por la ley. Así mismo, los gastos destinados a inversión representan el 90.18% del total de gastos, indicador que favorece el cumplimiento de las competencias asignadas por ley al ente territorial.

La relación de ahorro corriente e ingreso corriente permite observar que la administración municipal está en la capacidad de generar excedentes que soporten gastos de inversión o gastos que contribuyan a sanear pasivos que tenga en su momento el municipio. Por último cabe resaltar la capacidad con que cuenta el municipio para garantizar el pago de la deuda adquirida durante la vigencia con sus ingresos, sin poner en riesgo su capacidad de endeudamiento.

Se observa en el municipio de San Antonio un débil esfuerzo fiscal y baja capacidad administrativa para recaudar tributos. Como resultado la gestión depende de un alto porcentaje de las transferencias del orden nacional a través del Sistema General de Participaciones (SGP).

Por lo tanto se propone realizar campañas concientizar a la gente de la importancia del pago de los impuestos, difundir la información sobre los incentivos tributarios para el pago de las deudas.

- **Mejorar el índice de desempeño integral municipal durante el cuatrienio.**

Indicadores o cifras asociadas:

| INDICADOR DE DESEMPEÑO INTEGRAL | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | FUENTE |
|---------------------------------|-------|-------|-------|------|---|
| Eficacia | 78,46 | 61,36 | 87,7 | 86 | Departamento Nacional de Planeación (DNP) |
| Eficiencia | 62,48 | 56,32 | 68,13 | 42,2 | |
| Requisitos Legales | 92,35 | 94,54 | 96,08 | 89,2 | |
| Capacidad Administrativa | 41,76 | 75,07 | 80,46 | 85,2 | |
| Desempeño Fiscal | 58,37 | 59,87 | 58,31 | 63,8 | |
| Gestión | 50,06 | 67,47 | 69,38 | 74,5 | |
| Índice Integral | 70,84 | 69,92 | 80,32 | 73 | |
| Posición Nacional | 222 | 316 | 63 | 343 | |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | | | |
|--|----|----|----|---------------------|
| Posición Departamental | 25 | 13 | 2 | 12 |
| Con información completa y consistente | | Si | Si | Si |
| Rango índice Integral | | | | 4. Satisfactorio |

De acuerdo a la información suministrada por el Departamento Nacional de Planeación, el índice de desempeño integral del municipio de San Antonio para el año 2007 y 2008 se encontraba en un nivel de cumplimiento medio, para el año 2009 presenta un nivel de cumplimiento sobresaliente, y para el 2010 baja su nivel de cumplimiento a satisfactorio, lo que refleja que el municipio tiene un desempeño integral satisfactorio, cumpliendo en proporción con lo planteado en el plan de desarrollo, obtención de bienes y servicios con relación a los insumos que emplea, cumple en proporción con lo establecido en la ley 715 de 1001 en el tema de la ejecución de los recursos SGP y tiene una capacidad aceptable de gestión administrativa y fiscal.

- **Mejorar el control interno y gestión de calidad de la entidad territorial durante el cuatrienio.**

El Modelo Estándar de Control Interno, MECI, es una herramienta de gestión que busca unificar criterios en materia de control interno para el sector público, estableciendo una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación.

El modelo estándar de control interno – MECI, de la alcaldía de San Antonio se encuentra en un rango de incumplimiento medio, es decir con un puntaje MECI del 83,29%.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| ELEMENTOS | AVANCE(%) | COMPONENTES | AVANCE(%) | SUBSISTEMAS | AVANCE(%) |
|---|-----------|------------------------------|-----------|-----------------------|-----------|
| Acuerdos, compromisos o protocolos éticos | 96,71 | AMBIENTE DE CONTROL | 92,03 | | |
| Desarrollo de talento humano | 89,39 | | | | |
| Estilo de Dirección | 89,99 | | | | |
| Planes y programas | 97,51 | DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | 93,22 | | |
| Modelo de operación por procesos | 90,71 | | | | |
| Estructura organizacional | 91,45 | | | | |
| Contexto estratégico | 85,83 | ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS | 85,83 | CONTROL ESTRATÉGICO | 89,54 |
| Identificación de riesgos | 85,83 | | | | |
| Análisis de riesgos | 85,83 | | | | |
| Valoración de riesgos | 85,83 | | | | |
| Políticas de administración de riesgos | 85,83 | | | | |
| Políticas de Operación | 86,09 | | | | |
| Procedimientos | 87,48 | ACTIVIDADES DE CONTROL | 85,97 | | |
| Controles | 78,9 | | | | |
| Indicadores | 89,25 | | | | |
| Manual de procedimientos | 88,1 | INFORMACIÓN | 86,17 | | |
| Información Primaria | 94,54 | | | | |
| Información Secundaria | 90,13 | | | | |
| Sistemas de Información | 73,83 | COMUNICACIÓN PÚBLICA | 87,39 | CONTROL DE GESTIÓN | 86,41 |
| Comunicación Organizacional | 78,66 | | | | |
| Comunicación informativa | 92,64 | | | | |
| Medios de comunicación | 90,87 | AUTOEVALUACIÓN | 76,64 | CONTROL DE EVALUACIÓN | 68,56 |
| Autoevaluación del control | 75,84 | | | | |
| Autoevaluación de gestión | 77,45 | | | | |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | | | | |
|--|-------|---------------------------------|-------|--|--|
| Evaluación independiente al Sistema de Control Interno | 77,92 | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | 63,05 | | |
| Auditoria Interna | 48,19 | | | | |
| Planes de Mejoramiento Institucional | 69,95 | PLANES DE MEJORAMIENTO | 66,84 | | |
| Planes de mejoramiento por Procesos | 68,23 | | | | |
| Plan de Mejoramiento Individual | 62,34 | | | | |

Índice de Gobierno Abierto

| Indicé de Gobierno Abierto | Promedio | | Municipio | |
|---|--------------|---------------|--------------|-------------|
| | Nacional | Departamental | Puntaje | Ranking |
| Nivel de Alerta 41 | 49,9 | 48 | 41 | 860 |
| 1. Control Interno | | | | |
| Nivel de Implementación del MECI | 68,05 | 81,79 | 92,34 | 384 |
| 2. Almacenamiento de la Información | | | | |
| Implementación de la Ley de archivos | 29,1 | 18,23 | 0 | 1095 |
| 3. Exposición de la Información | | | | |
| Visibilidad de la contratación | 41,15 | 35,72 | 0 | 1097 |
| Cumplimiento de la estrategia de gobierno en Línea. | 60,23 | 58,61 | 76,92 | 65 |
| Reporte a Sistemas Estratégicos de Información. | 71,86 | 72,6 | 74,28 | 515 |
| 4. Dialogo de la Información | | | | |
| Audiencias Públicas. | 54,84 | 52,98 | 70 | 391 |
| Atención al Ciudadano a través de las TIC- Gobierno en línea. | 37,66 | 40,48 | 20,56 | 1067 |

Fuente: Procuraduría General de la Nación

De acuerdo al resultado del IGA del municipio de San Antonio, se evidencia un incumplimiento de las normas estratégicas de lucha contra la corrupción.

El aspecto de control interno es el que obtuvo mejor resultado en promedio (92,34 puntos), estando por encima del promedio nacional y departamental. De esta manera se destaca la labor de la implementación del modelo estándar de



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



control interno – MECI, con su correspondiente subsistema de control estratégico, de gestión y evaluación.

En cuanto a la exposición de la información se destaca como el segundo aspecto con mejores resultados, el tema de cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea y reporte a sistemas estratégicos de información. Pero a la vez se evidencia una puntuación de cero en el tema de la visibilidad de la contratación, como es la publicación de contratos en el SECOP, actualización de procesos contractuales publicados en el SECOP y el reporte del plan de compras.

Se considera el aspecto más crítico el almacenamiento de la información, con una puntuación de cero en la implementación de la Ley de archivos.

El aspecto de dialogo de la información, presenta una puntuación media de 70 puntos las audiencia públicas y una puntuación baja para la atención al ciudadano a través de las TIC – gobierno en línea, con una puntuación de 20,56, estando por debajo de la puntuación nacional y departamental.

1.2.4 DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

Vías

San Antonio se comunica con Paya Rica, Ronces valles, Rovira e Ibagué, ciudad esta última de la cual dista 106 Kilómetros, por carretera destapada hasta Rovira en regular estado. Presentando gran dificultad para los pobladores, el sitio de Zanja Honda en períodos de invierno, por ser esta una zona de alto grado de erosión. Causando pérdidas económicas para los campesinos de la región, los transportadores y el riesgo en la integridad física de los que por este sitio deben trasegar a diario. Tal es el punto de esta afectación, que desde hace más de dos años no hay paso por esta vía y, por ende, se encuentra incomunicado el sector de Playarrica con el casco urbano del municipio de San Antonio.

Siendo esta una región abandonada por el gobierno departamental y nacional en lo que tiene que ver con vías de comunicación y de más programas para la atención de la población.

La vía que conduce a Chaparral, Ortega, Guamo, Espinal e Ibagué es carretera pavimentada en regulares condiciones, quedando Ibagué a 230 Km. Las vías



**Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL**



interveredales se encuentran en mal estado, ya que los recursos que asigna la nación no son suficientes para su mantenimiento, teniendo en cuenta que el tiempo que

azota el municipio ha deteriorado la mayoría de las vías. El comité de cafeteros en temporadas realiza mantenimientos.

Estos aspectos hacen difícil el desarrollo económico para sus pobladores

Vías:

Carreteras secundarias

| Zona | Vía | Longitud (kilómetros) | | |
|---------------|--|-----------------------|----------------|-------|
| | | Pavimentadas | Sin pavimentar | Total |
| Centro | Ibagué- Rovira- Playa rica- los Guayabos | 28 | 55 | 83 |
| Sur Chaparral | Los Guayabos- San Antonio- Maito | 23 | 27 | 50 |
| Sur | San Antonio Chaparral, Ortega, Guamo, Espinal e Ibagué | 230 | 0 | 230 |

Carreteras terciarias

| Municipio | Vía | Longitud (kilómetros) |
|-------------|---------------------------------------|-----------------------|
| San Antonio | San Antonio- Loma larga- el Cural. | 12.40 |
| | Playa Rica- Mesetas- Tolda Blanca. | 15.00 |
| | La Virgen- Tres Esquinas- Tetuancito. | 18.00 |
| | Subtotal | 45.40 |

Principales vías municipales:

| | |
|-------------------------------------|----------|
| San Antonio- Loma larga- el Cural | 18 Kmts. |
| San Antonio- Loma larga- las Juntas | 19 Kmts. |
| San Antonio- San Jorge- la Argelia | 14 Kmts. |
| San Antonio- Santa Rosa | 17 Kmts. |
| San Antonio- Lejía Alta | 17 Kmts. |
| Playa Rica- Tolda Blanca | 8 Kmts. |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



Empresas transportadoras:

El municipio cuenta con tres empresas de transporte: dos intermunicipales y una interveredal. Estas empresas enfrentan dificultades como lo son el mal estado de las vías, la piratería y la inseguridad, entre otras.

Servicios de transporte.

| Empresas | Tipo vehículos | Rutas | Servicios |
|-------------------------------------|---------------------------------------|--|---|
| Intermunicipal Pal Velotax | Bus, Buseta, Bans | San Antonio- Rovira- Ibagué; San Antonio- Chaparral- Ortega- Guamo- Espinal- Ibagué; San Antonio- Roncesvalles. | Pasajes, carga, encomiendas, giros, expresos. |
| Intermunicipal Pal CointraSur | Bus, Buseta, Bans, Escalera, Campero. | San Antonio- Chaparral- Ortega- Guamo- Espinal- Ibagué; San Antonio- Roncesvalles; San Antonio- Chaparral- Ortega- Guamo- Espinal- Melgar- Fusagasugá- Bogotá. | Pasajes, carga, encomiendas, giros, expresos. |
| Interveredal Cointra Occidente | Campero | San Antonio- Loma larga- el Cural San Antonio- Loma larga- las Juntas San Antonio- San Jorge- la Argelia San Antonio- Santa Rosa San Antonio- Lejía Alta | Pasajes, carga, encomiendas, |

Agua potable y Saneamiento Básico.

Desde el año 2009 en municipio de San Antonio cuenta con un cubrimiento del 100% en el servicio de acueducto, el servicio de alcantarillado también a presentado avances en el transcurso de los años, pero el municipio no cuenta con un cubrimiento total de este servicio, logrando un cubrimiento para el año 2010 del 91%.

El municipio cuenta con servicio de aseo, el cual ha evidenciado un disminución del año 2000 al 2010, pasando de un 100% de cobertura al 96%.

- **Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto en área urbana y rural durante el cuatrienio.**

Indicadores o cifras asociadas:

| INDICADOR | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | FUENTE |
|--|--------|------|------|------|------|------------------|
| Cobertura del servicio de acueducto en área urbana | 94,97% | 95% | 95% | 100% | 100% | TOLIMA EN CIFRAS |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



El servicio de acueducto en el área urbana del municipio mostro un incremento del 5%, del año 2008 al 2009 logrando una cobertura total en el área urbana de San Antonio. A pesar de poseer una cobertura del 100% del área urbana, el área rural presenta problemas por falta de construcción de acueductos veredales, teniendo efectos negativos en la salud de la población, como son las enfermedad diarreica aguda (EDA) que afecta principalmente a los menores.

Para solucionar estos inconvenientes se hace necesario la implementación del proyecto de construcción del acueducto del centro poblado de Tolda Blanca y Playa Rica, además de la construcción de obras de estabilización del acueducto y la red de distribución de acueducto del casco urbano de San Antonio.

- **Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área urbana y rural durante el cuatrienio.**

Indicadores o cifras asociadas:

| INDICADOR | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | FUENTE |
|--|-------|-------|-------|------|------|------------------|
| Cobertura del servicio de alcantarillado en área urbana. | 82,3% | 82,3% | 82,3% | 91% | 91% | TOLIMA EN CIFRAS |

El servicio de alcantarillado en el municipio ha evidenciado avances, ya que tuvo un incremento del 8,7% entre los años 2008 y 2009, en cual se ha mantenido su nivel de cobertura en el 2010. Por lo tanto se evidencia la problemática de la falta de cobertura del total de la población, a causa de la falta de creación y ampliación de la red de alcantarillado. Generando efectos sobre la salud de la población de igual manera afectando negativamente al medio ambiente, generando asentamiento del terreno, deslizamiento y provocando fisuras en la parte estructural de las viviendas.

Es necesario efectuar un proyecto de cambio de la red de alcantarillado, mejoramiento de la parte estructural de las viviendas y adecuación de los sistemas de sépticos de las viviendas.

- **Suministrar agua apta para el consumo humano durante el cuatrienio.**

Indicadores o cifras asociadas: NO HAY DATOS, cumplimiento con el índice de riesgo calidad del agua (decreto 1575 de 2007).



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



- **Garantizar la continuidad del servicio de agua durante el cuatrienio (Resolución CRA 315 y 488)**

Indicadores o cifras asociadas: NO HAY DATOS

En el municipio de San Antonio, se presenta interrupción de la prestación del servicio de agua, a causa de daños en la red de distribución, falta de sectorización de la red de distribución del acueducto, falta de instalación de desairadores de la red de distribución del acueducto y además por factores naturales como la ola invernal. Esto genera efectos en la población como la interrupción de las actividades escolares, afectación a los hospitales y la población en general, produciendo un desmejoramiento en la calidad de vida de habitantes del municipio.

Para solucionar este problema se hace necesaria la compra de predios en las cabeceras de las fuentes hídricas abastecedoras, con el fin de convertirlas en áreas de protección y reserva para garantizar la sostenibilidad del recurso. Reconstrucción de las obras de infraestructura de redes de conducción, boca tomas y distribución.

- **Mejorar la gestión integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud sobre el cuatrienio.**

Indicadores o cifras asociadas: NO HAY DATOS, Porcentaje en la implementación de los PGIRS.

La disposición de los residuos sólidos generados en la cabecera municipal, se disponen en el sitio denominado basurero municipal, localizado en la vereda Carrasposo, allí se depositan las basuras a cielo abierto, sin ningún tipo de selección ni tratamiento técnico alguno. Las veredas del municipio no cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos, por lo tanto estos son arrojados a campo abierto, corrientes hídricas como los ríos Tetuán y Cucuana, y en otros casos los residuos son quemados o enterrados.

Por lo tanto se hace necesario la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

- **Aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales urbanas (resolución CRA 315 de 2005)**

Indicadores o cifras asociadas: NO HAY DATOS



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



El municipio de San Antonio no cuenta con una canalización adecuada de las aguas residuales, esto se da a causa de la no viabilizarían de un adecuado plan de manejo de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR). Generando contaminación ambiental en las fuentes hídricas, problemas de salud para la población como la aparición de plagas.

Se hace necesario la canalización adecuada de aguas residuales dentro del casco urbano, conducidas por la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).

Vivienda

En el municipio se presenta un déficit de vivienda de acuerdo a la información registrada por el DANE en el Censo del 2005. Para un población de 15.331, conformaba 3.812 hogares, teniendo en cuenta que casa uno de estos hogares debía contar con una vivienda, se encuentra que la oferta total de unidades habitacionales era insuficiente, ya que se presento un déficit por el orden de 3,7%, correspondiente a un faltante equivalente a 141 residencias. Esta situación se presenta principalmente en el sector rural, con un 66% de los casos. En el aérea urbana, el déficit alcanzaba un 34%.

No existe un registro del número de proyectos formulados y ejecutados para vivienda de interés social, al igual que para número de unidades de vivienda de interés social iniciadas en suelo habitado.

Se identifica que existe un problema como es la falta de titularización de la tierra en la zona rural, la comunidad informa que esto se presenta por diferentes causas: el Incoder ha realizado mediciones para titularización de predios pero se llevó la información y no terminó el proceso de legalización de la propiedad. Hay propiedades que pasan de dueño en dueño y ninguno legaliza la titularidad de la tierra. Cuando quedan herencias familiares no se hacen los respectivos desenglobes. Hay personas que tienen sus fincas hace muchos años en zona de alto riesgo, hay programas de la nación que toma estadísticas y los incluyen, pero después ven que es zona de alto riesgo y los sacan de los programas.

Generando un efecto negativo para la construcción de viviendas, debido a que no existe la titularidad de las propiedades en muchos predios rurales, para la compra de predios o la construcción de viviendas de interés social. Por lo tanto se plantea como una alternativa de solución realizar un programa de titularización de la tierra, en el que se incluyan a todos los habitantes del campo. A los que están ubicados en zonas identificadas de riesgo se hace necesario hacer una reubicación.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



- **Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio.**

| INDICADOR | | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | FUENTE |
|--|--|--------|--------|--------|--------|--------|
| Número de hogares con déficit cualitativo | % de viviendas con piso inadecuado | 37,36% | 37,83% | 37,84% | 30,47% | SISBEN |
| | % de viviendas con paredes inadecuadas | 218% | 2,26% | 2,21% | 0,73% | |
| Tasa de reducción del déficit cualitativo de vivienda. | % de viviendas con piso inadecuado | - | 0% | 0% | 7,35% | |
| | % de viviendas con paredes inadecuadas | - | 0% | 0,05% | 1,48% | |

A través del indicador del número de hogares con déficit cualitativo, hace referencia al porcentaje de viviendas con piso inadecuado y al porcentaje de viviendas con paredes inadecuadas; para el año 2010 de cada 100 viviendas en el municipio 30,47 presentaban pisos cuyo material predominante era tierra o arena y de cada 100 vivienda 0,73 están construidas con material precario o transitorio como caña, esterilla vegetal, zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos o sin paredes.

Para el indicador de la tasa de reducción del déficit cualitativo de vivienda del año 2007 al 2008 el déficit aumento en el municipio. Para el año 2008 al 2009 aumento el porcentaje de viviendas con piso inadecuado, pero el porcentaje de vivienda con paredes inadecuadas disminuyo en un 0,05%, en el año 2009 al 2010 también se presento una disminución en el porcentaje de viviendas con pisos inadecuados en un 7,35% y disminuyo el porcentaje de viviendas inadecuadas en un 1,48%.

Se evidencia una problemática en el mal estado de las viviendas, a causa de que algunas no cuentan con el servicio de agua potable, las cocinas y baños no se encuentran en condiciones aptas, el material de algunas viviendas es de bareque y ya están en malas condiciones y con mucho desgaste. Esto genera efectos de contaminación, como por parte de los pozos sépticos a las quebradas, población sin viviendas y falta de materiales para arreglarlas.

Se hace necesario la implementación de un programa de mejoramiento de vivienda, principalmente la mejora de baños y cocinas. De igual manera se hace necesario el abastecimiento de agua potable en las fincas.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



1.2.5 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Agropecuaria

En el municipio de San Antonio 12, 89% del territorio esta dedicado a la explotación agrícola. La principal actividad comercial gira en torno de la caficultura y se realiza en diferentes ciudades como Ibagué, Bogotá, Chaparral entre otras.

En cuanto a la producción agrícola, el área cosechada de los cultivos semestrales, se evidencio un crecimiento durante los años 2000 al 2010 a una tasa de 37,52% promedio anual; en 2001 tuvo lugar el mayor declive de -100%, en términos reales no hubo Ha. cosechadas; 2010 mostró un decremento de -55,18% concluyendo con 1.260 Ha. La cantidad producida en toneladas a partir de esta misma categoría de cultivos, manifestó una tendencia creciente, su tasa de variación media correspondió a 31,80%, el periodo finalizo con 1.611 toneladas producidas.

Los cultivos anuales, reportaron 1.241 Ha cosechadas en el periodo 2000 – 2010, que produjeron 1.226 toneladas en promedio para los once años analizados. Tanto el área cosechada como el nivel de producción de los cultivos semipermanentes contaron con una evolución irregular, crecieron en promedio a una tasa de 0,14%, predomina el año 2009 por contar con la variación porcentual más significativa del periodo (71,19%). En lo referente a toneladas producidas, tomó un valor medio de 5.520 Ton, 2008 contó con el nivel más bajo de producción (3.224 toneladas), por su parte, para el 2003 se dio la cifra más elevada, con un total de 7.893 Ton.

EL área cosechada de cultivos permanentes registró valores promedio equivalentes a 3.046 Ha. cosechadas y 3.523 Ton. producidas. El área cosechada para este tipo de cultivos manifestó una dinámica creciente, su tasa de variación fue de 0,72%; presentó su mayor valor en 2009 (3.263 Ha.) con 3.270 Ton. La producción a partir de estos cultivos obtuvo una tasa de variación media correspondiente a -0,49% anual, sobresale 2003 por el incremento de 26,37%, que implicó un crecimiento de 821 toneladas; 2005 presento la producción más alta de la serie (4.050 Ton). En la siguiente tabla se condensa la información relacionada con la producción agrícola del municipio.



**Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL**



| Cultivos | | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|------------------|------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Semestrales | Área (Has) | 1.355 | - | 1.321 | 1.161 | 1.234 | 325 | 1.197 | 889 | 1.008 | 2.811 | 1.260 |
| | Producción (Ton) | 1.115 | - | 3.190 | 1.729 | 1.786 | 579 | 1.748 | 1.439 | 1.449 | 5.036 | 1.611 |
| Anuales | Área (Has) | 119 | 109 | 61 | 100 | 100 | 150 | 150 | 118 | 115 | 104 | 115 |
| | Producción (Ton) | 1.190 | 1.170 | 610 | 1.100 | 1.100 | 1.660 | 1.660 | 1.280 | 1.250 | 1.318 | 1.150 |
| Semi-permanentes | Área (Has) | 652 | 667 | 821 | 701 | 745 | 530 | 504 | 422 | 420 | 719 | 458 |
| | Producción (Ton) | 5.724 | 6.710 | 6.710 | 7.893 | 7.488 | 5.400 | 4.988 | 3.686 | 3.224 | 5.174 | 3.724 |
| Permanentes | Área (Has) | 2.793 | 2.794 | 2.794 | 3.124 | 3.161 | 3.146 | 3.158 | 3.184 | 3.118 | 3.263 | 2.966 |
| | Producción (Ton) | 3.131 | 3.134 | 3.113 | 3.934 | 3.953 | 4.050 | 4.002 | 3.801 | 3.523 | 3.270 | 2.847 |

Fuente: Tolima en cifras, 2000 – 2010

- **Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria durante el cuatrienio:**

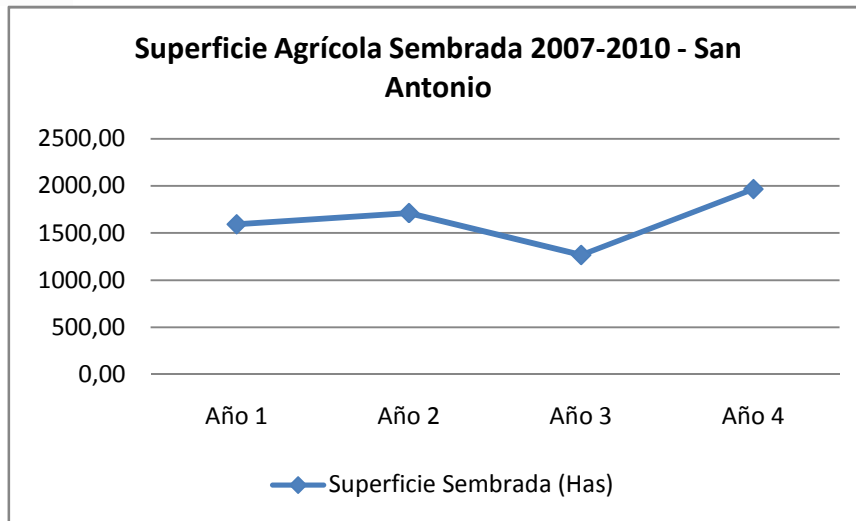
Indicadores o cifras asociadas:

| Nº | Objetivo Sectorial de Resultado | Indicadores de Resultado | Dependencia que la suministra y fuente | Periodo de reporte | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 |
|----|---|--|--|--------------------|---------|---------|---------|---------|
| 1 | Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria durante el cuatrienio | 1. Superficie agrícola sembrada | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | 2007-2010 | 1591,97 | 1710,89 | 1265,77 | 1965,84 |
| | | 1.1. Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | 2007-2010 | 1007,00 | 1123,00 | 293,75 | 1375,00 |
| | | 1.2 Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | 2000-2010 | 584,97 | 587,89 | 972,02 | 590,84 |
| | | 2. Toneladas de producción agropecuaria | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | 2000-2010 | 4219,77 | 5103,11 | 2271,53 | 2974,36 |

Como se aprecia en la tabla anterior, respecto al total de la superficie agrícola sembrada en el municipio de San Antonio, en términos generales se presenta un crecimiento en el año 2010 respecto al número de hectáreas sembradas en el año 2007 a pesar de que se presentó un fuerte decrecimiento en el año 2009 originado principalmente por la fuerte temporada invernal presentada en el año 2008, impidiendo la floración en la cosecha de diversos cultivos. De igual forma, en año 2010, fue el año que presentó un mayor número de hectáreas sembradas con 1965.84 has, durante el periodo de tiempo analizado para la elaboración de éste diagnóstico. A continuación se presenta el análisis gráfico del comportamiento de la superficie agrícola sembrada en el municipio de San Antonio:



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL

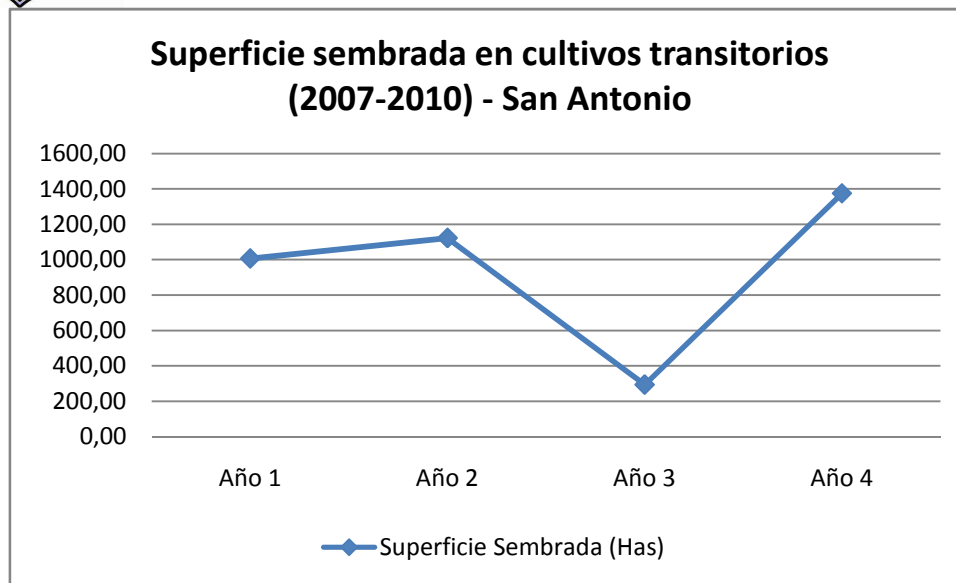


En concordancia con el comportamiento presentado por parte del sector agrícola en términos generales, la superficie agrícola destinada a la siembra de cultivos transitorios aumentó en el año 2010 respecto a los valores presentados en el año 2007, teniendo un drástico descenso en el año 2009. Los principales cultivos transitorios que determinaron el comportamiento de la superficie sembrada fue a través del cultivo de maíz y de frijol, los cuales participan con más del 85% de la superficie agrícola sembrada en cultivos transitorios en el municipio de San Antonio.

Para analizar el comportamiento de la superficie sembrada en cultivos transitorios en el municipio de San Antonio durante el periodo de 2007 y 2010, a continuación se presenta un gráfico con su respectiva evolución:



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL

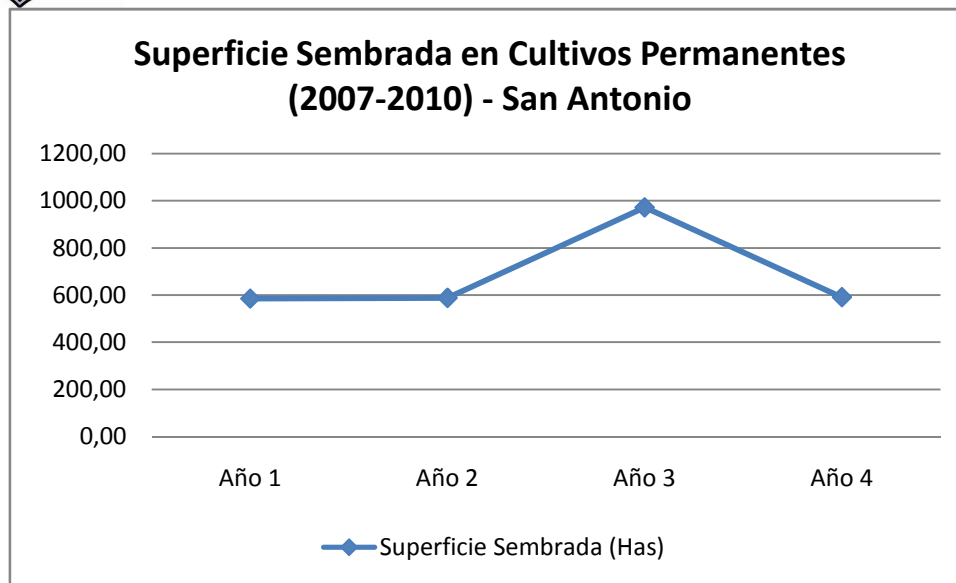


A diferencia del comportamiento de los cultivos transitorios en el municipio de San Antonio durante el periodo 2007 – 2010, los cultivos permanentes, para el año 2009 éstos tuvieron un mayor número de hectáreas sembradas con respecto a los demás años, con un total de 972 has de superficie sembrada. La mayor participación de cultivos permanentes en el municipio de San Antonio está representada en los cultivos de Plátano, Café, Cacao y Caña Panelera principalmente, los cuales son en gran parte el eje de la economía municipal y se basan principalmente en esquemas de producción asociados a un enfoque de economía campesina.

Con el fin de apreciar el comportamiento de la superficie sembrada en cultivos permanentes por parte del municipio de San Antonio durante el periodo comprendido entre 2007 y 2010, a continuación se muestra dicho comportamiento gráficamente para cada uno de los años en cuestión:



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL

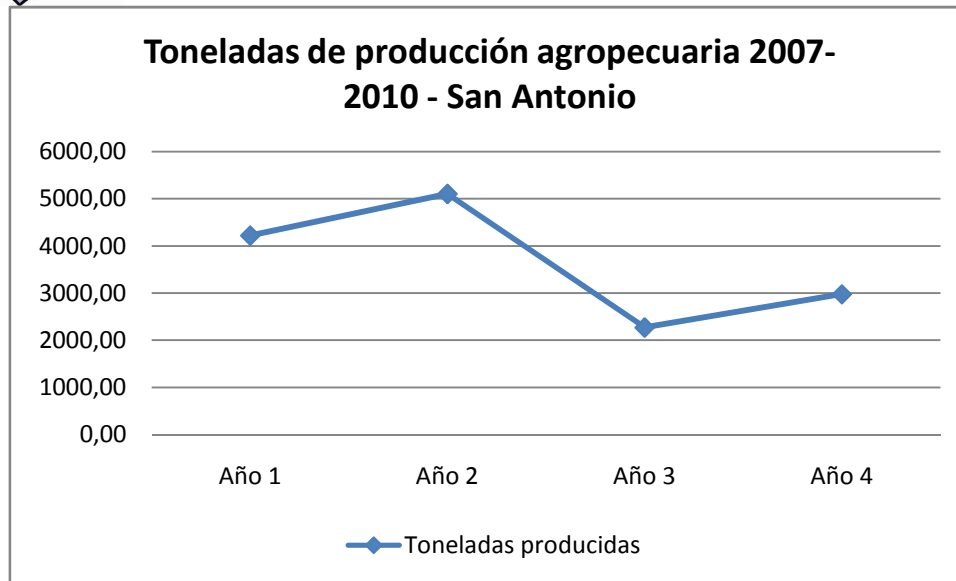


Por último, el comportamiento de la producción agrícola del municipio de San Antonio muestra un comportamiento decreciente para el año 2010, respecto al valor presentado en el año 2007; es decir, mientras en el año 2007 se producían un total de 4219 toneladas, para el año 2010 éste indicador disminuyó a 2974 toneladas. El origen de la disminución en la producción agrícola del municipio de San Antonio radica en dos factores fundamentales: el primero está relacionado con la disminución en los rendimientos por hectárea de ciertos cultivos y, el segundo, es la temporada invernal que ha afectado la cosecha agrícola en el municipio impidiendo así que hayan márgenes de comercialización y de venta para los campesinos de San Antonio.

De igual forma, a continuación se presenta la representación gráfica del comportamiento de la producción agrícola del municipio de San Antonio:



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



Después de realizado el análisis respectivo de las variables asociadas con la productividad agropecuaria en el municipio de San Antonio, se desprende una problemática esencial para el desarrollo económico del municipio y que está asociada directamente con el desarrollo rural y agrícola del municipio: San Antonio tienen una baja competitividad del sector agropecuario.

Teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico participativo, adicionalmente se puede identificar una problemática severa que afecta la competitividad del sector. Así pues, los principales problemas son de carácter transversal y giran en torno al mal estado de las vías terciarias, la falta de seguimiento al saneamiento básico ambiental, la carencia de créditos y ayudas al productor campesino, al mal sistema de comercialización, el abandono del campo y el aislamiento en el cual está inmerso Playarrica.

En este sentido, en cuanto al deficiente estado de las vías terciarias, las principales causas de esta problemática es la topografía del terreno, el mal sistema de alcantarillado con que cuenta la zona rural de San Antonio, la falta de mantenimiento de las mismas y las constantes dificultades climáticas que se presentan en la zona rural del Municipio de San Antonio. Uno de los efectos principales de esta problemática es el aislamiento de las diversas veredas y centros poblados, impidiendo así la comercialización de productos agropecuarios y generando déficits alimentarios y económicos.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



La falta de seguimiento al saneamiento básico ambiental es debido a los caficultores no cuentan con las debidas plantas de tratamiento de residuos orgánicos del café generando serios problemas de salubridad en la población rural del municipio de San Antonio.

En otro sentido, se encuentra la falta de financiación para la producción agropecuaria en el municipio de San Antonio, más específicamente en lo referente al acceso a créditos e incentivos hacia la producción agropecuaria. Las principales causas atribuidas a esta problemática radican en los trámites y los requisitos para acceder a los créditos, dificultando en gran medida que la población rural pueda acceder a los mismos; otro factor causante de ésta problemática se le atribuye a que no existe una oferta específica para el municipio ni para los pequeños productores de San Antonio. La inexistencia de créditos para el sector agropecuario y la dificultad para el acceso a los mismos trae como consecuencia que no hayan suficientes recursos para establecer la producción, y por ende, una baja productividad y competitividad del sector agropecuario del municipio de San Antonio.

En cuanto al deficiente sistema de comercialización para los productos agropecuarios que se presenta en el municipio de San Antonio, a través de la comunidad se lograron identificar algunas de las causas por las cuales se presenta ésta problemática. Éstas son atribuidas principalmente a que no ha existido un acompañamiento directo por parte del estado hacia los pequeños productores agropecuarios y que nunca se ha establecido un claro sistema de comercialización para los campesinos del municipio de San Antonio; de igual forma, un problema adicional relacionado con la comercialización de productos agropecuarios está relacionado con que los campesinos no tienen conocimiento respecto a cómo realizar la venta y costeo de su producción. Uno de los efectos principales de ésta problemática radica en la dificultad para la generación de ingresos rurales en la población del municipio y, por ende, altos niveles de pobreza rural.

Otro de los problemas asociados a la competitividad del sector agropecuario en el municipio de San Antonio radica en el abandono en el cual está sumido el sector rural, el cual, según el diagnóstico participativo es causado por cuenta de que no ha existido una educación hacia las nuevas generaciones para que se apropien de las formas de producción agropecuaria del municipio en cultivos tales como el café. Dentro de los muchos efectos que ésta problemática genera



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



se encuentra la migración de los jóvenes hacia la ciudad y hacia el sector urbano municipal, y serios problemas de seguridad alimentaria.

Algunas de las posibles soluciones a ésta problemática son referentes a la existencia de una alianza entre la alcaldía municipal con algunas asociaciones y con el Comité Departamental de Cafeteros para la implementación de programas de apoyo al campo y programas sociales. Se proponen igualmente la creación de seguros postcosecha que amortigüen los problemas generados a causa del cambio climático y riesgos de desastres. Capacitaciones en escuelas de producción cafetera. Por último, la comunidad sugiere que se debería capacitar y acompañar a campesinos para que usen biogestores, ya que éstos alivianan el consumo de leña y los residuos se usan como fertilizantes, optimizando los recursos y generando sostenibilidad medioambiental.

Por último, una problemática de carácter transversal al desarrollo rural y agropecuario del municipio es el aislamiento en el cual se encuentra el corregimiento de Playarrica, el cual es generado por la caída del puente de Sanjahonda, lo cual trae como efectos directos que los campesinos de Playarrica tengan que comprar sus insumos agropecuarios y comercializar su producción en el municipio de Rovira, trayendo consigo unos mayores costos de producción, una disminución en los ingresos de los campesinos de San Antonio y, por consiguiente, altos índices de pobreza rural en el municipio.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



Capítulo II

Componente Estratégico



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



2.1 Visión

San Antonio de Calarma al año 2015 en su primer centenario, deberá ser un ente territorial que en concordancia con las directrices Departamentales y del orden Nacional saneado fiscalmente, a efectos de su viabilidad productiva, financiera y principalmente social. Con claridad total sobre su vocación económica y productiva y con una oferta superior en servicios, acceso a educación, salud y vivienda para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes basado en la buena convivencia, la tranquilidad y la paz.

Misión

Posicionar el municipio de San Antonio como líder a nivel departamental y nacional en la implementación de planes y programas que mitiguen y disminuyan los niveles de pobreza y miseria, a través de la construcción de conciencia social y cultural, que se reflejarán en los valores y principios de nuestra comunidad.

2.3 Objetivos

1. Reconocer a afectos de la correcta planificación de nuestro territorio nuestras potencialidades y vocaciones.
2. Reconstruir la credibilidad en el accionar institucional, fundamentados en el trabajo planificado, atención al ciudadano, ejecución, correcta inversión y control de recursos entre otros.
3. Desarrollar las políticas públicas de cara a la comunidad, a afectos de que se constituyan producto del consenso y sentir comunitario.
4. Implementar planes de acción que permitan sanear las finanzas municipales.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



5. Planificar e implementar proyectos de desarrollo rural con las comunidades, fomentando por esta vía el cooperativismo y la asociatividad organizada y auto-sostenible.
6. Generar programas con soporte presupuestal, de planeación y de ejecución de obras de infraestructura de ser el caso, a fin de mejorar las condiciones actuales de producción agrícola y posterior comercialización.
7. Diseñar e implementar una política pública enfocada a la población joven, con el fin de generar oferta en educación superior técnica, oferta laboral y cultural.
8. Proteger y recuperar zonas de potencial ambiental de nuestro territorio.
9. Atender consecuentemente los déficits cualitativos y cuantitativos de vivienda existente en el municipio.
10. Potenciar el desarrollo de los niños y niñas en su primera infancia a partir del ejercicio de sus derechos.

2.4 Principios del Plan de Desarrollo

El plan de desarrollo del municipio de San Antonio está regido por diferentes principios en materia de planeación, con el propósito de guiar su elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas, como lo establece la Ley 152 de 1994 en el artículo 3.

Principios:

Autonomía, el municipio debe ejercer libremente su función en materia de planificación según las atribuciones correspondiente establecida en la constitución y la Ley, así como las disposiciones y principios contenidos en la Ley orgánica del plan de desarrollo.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



Ordenación de competencias, el contenido de los planes de desarrollo se sustenta en el ejercicio de las respectivas competencias y según los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad.

Articulación, es necesario que exista una articulación del gobierno nacional con sus diferentes niveles, como lo es el nacional – departamental y municipal, planificando de esta manera y acorde con las competencias, para alcanzar un desarrollo común y logrando un desarrollo armonico.

Coordinación, debe existir la debida armonía y coherencia entre las actividades que se realicen al interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación del plan de desarrollo.

Continuidad, esta con el fin de asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales territorial, las respectivas autoridades de planeación deben propender a que aquellos tengan cabal culminación.

Consistencia, para asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deben ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

Sustentabilidad Ambiental, con el fin se posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, el plan de desarrollo debe considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

Prioridad del Gasto Público Social, para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución del plan de desarrollo de la entidad territorial se debe tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



De esta forma se promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta sexo, etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión.

Participación, durante el proceso de elaboración del plan de desarrollo, las autoridades de planeación deben velar porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en el ordenamiento constitucional y legal vigente, de tal forma que se convoque y vincule a organizaciones actores representativos del desarrollo, garantizando una adecuada participación de diferentes grupos de población (p.ej. grupos étnicos, mujeres, jóvenes, personas en situación de desplazamiento, etc.).

Eficacia, para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción, se deben optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva; es decir, alcanzar la máxima cantidad de productos, resultados e impactos con el uso racional de los insumos disponibles.

Viabilidad, las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

Coherencia, los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva entre el diagnóstico integral y las estrategias y objetivos establecidos en él. De igual forma, las estrategias y objetivos definidos deben guardar correspondencia con la misión, las competencias y las funciones de las entidades territoriales establecidas en la normatividad vigente.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



2.5. Ejes estratégicos del Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo “San Antonio, Compromiso de Todos 2012-2015” ha sido formulado de forma tal que cumpla con cada uno de los compromisos establecidos en el Programa de Gobierno, realizado bajo un proceso altamente participativo, buscando estrechar los lazos de armonización entre la administración municipal y la comunidad de San Antonio.

Así pues, con el fin de elaborar un Plan de Desarrollo Integral para el municipio de San Antonio, se realizaron una serie de diagnósticos participativos intersectoriales, en los cuales se realizó un proceso de consulta y análisis de la problemática con cerca de 120 líderes comunitarios del municipio.

Teniendo como base estos talleres participativos y un ejercicio teórico y conceptual utilizando indicadores sectoriales, se construyó la parte diagnóstica del Plan de Desarrollo “San Antonio, Compromiso de Todos 2012-2015”, en la cual se plantean y analizan todas las problemáticas que presenta el municipio de San Antonio en cada uno de sus sectores, teniendo en cuenta las causas, los efectos, la localización, la población afectada y las posibles soluciones para cada una de la problemática sectorial.

Con base en ese proceso de diagnóstico se planearon unas estrategias con el fin de darle solución a dicha problemática y propender por darle un desarrollo integral al municipio de San Antonio. En ese sentido, se plantearon 5 ejes estratégicos que abarcan todos los sectores claves para el municipio; estos ejes estratégicos son:

1. San Antonio, Compromiso con el Desarrollo Económico.
2. San Antonio, Compromiso con el Desarrollo Sociocultural.
3. San Antonio, Compromiso con el Desarrollo Institucional.
4. San Antonio, Compromiso con el Desarrollo del Medio Ambiente
5. San Antonio, Compromiso con el Desarrollo del Ambiente Construido.

Cada uno de estos ejes tiene una serie de programas que tienen carácter sectorial y que plantean unos lineamientos estratégicos para alcanzar el desarrollo integral. Vale la pena decir, que tanto los ejes estratégicos como los programas están articulados entre sí. De igual forma, se plantean unas metas de producto y de resultado conducentes a la generación de desarrollo para el municipio de San Antonio.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



Po último, y con el fin de mostrar un Plan de Desarrollo integral, conducente a resultados y medible, se articularon estrategias, metas y acciones claras, y transversales, que están estipuladas en la normatividad vigente, en torno a temas relevantes como la Niñez, la Infancia y la Adolescencia, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y Pobreza Extrema.

2.5.1. EJE ESTRATÉGICO: “SAN ANTONIO: COMPROMISO CON EL DESARROLLO ECONÓMICO”:

Teniendo en cuenta todas las potencialidades del municipio de San Antonio, y siendo consecuentes con las necesidades que exigen el mundo actual, la administración municipal iniciará diferentes procesos de mejoramientos de las labores productivas fundamentados en una serie de programas estratégicamente planeados.

Así mismo, partiendo de la base de la integralidad y del enfoque territorial que tiene el desarrollo del municipio, la administración municipal es consciente de la importancia que tiene el sector agropecuario para el desarrollo sociocultural, ambiental, institucional y de obras en el municipio de San Antonio, por lo cual se requiere que, articulado a otros sectores, sea un motor en cuanto a la generación de empleo, emprendimiento y competitividad para el sector.

Así pues, para el cumplimiento de ese propósito, se adelantarán los siguientes programas:

2.5.1.1 Agricultura de calidad, empresarial y competitiva:

Con este programa se busca hacer del sector rural de San Antonio el motor de la economía municipal, propendiendo por la articulación con los mercados locales, regionales y nacionales a través de productos de calidad, para convertir este sector en una locomotora del progreso y competitividad del municipio.

Lineamientos estratégicos:

- Gestionar la creación del primer centro de acopio municipal, a efectos de concentrar la producción agrícola del municipio y buscar mejores condiciones en el mercado para el campesino productor y llevar de



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



forma más organizada la producción a centros de consumo apoyados en el mercado potencial de las colonias, principalmente de Ibagué y Bogotá.

- Gestionar con el Comité de Cafeteros del Tolima y con otras entidades de carácter sectorial, departamental y/o nacional la aplicación de técnicas y procesos de calidad agraria, conduciendo de manera cultural y técnica a la certificación de sus fincas.
- Gestionar la reactivación de centros de acopio zonales que hay en el municipio anexo minicadenas.
- Gestionar trapiches comunitarios para todo el municipio.
- Crear, consolidar y/o fortalecer el invernadero municipal en las condiciones técnicas exigidas a través de la Oficina de Desarrollo Agropecuario.
- Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural a través de la gestión de servicios de asistencia técnica para los pequeños productores agropecuarios del municipio de San Antonio.
- Gestionar cursos y capacitaciones para la zona rural del municipio en cuanto a manejo de pos cosecha, formulación de proyectos, administración agropecuaria y agroempresalización.
- Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria.
- Reducir la pobreza rural en el municipio de San Antonio
- Gestionar la implementación del Fondo Agropecuario de Garantías para los pequeños productores agropecuarios.
- Realizar las acciones necesarias para la reactivación del sector agropecuario del municipio de San Antonio, a través de la puesta en marcha de los activos improductivos con que cuenta el municipio, propendiendo por el fortalecimiento de cadenas productivas, mejoramiento de la comercialización, diversificación de cultivos y fomento de la asociatividad agropecuaria.
- Gestionar la implementación de nuevas granjas demostrativas en el municipio de San Antonio.
- Realizar las acciones necesarias para la gestión de proyectos agropecuarios con un fuerte impacto en la economía de los pequeños productores agropecuarios, así como para la cofinanciación de proyectos por parte de la administración municipal.

2.5.1.2. Empleo y emprendimiento para el desarrollo económico:



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



Este programa propende por la generación de oportunidades, capacidades y competencias a la población del municipio, buscando la generación de ingresos y de condiciones de vida favorables aprovechando las potencialidades del entorno y generando condiciones de empleabilidad para la comunidad de San Antonio.

Lineamientos estratégicos:

- Apoyar a las comunidades productivas en la formulación de proyectos con destino a participar en los fondos concursales ofrecidos por parte del gobierno nacional.
- Hacer de las ferias y fiestas, eventos focalizados en la comercialización de productos agropecuarios, gastronómicos y artesanales.
- Apoyar a las organizaciones y empresas existentes en el municipio legalmente constituidas, brindándoles apoyo, asesorías y capacitaciones.
- Fomentar la creación de nuevas empresas en pro del desarrollo municipal.
- Apoyar, promocionar e incentivar las organizaciones empresariales, gremiales, asociaciones en general lideradas por jóvenes, mujeres cabeza de familia y campesinos y los demás sectores de la población que motiven procesos organizativos y productivos, con el fin de fomentar el empleo mediante la creación de micro y famiempresas.
- Generar encadenamientos productivos con el apoyo del gobierno departamental y nacional, para así agregar valor a la producción agropecuaria y artesanal.
- Apoyar las comunidades rurales en la formulación de proyectos y en la conformación de alianzas productivas.
- Promover el emprendimiento empresarial para la comunidad de San Antonio.
- Gestionar la capacitación para la conformación de asociaciones y para el acompañamiento de las que ya se encuentran establecidas para generar emprendimientos productivos.

2.5.1.3. Seguridad alimentaria:

La seguridad alimentaria, tanto en el sector urbano como en el sector rural, es una prioridad para éste gobierno municipal, lo anterior en función de disminuir los índices de desnutrición e inasistencia alimentaria que presenta San Antonio,



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



es por esto que se hará especial énfasis en el fomento de las pequeñas unidades productivas del municipio.

2.5.1.4. Financiamiento para el desarrollo económico:

Teniendo en cuenta que gran parte de la competitividad municipal y de la productividad económica de un territorio depende de su capacidad de generación de ingresos y de aprovisionamiento de recursos, es por eso que se hace clave y necesario para San Antonio la apropiación y fortalecimiento de las capacidades de acceso a recursos a través de canales formales y la generación de capacidades de ahorro para inversión productiva.

Lineamientos estratégicos:

- Gestionar ante entidades del sector financiero y demás instituciones la realización de brigadas de crédito y de bancarización para el financiamiento del sector agropecuario y productivo, así como para la realización de jornadas de oferta institucional en el municipio de San Antonio.
- Implementar un programa de fomento al ahorro para jóvenes, mujeres y campesinos del municipio de San Antonio, con el fin de generar capacidades de planificación de recursos dentro de los pobladores.

METAS:

Para la ejecución, control, seguimiento y evaluación de éste eje estratégico, se han trazado las siguientes metas de producto y de resultado:

Resultados esperados:

| Objetivo de Resultado | Indicador de Resultado | Línea Base | Meta 2015 | Fuente |
|---|---|------------|-----------|---|
| Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria | Superficie Agrícola Sembrada | 1965.8 | 2205 | Ministerio de Agricultura – Dirección de Política Sectorial |
| | Superficie Agrícola Sembrada de Cultivos Transitorios | 1375 | 1495 | |
| | Superficie Agrícola Sembrada de Cultivos Permanentes | 590.84 | 710 | |
| | Toneladas de producción agropecuaria | 4219.8 | 5863 | |
| Reducir la pobreza rural | Porcentaje de población pobre según el Índice Multidimensional de Pobreza – IPM | 57% | 50% | Cálculos DNP-SPSCV con datos del Censo 2005 |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



Productos esperados:

| Programa | Indicador de Producto | Valor esperado 2015 |
|--|--|---------------------|
| Agricultura de calidad, empresarial y competitiva | Centros de acopio creados | 1 |
| | Personas beneficiadas de los cursos y/o capacitaciones realizadas en la zona rural | 300 |
| Empleo y emprendimiento para el desarrollo económico | Organizaciones y/o asociaciones creadas y/o fortalecidas | 15 |
| Seguridad Alimentaria | Familias beneficiadas de los programas de Seguridad Alimentaria | 100 |
| Financiamiento para el desarrollo económico | Personas atendidas en las brigadas de crédito y bancarización realizadas | 300 |
| | Programas de ahorro implementados | 1 |

Relación con los Objetivos del Milenio:

ODM 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE:

- Reducir la pobreza y la pobreza extrema.
- Combatir la desnutrición

Metas Universales:

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar.

Meta 1B: Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

Relación con Logros Red Unidos:

Para el municipio de San Antonio, la meta en materia de pobreza extrema es que por lo menos el 30% de la población beneficiada de los programas sociales del municipio pertenezca a Población Unidos. Para esto, la administración municipal trabajará articuladamente con ésta estrategia.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| Dimensión | Logros | Meta |
|------------------------|---|---|
| Ingresos y trabajo | 4. Todos los adultos mayores de 60 años poseen alguna fuente de ingreso y/o tienen un mecanismo de sustento económico al interior del hogar. | Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema |
| | 5. Al menos un miembro de la familia mayor de 15 años tiene una ocupación remunerada o está vinculado a una fuente de ingresos autónoma. | |
| | 6. Todas las personas en edad de trabajar del hogar alcanzan un nivel de capacidades que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla. | |
| | 7. El hogar alcanza un nivel de activos que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla. | |
| Nutrición | 21. La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos. | |
| | 22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable. | |
| | 23. Los niños menores de seis meses reciben al menos cuatro de los seis meses recomendados de lactancia materna exclusiva. | |
| Bancarización y ahorro | 40. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no | |
| | 41. La familia conoce las características de al menos un de los siguientes | |
| | 42. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos de ahorro y crédito. | |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



2.5.2 EJE ESTRATÉGICO: “SAN ANTONIO: COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL”:

Partiendo del enorme potencial humano con que cuenta San Antonio y de las excelentes condiciones y virtudes humanas, por parte de la administración municipal se implementarán acciones frontales contra la pobreza, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano en el municipio.

La administración municipal concentrará especiales esfuerzos en una política de juventud, sin subestimar otros importantes temas claves que aluden al bienestar el municipio. En ese sentido, se pretende desarrollar todos aquellos procesos que involucren a la población en aspectos relacionados con la organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y la recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad, entre otros.

Así pues, el objetivo principal de éste eje estratégico es garantizar las condiciones necesarias para la orientación del gasto social a la construcción de una sociedad más equitativa, incluyente y justa, a través de la implementación de lineamientos estratégicos en pro de la generación de capacidades y oportunidades para el goce efectivo de los derechos de la población y su participación en las decisiones que la afectan.

En ese sentido, para cumplir esos objetivos, se plantean los siguientes programas:

2.5.2.1. Educación para el progreso y el desarrollo:

A través de este programa se pretende reestructurar y mejorar el modelo educativo existente en el municipio de San Antonio, buscando mejorar la calidad educativa, ampliar las coberturas, disminuir la deserción escolar y promover la educación superior.

Lineamientos estratégicos:

- Adecuar el primer centro técnico de San Antonio, primera institución superior de educación formal en el municipio, dicha institución buscará el acompañamiento del Sena para la estructuración y asignación de cursos



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



técnicos que promocionen la labor agropecuaria y empresarial sin que los jóvenes deban desplazarse a otros municipios para efectuarlo.

- Realizar las gestiones correspondientes para darle el énfasis de desarrollo empresarial y agropecuario a las instituciones educativas del municipio de San Antonio.
- Garantizar el servicio de transporte escolar para los estudiantes del municipio de San Antonio, buscando ampliar la cobertura del servicio.
- Fortalecer el desarrollo de competencias a través de la implementación de nuevas cátedras alternativas en las instituciones educativas del
- municipio de San Antonio referentes a Derechos Humanos, Resolución de Conflictos, Medio Ambiente, Convivencia, Comunicación, preparación para Pruebas Saber, entre otros.
- Crear programas escolares para adultos, con el fin de disminuir el analfabetismo en el municipio.
- Sensibilizar a los padres de familia respecto a la importancia de la vinculación de los niños entre los 5 y los 6 años a las instituciones educativas.
- Implementación de la estrategia “De Cero a Siempre” para la atención integral para la Primera Infancia.
- Aumentar la cobertura en programas de educación inicial bajo el enfoque de atención integral.
- Mejorar la calidad de la educación inicial.
- Mejorar las condiciones de infraestructura y dotación especializada para la educación inicial.
- Realizar campañas educativas dirigidas a niños, niñas y adolescentes del municipio de San Antonio sobre orientación en educación sexual y reproductiva.
- Reducir la tasa de analfabetismo en el municipio de San Antonio.
- Aumentar el porcentaje de niños y niñas vinculados a los programas de educación inicial en el municipio de San Antonio.
- Gestionar la creación y ampliación de hogares infantiles para la atención de la primera infancia.
- Hacer las gestiones necesarias para el acceso a recursos para la titulación de predios para las instituciones educativas.
- Gestionar la ampliación de la infraestructura física en las instituciones y sedes educativas.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



- Gestionar la construcción y adecuación de las aulas de cómputo de las instituciones educativas.

2.5.2.2. Salud de calidad:

El objetivo principal de este programa es el de mejorar la prestación de servicios, ampliar la cobertura de aseguramiento y mejorar la infraestructura y la dotación de los puestos de salud del municipio, para ofrecer un servicio de calidad. De igual forma, a través de la política de salud pública, se pretende priorizar la problemática del municipio de San Antonio, principalmente en los siguientes aspectos: Salud sexual y reproductiva, Programa Ampliado de Inmunización, AIEPI, Nutrición, Salud Mental, Salud Oral y Adulto Mayor.

Lineamientos estratégicos:

- Ampliar la prestación de servicios del hospital de primer nivel la Misericordia, buscando por esta vía mejorar la calidad en la prestación de servicios de salud a la comunidad en general.
- Mejorar la infraestructura y la dotación de los puestos de salud del municipio, adelantando un estudio concreto que permita establecer sus avances en el tema.
- Realizar capacitaciones de sensibilización a parteras hacia el parto institucional.
- Desarrollar estrategias de educación y movilización social que promuevan la captación temprana de la gestante y su adherencia a los programas de control prenatal y atención del parto institucional.
- Realizar jornadas de canalización a mujeres menores de 18 años hacia control de P.F y dar información, educación sobre los métodos de anticoncepción existentes para dar respuesta a sus derechos reproductivos y ampliar el abanico de opciones anticonceptivas anualmente.
- Sensibilizar a hombres y a mujeres respecto a la planificación familiar.
- Velar por la óptima prestación de los servicios en salud para la zona rural del municipio de San Antonio y por garantizar el acceso al mismo en todos los sectores del municipio.
- Realizar campañas y programas para la prevención de embarazos en adolescentes, el consumo de alucinógenos, alcohol y otras sustancias que afecten el desarrollo de la comunidad.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



- Realizar campañas de prevención de la mortalidad por causas externas (homicidio, suicidio, violencia intrafamiliar, entre otras) dirigidas a la población de 0 a 17 años.
- Disminuir el porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica y global.
- Realizar campañas de promoción dirigidas a los padres de familia para fomentar la lactancia materna exclusiva para los niños y niñas de 0 a 6 meses.
- Realizar diagnósticos y seguimiento permanente a las madres gestantes para el control de enfermedades.
- Realizar las acciones correspondientes para alcanzar la cobertura universal en inmunización de niños y niñas de 1 año frente a todas las enfermedades.
- Realizar campañas de prevención y control de la morbilidad asociada a EDA e IRA en los niños y niñas menores de 5 años.
- Implementar de acuerdo a la normatividad vigente, la adecuación y puesta en marcha del establecimiento de sacrificio de bovinos y porcinos en las condiciones requeridas por la ley.
- Aumentar la cobertura de aseguramiento de la población al régimen subsidiado y al régimen contributivo para propender por la universalización del aseguramiento.
- Definir acciones y actividades en pro de la salud pública y todos sus componentes a través del Plan Territorial de Salud y formularlo según los plazos y periodos estipulados por la Ley. De igual forma, cumplir con las actividades y metas fijadas en éste documento.
- Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.
- Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores.
- Reducir la tasa de mortalidad materna.
- Reducir la mortalidad asociada a VIH/SIDA.
- Realizar las gestiones necesarias para la adecuación de los puestos de salud existentes en el municipio
- Gestionar la asignación de tiempo completo de un(a) psicólogo(a) para la Comisarfa de Familia.

2.5.2.3. Tecnologías, informática y comunicación para San Antonio:



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



Teniendo en cuenta las dinámicas y los canales de desarrollo a través de los cuales están atravesando las diferentes sociedades y, partiendo de que es un motor para el desarrollo, San Antonio debe articularse con las nuevas tecnologías y convertirlas, para toda la población, en estrategias claves para el desarrollo local.

Lineamientos estratégicos:

- Dotar al Colegio José María Carbonell de la primera aula virtual, mediante la cual los estudiantes tengan acceso a conferencias organizadas en el campo académico y avancen en el manejo de las TIC. Hacer las gestiones necesarias para dotar de aulas virtuales a todas las instituciones educativas del municipio
- Inducir procesos de apropiación de TIC en la población de San Antonio a través de la formación a docentes, servidores públicos, estudiantes y comunidad en general en cuanto al uso de las TIC.
- Adoptar el programa “Tolima Vive Digital” para el municipio de San Antonio.
- Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la administración municipal.
- Gestionar la dotación de infraestructura para incrementar el acceso a internet en el municipio de San Antonio.
- Gestionar la proyección del municipio para la implementación de la conectividad de fibra óptica.

2.5.2.4. Cultura para el desarrollo y la identidad:

A través de este programa se busca generar capacidades personales en la población de San Antonio para el fomento de procesos culturales que promuevan el desarrollo municipal y las instituciones generadas para tal fin.

Lineamientos estratégicos:

- Dotar de equipos a la casa de la cultura municipal y elaborar una agenda cultural mensual de forma tal que se genere una oferta real y concreta que permita generar otros tipos de esparcimiento juvenil y comunitario.
- Creación, fortalecimiento y acreditación de la casa de la cultura de San Antonio.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



- Realizar la identificación, apropiación, conocimiento, difusión, conservación y divulgación del patrimonio cultural de San Antonio.
- Fomentar procesos de formación artística y de creación cultural en el municipio de San Antonio, a través del apoyo a la Escuela de Artes, la Escuela de Música y la Escuela de Danza.
- Fomentar las prácticas de cuentería y de tradición oral desde la primera infancia.
- Realizar un video/documental Historio de San Antonio en conmemoración de los 100 años de fundación como municipio independiente.
- Reactivar el Consejo Municipal de Cultura para el cumplimiento de sus funciones.
- Dotar de equipos y de personal a la casa de la cultura municipal.
- Creación de un espacio cultural los fines de semana para la realización de actividades culturales, como: cine club, radio al parque, entre otros.
- Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.
- Fomentar la asistencia de adolescentes entre los 5 y los 17 años a la Biblioteca municipal.

2.5.2.5. Grupos Vulnerables: agentes del desarrollo:

Conscientes de la importancia de apoyar e incentivar a la población vulnerable del municipio de San Antonio, la administración municipal se propone que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, los discapacitados, los desplazados, los adultos mayores, las mujeres y los indígenas se conviertan en otros de las locomotoras del desarrollo para el municipio de San Antonio, brindándoles oportunidades reales de mejorar sus condiciones de vida, mejorar sus ingresos y hacerlos partícipes de la vida comunitaria del municipio.

2.5.2.5.1. Población desplazada y víctima:

- Actualización e implementación, conforme lo establecido por la Ley, del Plan Integral Único para la Prevención y Atención a la población víctima del desplazamiento forzado.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



- Gestionar la realización de capacitaciones a comunidades en comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos, con el fin de fortalecer a las comunidades en riesgo de desplazamiento forzado.
- Gestionar la articulación directa de la administración municipal con la Unidad Administrativa Especial para la Restitución de Tierras Despojadas, para apoyar todos los procesos de implementación de la Ley de Víctimas en el municipio de San Antonio y para la restitución de tierras a la población afectada.
- Gestionar la garantía para que todos los sobrevivientes y sus familias reciban la asesoría necesaria de parte del personero municipal, para acceder a los beneficios contemplados en la ley.
- Implementar las medidas necesarias dirigidas al sujeto colectivo de reparación.
- Realizar las acciones que correspondan a las competencias del municipio para velar por los derechos de las víctimas de desplazamiento forzado, de los reinsertados y las víctimas de la violencia.

2.5.2.5.2. Población en condición de discapacidad:

- Gestionar la construcción y/o adecuación de un aula adecuada para niños especiales con personal capacitado para el manejo.
- Capacitación para docentes en cuanto a la educación dirigida a niños en condición de discapacidad.

2.5.2.5.3. Población en condición de pobreza extrema:

- Formular e implementar el Plan para la Superación de la Pobreza Extrema para el municipio de San Antonio.
- Gestionar la vinculación de la población en condición de pobreza extrema en los programas sociales ofrecidos por el municipio.

2.5.2.5.4. Población de la Tercera Edad:

- Gestionar la ampliación de cobertura en el Programa PPSAM para el adulto mayor.
- Ampliación y mejoramiento de cobertura de los hogares geriátricos del municipio, e impulsar la creación de hogares de paso o centros día,



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



donde se asista al adulto mayor en su alimentación, salud, recreación y en donde se desarrollen con ellos proyectos productivos en los que se puedan desempeñar.

2.5.2.5.5. Equidad de Género:

- Difundir las normas de protección para las mujeres a través de la realización de capacitaciones a la comunidad social e institucional sobre los derechos de las mujeres y a través de la realización de campañas en las instituciones educativas. Esto, con el fin de garantizar el derecho de las mujeres de una vida libre de violencias
- Formular la Política para la mujer en el municipio de San Antonio.
- Adelantar acciones para la articulación del municipio con el Programa de Mujeres Ahorradoras.
- Apropiar la política departamental en torno a la Comunidad LGTB para el municipio de San Antonio.

2.5.2.5.6. Población indígena:

- Gestionar la inclusión de población indígena al programa Familias en Acción.
- Apoyar a las comunidades indígenas reconocidas en el municipio, incluyéndolas en los diferentes programas del estado, que abarquen necesidades de vivienda, nutrición, educación y programas de desarrollo y la asesoría permanente para la consecución de tierras para los cabildos.
- Gestionar la creación de la Casa de la Cultura Indígena en el municipio de San Antonio.
- Reconocer a las comunidades y pueblos indígenas y su derecho a la participación.
- Gestionar ante entidades del orden departamental y nacional el apoyo para la formulación y visibilización de proyectos y recursos destinados a comunidades indígenas.
- Apoyar a las comunidades indígenas en el diseño de programas de protección a los ecosistemas naturales indígenas.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



- Gestionar programas de etnoeducación sociocultural con enfoque diferencial, teniendo en cuenta la investigación del modelo propio de formación Pijao.
- Gestión articulada con las comunidades indígenas para vías de tercer a quinto nivel.

2.5.2.6. San Antonio deportivo y recreativo:

Partiendo de la base de que es función del municipio la prestación de los servicios públicos y atender las necesidades sociales orientadas a garantizar los derechos sociales, económicos y culturales, garantizar el deporte en el municipio es una función esencial para esta administración municipal, razón por la cual San Antonio adoptará una postura de apoyo, promoción y soporte al deporte y a la recreación en el municipio.

Lineamientos estratégicos:

- Propiciar un ambiente sano para los jóvenes del municipio, ampliando los escenarios deportivos, habilitando la cancha de fútbol, la pista para motocrós.
- Promover de deportes como el ciclismo, el patinaje y las demás disciplinas deportivas, apoyando principalmente las iniciativas de los jóvenes, teniendo en cuenta su desarrollo integral.
- Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en los pobladores de San Antonio, a través de la implementación de campeonatos municipales e interveredales para fomentar la integración en el municipio.
- Apoyo a los deportistas del municipio frente a la participación en juegos deportivos regionales y nacionales.
- Diseñar e implementar un programa de actividad física tanto en el sector urbano como en el sector rural, para disminuir los niveles de sedentarismo (aeróbicos al parque, caminatas, ciclovía, entre otras).
- Gestionar ante el gobierno departamental y nacional el apoyo a deportistas de alto rendimiento en el municipio de San Antonio.
- Designar a una persona responsable del sector de deportes en el municipio de San Antonio.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



2.5.2.7. Conocimiento y esparcimiento para el fortalecimiento cultural de la comunidad.

Este programa apunta al fortalecimiento de hábitos culturales a través de iniciativas organizadas que involucren diferentes sectores de la comunidad y que fomenten el interés por la lectura, escritura y el cine; con miras a brindar herramientas y facilitar

Lineamientos estratégicos

- Crear un club comunitario de lectura que convoque a la comunidad de San Antonio alrededor de textos según los grupos generacionales y que permitan la discusión de los mismos.
- Crear un cine club al parque, que funcione como espacio de esparcimiento y reflexión alrededor de ciclos de proyección con temáticas específicas y según los intereses de diferentes grupos de edad.
- Promover la creación de medios de comunicación comunitarios, fortaleciendo el aspecto de capacitación con el fin de brindar herramientas para el manejo de medios digitales, radiales, escritos o televisivos, que permitan consolidar iniciativas de los ciudadanos con el fin de mejorar la circulación de la información.
- Incentivar la creación de grupos de investigación con miras al rescate de las tradiciones culturales y el fortalecimiento de la identidad cultural de los pobladores.
- Realizar la sistematización de las experiencias del programa de Conocimiento y esparcimiento para el fortalecimiento cultural de la comunidad en un documental o miniserie televisiva, con el fin de contar con material que de testimonio de las experiencias exitosas en este sentido y posibilitar la presentación de las mismas en otros escenarios a nivel regional y nacional

2.5.2.8. Investigación social para el fomento del Desarrollo Local

Este programa propende por el fomento de la creación de grupos de investigación con el apoyo de las instituciones educativas, con el fin de fomentar el interés por conocer los procesos históricos de carácter social, cultural, económico, entre otros del municipio, apuntando a la formulación de



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



estrategias para el desarrollo de la región teniendo en cuenta las condiciones locales.

Lineamientos estratégicos

- Apoyar y capacitar a maestros, rectores y altos mandos de las instituciones educativas para lograr la identificación de las potencialidades y ventajas de la investigación social y con el fin de lograr que se incluya transversalmente en los programas educativos e integre a la comunidad académica.
- Conformar una red de investigación social que vincule diversas instituciones educativas y temáticas con el fin de promover la circulación y el intercambio de conocimiento a través de eventos de difusión de resultados y discusión de los mismos.
- Crear un banco de proyectos de investigación y de informes de resultado de los mismos, con el fin de propiciar encuentros de reflexión desde las instituciones educativas con miras a generar propuestas para fomentar el desarrollo de la región teniendo como base el conocimiento del municipio.

2.5.2.9. Medios comunitarios para fomentar la independencia de la información y el sentido de pertenencia.

Este programa pretende generar espacios de organización comunitaria en torno a la producción de carácter mediático para fortalecer los procesos de circulación de la información y con el fin de garantizar una independencia frente a los medios de comunicación local, además para abrir canales de expresión de los diferentes grupos generacionales y fomentar el sentido de pertenencia y la unión comunitaria.

Lineamientos estratégicos

- Organizar la parrilla de programación de la emisora radial comunitaria previo proceso de construcción de la propuesta con la comunidad, teniendo en cuenta la participación de diferentes grupos de la población y la capacitación de la población en torno a los procesos involucrados en la producción radial.
- Consolidar el canal de televisión comunitario desde su estructura técnica hasta el personal encargado de la producción, con el fin de organizar la producción televisiva a nivel local y que contenga un alto grado de involucramiento de la comunidad.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



- Fomentar la creación de espacios comunitarios virtuales que permitan el intercambio de ideas, de intereses o de información, con miras a fortalecer la cohesión de la comunidad y promover el sentido de pertenencia.

METAS:

Para la ejecución, control, seguimiento y evaluación de éste eje estratégico, se han trazado las siguientes metas de producto y de resultado:

Resultados sectoriales esperados:

| Objetivo de Resultado | Indicador de Resultado | Línea Base | Meta 2015 | Fuente | |
|---|---|------------|------------|----------|----------|
| Aumentar la cobertura bruta en educación básica | Tasa de cobertura en transición | 84.59% | 90% | SIMAT | |
| | Tasa de cobertura en educación básica | 129.71% | Mantenerla | | |
| | Tasa de cobertura en educación media | 100.97% | Mantenerla | | |
| Disminuir la tasa de deserción escolar | Tasa de deserción escolar | 4.46% | 2% | | |
| Aumentar la cobertura de afiliación al SGSS | Porcentaje de aseguramiento de la población | 84.1% | 90% | | |
| Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la desnutrición infantil. • Reducir la mortalidad infantil y en la niñez. • Reducir la tasa de mortalidad materna. • Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. • Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. | Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año | 104% | Mantenerla | SIVIGILA | |
| | Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año | 109.10% | Mantenerla | | |
| | Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos). | 2.3% | 1.5% | | |
| | Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos). | 1.5% | 1% | | |
| | Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos) | 0 | Mantenerla | | |
| | Porcentaje de atención institucional del parto. | 93.98% | 98% | | |
| | Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado. | 97.59% | 100% | | |
| | Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo. | 40% | 20% | | |
| | Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres). | 0% | Mantenerla | | |
| | Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA. | 0% | Mantenerla | | |
| | Porcentaje transmisión materno -infantil del VIH. | 0% | Mantenerla | | |
| | Mortalidad por infección respiratoria aguda(IRA) menores 5 años (numero de muertes anual) | 51.6% | 0% | | |
| | Mortalidad por diarrea aguda (EDA) menores 5 años (numero de muertes anual) | 0% | Mantenerla | | |
| | Porcentaje de niños menores de 5 años | 38.6% | 20% | | SIVIGILA |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | con desnutrición global | | | |
|---|---|------|------|---|
| Impulsar la lectura y la escritura, y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento | Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar | 5200 | 6000 | Alcaldía municipal, oficina de cultura. |
| Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural | Personas que asisten a escuelas de formación musical y artística | 320 | 400 | Oficina de cultura de San Antonio |
| Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico de los grupos poblacionales | Familias en condición de pobreza extrema beneficiadas de los programas sociales del municipio | ND | 30% | Red Unidos |
| Afirmar el sentido de autoreconocimiento y valoración étnica y cultural | Porcentaje de población indígena vinculada a los programas de Familias en Acción | 0% | 50% | Familias en Acción |
| Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva | Número de personas que practican alguna actividad deportiva | 600 | 1200 | Oficina de deporte de San Antonio |
| | Número de Instituciones Educativas que participan en actividades deportivas | 4 | 4 | Oficina de deporte de San Antonio |
| Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas | Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales | 2 | 4 | Oficina de deporte de San Antonio |

Productos esperados:

| Programa | Indicador de producto | Valor esperado 2015 |
|---|--|---------------------|
| Educación para el progreso y el desarrollo | Personas beneficiadas de los programas de formación para adultos implementados | 80 |
| | Alumnos beneficiados de las cátedras alternativas implementadas | 400 |
| | Personas beneficiadas de los programas de educación superior implementados en el municipio | 30 |
| | Padres de familia sensibilizados respecto a la importancia de la vinculación de los niños entre los 5 y los 6 años a las instituciones educativas. | 100 |
| | Número de niños y niñas vinculados a programas de educación inicial | 165 |
| | Campañas de promoción para la afiliación al régimen contributivo | 12 |
| | Hombres y mujeres capacitados en cuanto a planificación familiar | 1000 |
| | Jóvenes de 0 a 17 años atendidos a través de campañas para la prevención de embarazos | 3000 |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | |
|---|--|------|
| Salud de Calidad | adolescentes, prevención de muertes por causas externas, suicidios y demás. | |
| | Jóvenes atendidos por las campañas para la prevención de embarazos en adolescentes, el consumo de alucinógenos, alcohol y otras sustancias que afecten el desarrollo de la comunidad | 3200 |
| | Personas beneficiadas de las campañas de prevención y promoción realizadas en la zona urbana y rural de San Antonio | 500 |
| | Personas beneficiadas de las campañas para la prevención de la IRA y EDA en el municipio | 500 |
| | Número de familias capacitadas en prevención contra el dengue | 500 |
| Tecnologías, informática y comunicación para San Antonio | Instituciones educativas dotadas de un aula virtual. | 1 |
| Cultura para el desarrollo y la identidad | Casas de la Cultura creadas | 1 |
| | Número de niños, niñas y adolescentes vinculados a programas de formación cultural | 1000 |
| | Número de niños, niñas y adolescentes que asisten a la biblioteca municipal | 4200 |
| | Festivales de cuentería y tradición oral realizados | 4 |
| | Asistentes a las actividades culturales realizadas en el municipio | 400 |
| | Video/documental realizados | 1 |
| Grupos Vulnerables: agentes del desarrollo | Personas atendidas en las capacitaciones a población en riesgo de desplazamiento realizadas | 250 |
| | Porcentaje de aumento de adultos mayores beneficiados del Programa PPSAM | 10% |
| | Hogares de paso para la tercera edad creados y/o adecuados | 1 |
| | Población atendida con las campañas de información de los derechos de las mujeres realizadas | 600 |
| | Política Municipal para la Equidad de Género formulada | 1 |
| | Casas de la cultura indígena creadas en el municipio | 1 |
| San Antonio deportivo y recreativo | Campeonatos municipales e interveredales realizados | 4 |
| | Personas atendidas de las jornadas de actividad física realizadas | 600 |
| | Número de niños, niñas y adolescentes vinculados a programas de recreación y deporte | 1000 |
| Conocimiento y esparcimiento para el fortalecimiento cultural de la comunidad. | Video documentales culturales realizados | 1 |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | |
|--|---|----|
| Investigación social para el fomento del desarrollo local | Personas vinculadas a las redes de investigación social creadas | 40 |
|--|---|----|

Metas en niñez, infancia y adolescencia esperadas:

| No. Indicador | INDICADOR | LINEA BASE 2010 | META | FUENTE |
|---------------|--|--|---------------|----------------------------|
| 1 | Razón de mortalidad materna | 0% | 0% | DANE, estadísticas vitales |
| 2 | Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil | 1,50% | 1% | SIVIGILA |
| 3 | Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez | 2,3% | 1,50% | DANE, estadísticas vitales |
| 4 | Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años | Casos por deficiencias y anemias nutricionales. | Disminuir las | DANE, estadísticas vitales |
| | | Casos por malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas. | | |
| | | Casos por enfermedades infecciosas intestinales. | | |
| | | Casos por trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal. | | |
| | | Casos por otros accidentes, posibles secuelas. | | |
| 5 | Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar) | 0,016% | 0% | DANE, estadísticas vitales |
| 6 | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica | 0,54% | 0% | SISVAN departamental |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | | | |
|----|--|---------|------------|--|
| 7 | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global | 38,6% | 20% | SIVIGILA |
| 8 | Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva | 100% | 100% | Secretaria de Salud |
| 9 | Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional | N.D | N.D. | Secretaria de Salud |
| 10 | Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer | 8% | 6% | DANE, estadísticas vitales |
| 11 | Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año | 55,90% | 80% | SIVIGILA |
| 12 | Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año | 76% | 90% | SIVIGILA |
| 13 | Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años | 104% | Sostenerla | SIVIGILA |
| 14 | Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años | 76,30% | 90% | SIVIGILA |
| 15 | Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año | 70,30% | 90% | SIVIGILA |
| 16 | Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año | 88% | 100% | SIVIGILA |
| 17 | Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año | 109,10% | Sostenerla | SIVIGILA |
| 18 | Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año | 140% | Sostenerla | SIVIGILA |
| 19 | Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa) | 100% | 100% | Hospital la Misericordia |
| 20 | Tasa de transmisión maternoinfantil de VIH | 0% | 0% | Secretaria de Salud y Hospital la Misericordia |
| 21 | Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes | 6,9% | 5% | DANE, estadísticas vitales |
| 22 | Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17 | 100% | 100% | Hospital la Misericordia |
| 23 | Tasa de sífilis congénita | N.D | N.D. | |
| 24 | Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 | N.D | N.D. | |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | años | | | |
|-----------|--|--------|------|---|
| 25 | Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años | 38,5% | 20% | Hospital la Misericordia |
| 26 | Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años | 51,6% | 20% | Hospital la Misericordia |
| 27 | Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo | 98% | 100% | Hospital la Misericordia |
| 34 | Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial | 12,06% | 20% | Ministerio de Educación - Secretaria de educación municipal |
| 35 | Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria | 97,52% | 100% | Ministerio de Educación - Secretaria de educación municipal |
| 36 | Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria | 65% | 70% | Ministerio de Educación - Secretaria de educación municipal |
| 37 | Tasa Neta de cobertura escolar para educación media | 27% | 35% | Ministerio de Educación - Secretaria de educación municipal |
| 38 | Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once | 3,62% | 2% | Ministerio de Educación - Secretaria de educación municipal |
| 39 | Tasa de repitencia en educación básica primaria | 3,83% | 2% | Ministerio de Educación - Secretaria de educación municipal |
| 40 | Tasa de repitencia en educación básica secundaria | 5,78% | 2% | Ministerio de Educación - Secretaria de educación municipal |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | | | |
|----|---|--------|------|---|
| 41 | Tasa de repitencia en educación básica media | 4,84% | 2% | Ministerio de Educación - Secretaria de educación municipal |
| 42 | Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado | 277 | 290 | Ministerio de Educación - Secretaria de educación municipal |
| 43 | Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado | 277 | 290 | Ministerio de Educación - Secretaria de educación municipal |
| 44 | Puntaje promedio en las pruebas ICFES | 45,5 | 48 | Ministerio de Educación - Secretaria de educación municipal |
| 45 | Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas | 3.685 | 4200 | Coordinación Educación - Biblioteca municipal |
| 46 | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte | 38% | 45% | SICEP - Planeación |
| 47 | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales | 11,70% | 20% | SICEP - Planeación, cordinación de Cultura. |
| 48 | Número de niño, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva | 2.726 | 3200 | Coordinación Educación |
| 49 | Porcentaje de gobiernos escolares operando | 100% | 100% | Coordinación Educación |
| 50 | Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes | 100% | 100% | Dirección de participación comunitaria |
| 51 | Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados | 100% | 100% | Dirección de participación comunitaria |
| 52 | Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento | 97% | 100% | Dirección de participación comunitaria |

Relación con los Objetivos del Milenio:

ODM 2: LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL:

- Llegar a la cobertura universal en educación básica.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



- Avanzar en la cobertura de educación media.
- Lograr la reducción del analfabetismo, el aumento de años promedio de educación y la reducción de la repetición.

Meta universal 2A:

Asegurar que, para 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

ODM 3: PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER:

- Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especial en contra de la pareja.
- Efectuar el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y de calidad de empleo.

Meta universal 3A:

Eliminar las desigualdades entre ambos sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2015, y en todos los niveles de enseñanza para en 2015.

ODM 4: REDUCIR LA MORTALIDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS:

- Lograr reducir la mortalidad infantil y de la niñez.
- Avanzar en coberturas de vacunación.

Meta universal 4A:

Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.

ODM 5: MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA:

- Reducir la mortalidad materna



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



- Aumentar la atención institucional del parto y promover controles prenatales.
- Aumentar la prevalencia de métodos modernos de anticoncepción.
- Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.

Meta universal 5A:

Reducir, entre 1990 y 2015, mortalidad materna en tres cuartas partes.

Meta universal 5B:

Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.

ODM 6: COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA, EN DENGUE, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES:

- Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/SIDA.
- Reducir la incidencia de transmisión madre-hijo.
- Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral.
- Reducir la mortalidad por malaria y dengue.

Meta universal 6A:

Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.

Meta universal 6B:

Lograr, para el año 2015, el acceso universal al tratamiento de VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.

Meta universal 6C:

Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves.

ODM 8: FOMENTAR UNA SOCIEDAD MUNDIAL PARA EL DESARROLLO:

Meta universal 8F:



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



En colaboración con el sector privado, dar acceso a beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Relación con Logros Red Unidos:

Para el municipio de San Antonio, la meta en materia de pobreza extrema es que por lo menos el 30% de la población beneficiada de los programas sociales del municipio pertenezca a Población Unidos. Para esto, la administración municipal trabajará articuladamente con ésta estrategia.

| Dimensión | Logros | Meta |
|--------------------------|--|---|
| Educación y capacitación | 8. Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial. | Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema |
| | 9. Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias. | |
| | 10. Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados. | |
| | 11. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo. | |
| | 12. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales. | |
| Salud | 13. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS- | Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema |
| | 14. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud. | |
| | 15. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar. | |
| | 16. Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de pollo y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas). | |
| | 17. Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto. | |
| | 18. Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo. | |
| Dinámica familiar | 19. Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados. | Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema |
| | 20. Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía. | |
| | 34. La familia elabora y hace seguimiento a su Plan Familiar. | |
| | 35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual. | |
| | 36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos. | |
| Dinámica familiar | 37. La familia con menores de 6 años conoce y aplica pautas de crianza humanizada. | Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema |
| | 38. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos. | |
| | 39. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad. | |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



2.5.3 EJE ESTRATÉGICO: “SAN ANTONIO: COMPROMISO CON EL DESARROLLO INSTITUCIONAL”:

Siendo conscientes que a partir del fortalecimiento institucional del municipio se generan los procesos de liderazgo y de articulación entre la comunidad y la administración municipal, es clave para San Antonio hacer de éste un gobierno participativo y en el cual la comunidad sea el motor de los procesos de desarrollo.

En ese sentido, uno de los objetivos centrales para este proceso es el fortalecimiento de la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios, y facilitar la producción en un territorio determinado.

La adopción y comprensión del desarrollo institucional en San Antonio permitirá fortalecer el sistema democrático, el gobierno multinivel, la asociatividad, la articulación público-privada, la gestión pública, la planeación estratégica, la organización administrativa, financiera y territorial.

Para cumplir con lo anterior, se plantean los siguientes programas con sus respectivos lineamientos estratégicos:

2.5.3.1. Cuentas claras en recursos:

Teniendo en cuenta que la solidez financiera de un municipio depende de la administración municipal, San Antonio no podrá afrontar los problemas actuales y futuros si previamente no se adelanta una revisión eficaz de su estado financiero e inicia un proceso urgente de saneamiento fiscal y austeridad en el gasto público.

Lineamientos estratégicos:

- Atender coherentemente el endeudamiento actual del municipio, con miras a no poner en riesgo y continuar comprometiendo las vigencias fiscales. De esta manera gestionar todas las medidas a las que haya lugar y que permitan generar pagos de forma blanda al presupuesto municipal.
- Planificar correctamente una vez se tengan claros los niveles de endeudamiento.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



- Estudiar y optimizar los costos y presupuestos actuales de funcionamiento de la administración municipal.
- Para la contratación pública se adelantarán todos los protocolos a los que haya lugar, a efecto de que el proceso cuente con la veeduría necesaria por parte de los entes de control y la comunidad.
- Revisión de la política tributaria del municipio y detectar nuevas fuentes de ingresos basados en recursos cofinanciados a través de diferentes entes gubernamentales que sirvan de desarrollo sostenible para San Antonio.
- Mejorar el desempeño fiscal en el municipio y el índice de desempeño integral municipal.
- Mejorar en el Índice de Gobierno Abierto – IGA para el municipio de San Antonio.

2.5.3.2. Participación comunitaria:

Teniendo como premisa el hecho que el gobierno es desde y para el pueblo, un objetivo esencial de esta administración municipal es el de liderar junto con los miembros de la sociedad civil y representantes de las diferentes comunidades, un proceso de reconocimiento de los potenciales de San Antonio para que a través de una política pedagógica, la comunidad participe y se disciernen los problemas reales del municipio.

Lineamientos estratégicos:

- Vincular de forma directa a las comunidades en la elaboración y formulación de presupuestos municipales, de forma tal que sean presupuestos participativos donde se incluyan y hagan parte todos los sectores municipales.
- Fortalecer las juntas de acción comunal, capacitando a los líderes e incentivándolos para que sean verdaderos representantes de sus comunidades, que tengan capacidad de gestionar y ejecutar los proyectos de beneficio para sus barrios y veredas como compromiso de todos.
- Crear mecanismos de integración y comercialización con todas las personas nacidas en San Antonio que se encuentran radicadas en diferentes partes, con el propósito de interrelacionar vivencias que permitan aprovechar oportunidades de gestión en proyectos de inversión para el desarrollo del municipio.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



- Involucrar en los presupuestos participativos a las comunidades religiosas, respetando las doctrinas profesadas, de forma tal que se den solución a sus problemas y necesidades.
- Con el fin de fortalecer los mecanismos de transparencia, se realizarán procesos de rendición de cuentas del desempeño de la administración municipal al menos una vez durante cada uno de los cuatro años de gobierno.
- Diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento de las organizaciones sociales, veeduría ciudadanas, juntas y comunidad no organizada; que a través de procesos de formación, capacitación y participación de espacios de discusión se fortalezcan y vinculen al control y toma de decisiones en el municipio.
- Realizar diagnósticos sectoriales participativos.
- Formular la política de juventud para el municipio de San Antonio
- Diseñar e implementar un programa de gestión pública participativa para incrementar y cualificar la participación de las organizaciones sociales y de los ciudadanos en los diferentes procesos de la gestión pública y contribuir a su fortalecimiento.

2.5.3.3. Fortalecimiento Institucional:

Con el fin de mejorar y facilitar el desempeño de la administración municipal con relación al cumplimiento de los objetivos de desarrollo y propendiendo por la contribución al mejoramiento de la calidad de vida, aportar al crecimiento y desarrollo económico local, profundizar la democracia y reducir las desigualdades municipales, se deben consolidar estrategias territoriales de fortalecimiento mediante asistencia técnica, promover formas asociativas de gestión y fortalecer los sistemas de información institucional.

Lineamientos estratégicos:

- Fortalecer la planeación, la toma de decisiones y el seguimiento a la gestión pública municipal a través de la implementación de un sistema de información municipal, en el cual reposen cifras, estadísticas e indicadores de cada uno de los sectores relevantes para el desarrollo, la planificación y para la administración pública.
- Garantizar el acceso a la justicia en el municipio.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



- Capacitación y actualización permanente de los funcionarios de la alcaldía y entidades del municipio, para lograr mejores resultados en el desempeño y mejor y mayor orientación a la comunidad.
- Promover y construir de manera colectiva y participativa una visión compartida del territorio a largo plazo con un enfoque de desarrollo.
- Implementar un sistema de información municipal, en el cual reposen cifras, estadísticas e indicadores sectoriales de San Antonio.
- Crear la oficina de atención al ciudadano en el sector de Playarrica con el fin de apoyar y atender a la comunidad en todos los trámites que son de competencia de la administración municipal.
- Actualizar, conforme lo estipulado por la ley, el Esquema de Ordenamiento Territorial para el Municipio de San Antonio.
- Velar por el mantenimiento y/o ampliación de la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio.

2.5.3.4. Justicia, Seguridad y Convivencia:

Teniendo como finalidad la protección a los ciudadanos de su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia, la administración municipal realizará las gestiones necesarias para fortalecer la cohesión social e institucional en San Antonio, para propender porque la comunidad viva en un entorno de paz y tranquilidad cada día mejor.

Lineamientos estratégicos:

- Realizar programas y campañas para la promoción de la convivencia ciudadana en el municipio de San Antonio.
- Realizar jornadas de articulación con la Policía Nacional para la realización de campañas de prevención de la violencia en las instituciones educativas del municipio de San Antonio.
- Realización de campañas para la prevención de la violencia intrafamiliar y para la promoción de la denuncia ante casos de violencia que se presenten.
- Garantizar el acceso a la justicia en el municipio de San Antonio.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



- Realizar campañas intensas para disminuir el número de casos de maltrato, abuso sexual, reclutamiento forzado, desplazamiento y de infracción para los niños, niñas y adolescentes entre los 0 y los 17 años.
- Fortalecer técnicamente y administrativamente a la Comisaría de Familia del municipio con el objetivo de que ésta pueda cumplir con sus objetivos.

METAS:

Para la ejecución, control, seguimiento y evaluación de éste eje estratégico, se han trazado las siguientes metas de producto y de resultado:

Resultados esperados:

| Objetivo de Resultado | Indicador de Resultado | Línea Base | Meta 2015 | Fuente |
|--|---|------------|-------------------|---|
| Mejorar el desempeño fiscal | Indicador de desempeño fiscal | 63.8 | Mejorar 8 puntos | DNP |
| Mejorar el índice de desempeño integral municipal | Índice de desempeño integral municipal | 73 | Mejorar 8 puntos | DNP |
| Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial | Porcentaje de avance de implementación del MECI | 83.29% | 100% | Alcaldía municipal |
| | Índice de Gobierno Abierto | 41 | Mejorar 15 puntos | Departamento Administrativo para la Función Pública |
| Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio | Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones | ND | 100% | Alcaldía Municipal |
| Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo | Porcentaje de avance en la construcción de la visión colectiva del desarrollo a largo plazo | 0% | 100% | Alcaldía municipal |
| Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial | Número de veedurías creadas y/o fortalecidas | 4 | 5 | Alcaldía municipal |
| Promover la rendición de cuentas en la entidad territorial | Procesos de rendición de cuentas realizados por la administración municipal | ND | 4 | Alcaldía municipal |
| Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por | | | | |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | | | |
|---|---------------------------------|-------|----|----------|
| medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia. | Tasa de violencia Intrafamiliar | 6.73% | 0% | Forensis |
|---|---------------------------------|-------|----|----------|

Productos esperados:

| Programa | Indicador de Producto | Valor esperado 2015 |
|--|---|---------------------|
| Cuentas claras en recursos | Número de capacitaciones realizadas sobre planeación y finanzas públicas a los servidores públicos | 4 |
| Participación comunitaria | Organizaciones sociales formadas y capacitadas en participación comunitaria | 8 |
| | Población vinculada en la realización de diagnósticos participativos sectoriales | 100 |
| Fortalecimiento institucional | Sistema de información creado e implementado para el municipio de San Antonio | 1 |
| | Oficina de atención al ciudadano creada en el sector de Playarrica | 1 |
| | | |
| Justicia, Seguridad y Convivencia | Personas atendidas con las campañas para la prevención de la violencia ciudadana y para la promoción de la convivencia realizadas | 1200 |

Metas en niñez, infancia y adolescencia esperadas:

| No. Indicador | INDICADOR | LINEA BASE 2010 | META | FUENTE |
|---------------|--|-----------------|------|----------------------------------|
| 31 | Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad | 0% | 0% | ICBF |
| 32 | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción | 0% | 0% | ICBF |
| 33 | Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de Calle | 0% | 0% | ICBF |
| 53 | Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años | 17 | 0 | Comisaria de familia San Antonio |
| 54 | Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años | 3 | 0 | Comisaria de familia San Antonio |



**Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL**



| | | | | |
|-----------|--|-----|-----|--|
| 55 | Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años | 3 | 0 | Comisaria de familia San Antonio |
| 56 | Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años | 0 | 0 | Comisaria de familia San Antonio |
| 57 | Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil | 17 | 0 | Comisaria de familia San Antonio |
| 58 | Pocentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son victimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar | 0 | 0 | PAICMA - Secretaria de Gobierno |
| 59 | Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia | 42% | 20% | Accion Social SIPOD - Secretaria de Gobierno |
| 60 | Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no | 1 | 0 | Comisaria de familia San Antonio |
| 61 | Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar | 0 | 0 | Comisaria de familia San Antonio |
| 62 | Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente | 0 | 0 | Comisaria de familia San Antonio |
| 63 | Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales | 3 | 0 | Comisaria de familia San Antonio |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | | | |
|----|---|---|---|----------------------------------|
| 64 | Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes | 0 | 0 | Comisaria de familia San Antonio |
| 65 | Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley | 0 | 0 | Comisaria de familia San Antonio |

2.5.4 EJE ESTRATÉGICO: “SAN ANTONIO: COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE”:

Debido a los potenciales ambientales con que cuenta el municipio de San Antonio, y siendo conscientes de la necesidad de preservarlo y convertirlo en un eje fundamental para el desarrollo municipal, es de vital importancia garantizar el reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo.

En ese sentido, es importante que el municipio comprenda las dinámicas del medio ambiente, ya que esto permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever riesgos y acciones para su superación y/o mitigación.

De ésta forma, para este eje estratégico se plantean los siguientes programas:

2.5.4.1. Ambiente natural y sostenible:

Teniendo en cuenta que el municipio es considerado una reserva hídrica del Departamento, con gran importancia en la conservación de una cuenca vital como lo es el Río Saldaña, esta administración enfocará sus esfuerzos a tratar el tema desde una posición gerencial, es decir, gestionará recursos del orden nacional, departamental y de responsabilidad social empresarial, mediante los cuales se incentive a la directa conservación de las dos subcuencas, la primera la del Río Cucuana al norte y la segunda del Río Tetuán al Sur, respectivamente.

Lineamientos estratégicos:

- Se iniciará en primera instancia una mesa de trabajo interinstitucional con la Corporación Autónoma Regional del Tolima – Cortolima y con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para trabajar en pro del medio ambiente de San Antonio.
- Levantar el inventario del estado actual de las dos subcuencas, la flora y la fauna del municipio, de forma tal que se puedan establecer los criterios de intervención.
- Fomentar el adecuado manejo de la disposición final de basuras, de manera organizada y participativa, con el fin de incentivar la cultura del reciclaje y la transformación en insumos orgánicos para generar empleo.
- Realización de campañas educativas en pro de la conservación del medio ambiente.
- Evaluar y adelantar gestiones para la compra de predios en zonas de conservación ambiental, con miras a preservar el medio ambiente.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



- Trabajar con las comunidades para el aprovechamiento, uso y beneficio de los recursos orgánicos, con miras a la implementación de una Planta de Compostaje municipal, que beneficie social, ambiental y económicamente al municipio.
- Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial de San Antonio, teniendo en cuenta los plazos y criterios establecidos para tal fin.
- Articular el medio ambiente del municipio de San Antonio con los instrumentos de planificación y la normatividad vigentes.
- Realizar las gestiones necesarias con el fin de solicitar la concesión de aguas y los permisos correspondientes, para los acueductos veredales.
- Gestionar la adquisición de predios en las zonas abastecedoras de acueducto municipal.
- Adelantar acciones para la conservación de páramos húmedales y nacimientos, implementando el Plan de Manejo de Páramos en el Tolima.
- Adoptar e implementar la Política Nacional de Educación Ambiental, y a las estrategias y retos desde allí formulados para el quehacer de la Educación Ambiental.
- Gestionar la asignación de recursos para la titulación de predios para las cabeceras de fuentes abastecedoras de agua potable.

2.5.4.2. Gestión del riesgo:

La gestión del riesgo se constituye en un instrumento esencial del desarrollo, en tanto contribuye a mejorar las condiciones de seguridad actuales de la población frente a la ocurrencia de posibles desastres y también a generar condiciones de sostenibilidad en los procesos que buscan mejorar las condiciones de vida de las personas.

Lineamientos estratégicos:

- Consolidar el fondo para emergencias y calamidad doméstica de San Antonio, así como la organización del cuerpo de Bomberos, la Defensa Civil y la Cruz Roja.
- Generar estrategias de información, prevención y atención de desastres en las comunidades rurales para controlar y reducir los riesgos y para el manejo de desastres.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



- Capacitar a las comunidades oportunamente en cuanto a los procedimientos a seguir ante eventuales situaciones de desastres que se presenten en el municipio.
- Gestionar ante el gobierno departamental un apoyo constante conducente al fortalecimiento del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD.
- Identificar las zonas de riesgo en el municipio, con miras a realizar campañas de prevención de desastres.
- Formulación del Plan Local de Emergencia y el Plan de Contingencia municipal.
- Priorizar los sectores donde se van a realizar las obras de mitigación al riesgo.

METAS:

Para la ejecución, control, seguimiento y evaluación de éste eje estratégico, se han trazado las siguientes metas de producto y de resultado:

Resultados esperados:

| Objetivo de Resultado | Indicador de Resultado | Línea Base | Meta 2015 | Fuente |
|--|---|------------|-----------|--|
| Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas | Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas | 50 | 80 | Alcaldía municipal, Oficina de Servicio Agropecuario |
| | Número de hectáreas de bosques reforestadas | 100 | 150 | |
| Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua | Número de estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio | ND | 6 | |
| Contribuir a la seguridad, bienestar y desarrollo sostenible a través del control y reducción del riesgo | Número de personas afectadas por desastres por año | 930 | 0 | CREPAD |
| | Número de desastres declarados por año | 1 | 0 | CREPAD |
| | Número de personas muertas por desastres por año | 0 | 0 | CREPAD |
| | Pérdidas en infraestructura básica | 100 Kms | 0 | CREPAD |
| | Pérdidas en infraestructura de servicios | 0 | 0 | CREPAD |
| | Pérdidas en infraestructura de vivienda | 6 | 0 | CREPAD |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



Productos esperados:

| Programa | Indicador de Producto | Valor esperado 2015 |
|-------------------------------|---|---------------------|
| Ambiente natural y sostenible | Personas atendidas con las campañas educativas para la preservación del medio ambiente realizadas | 4000 |
| Gestión del Riesgo | Personas beneficiadas de las estrategias de información, atención y prevención de desastres implementadas | 1000 |
| | Planes Locales de Emergencia formulados | 1 |
| | Plan de Contingencia Municipal formulado | 1 |

Relación con los Objetivos del Milenio:

ODM 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:

- Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono.

Meta universal 7A:

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Meta universal 7B:

Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando para el año 2015, una reducción significativa de la tasa de pérdida.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



2.5.5EJE ESTRATÉGICO: “SAN ANTONIO: COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL AMBIENTE CONSTRUIDO”:

Este eje estratégico comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se desprenden de la disposición de asentamientos, las relaciones de los flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional y, en general, la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio.

A través de esto se pretende reconocer los desequilibrios en la disponibilidad y en el acceso a las funciones urbanas, identificar los factores para fortalecer las centralidades existentes y facilitar la integración de las diversas zonas alrededor de dichas centralidades, para propiciar el acceso a tales funciones.

Para el municipio de San Antonio los objetivos principales están orientados principalmente a la vivienda urbana y rural, la definición de la localización de infraestructuras, servicios públicos, agua potable y saneamiento básico.

Para desarrollar este eje, se proponen los siguientes programas:

2.5.5.1. Vivienda para la gente:

El déficit existente siempre se ha observado con sentida preocupación, en consideración a que las propuestas hasta ahora ejecutadas no han generado impactos relevantes en los hogares beneficiados y, en el caso urbano, nunca se ha tomado en serio un proyecto de vivienda de interés social.

Lineamientos estratégicos:

- Conformar un equipo indóneo y profesional que permita la formulación y el montaje de proyectos de vivienda.
- Ampliar el margen de postulación y asignación de recursos del subsidio ante Banco Agrario de Colombia para el caso rural y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para el caso urbano.
- Atender un alto porcentaje durante los cuatros años de su funcionamiento el déficit cuantitativo existente mejorando las condiciones habitacionales.
- Poner en marcha un proyecto de VIS urbana bajo el modelo de autoconstrucción, aprovechando para tal efecto algunos sectores de la



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



zona de expansión urbana que ya cuentan con trazados de urbanización.

2.5.5.2. Agua potable y saneamiento básico:

Con el fin de que el servicio de agua, acueducto y alcantarillado se presten con especial atención y de manera que los usuarios no sigan sufriendo por la ineficiencia de los mismos, es necesario que se tomen medidas al respecto.

Lineamientos estratégicos:

- Brindar apoyo y seguimiento institucional a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de San Antonio, de manera que se optimicen los recursos para una buena prestación de los servicios públicos en el municipio.
- Fortalecer y reorganizar la junta de usuarios de los acueductos veredales con el propósito de optimizar el manejo del recurso natural.
- Mejoramiento y mantenimiento de las redes de acueducto y alcantarillado dentro del territorio municipal.
- Gestionar el proyecto de acueducto y alcantarillado para Toda Blanca y Playarrica.
- Lograr el mejoramiento de estabilización del acueducto del municipio de San Antonio.
- Construcción y mejoramiento de los acueductos urbanos y rurales.
- Garantizar la prestación de servicios públicos básicos y hacer las gestiones correspondientes para suministrar agua potable para los sistemas de acueducto existentes.
- Gestionar la continuidad permanente del servicio de agua potable y saneamiento básico durante las 24 horas del día.

2.5.5.3. Servicios Públicos:

Lineamientos estratégicos:

- Mejoramiento y mantenimiento de las redes de alumbrado público dentro del territorio municipal.
- Gestionar el proyecto de Gas Domiciliario en el Municipio.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



2.5.5.4. Infraestructura vial:

Con el fin de mejorar la accesibilidad para el transporte y de facilitar el uso de la infraestructura para el transporte, la administración tendrá una articulación directa con el gobierno nacional y departamental, buscando con esto la ejecución de acciones integrales por el desarrollo del municipio de San Antonio y de su población.

Lineamientos estratégicos:

- Gestionar la formulación y elaboración de los estudios para determinar la mejor alternativa para el mejoramiento del Puente de Zanja Honda.
- Gestionar ante el gobierno nacional y departamental proyectos para la apertura de nuevas vías terciarias para el municipio de San Antonio.
- Realizar las acciones necesarias para la gestión de la construcción y mejoramiento del Puente del Cedro del Sector Tetuan.
- Velar por el mantenimiento de las vías terciarias existentes en el municipio.
- Facilitar el uso de infraestructura para el transporte en el municipio de San Antonio.
- Gestionar la dotación de un banco de maquinaria permanente para la el municipio de San Antonio.

METAS:

Para la ejecución, control, seguimiento y evaluación de éste eje estratégico, se han trazado las siguientes metas de producto y de resultado:

Resultados esperados:

| Objetivo de Resultado | Indicador de Resultado | Línea Base | Meta 2015 | Fuente |
|---|---|------------|-----------|----------------------------------|
| Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio | Déficit Cuantitativo de Vivienda | 8.51% | 7% | DANE – Proyecciones de Población |
| Reducir el déficit cualitativo de vivienda en el municipio | Déficit cualitativo de vivienda | 57.45% | 50% | DANE – Proyecciones de Población |
| Incrementar el número de | Población sin servicio de acueducto Zona Urbana | 131 | 50 | DANE – Proyecciones de Población |
| | Población si servicio de acueducto Zona | | | DANE – |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | | | |
|---|--|------|-------------|----------------------------------|
| personas atendidas con el servicio de acueducto | Rural | 4767 | 4200 | Proyecciones de Población |
| | Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana | 345 | 200 | DANE – Proyecciones de Población |
| | Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural | 8076 | 7500 | DANE – Proyecciones de Población |
| Calidad del agua para el consumo humano | Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA. | 11 | Entre 0 y 5 | DANE – Proyecciones de Población |
| Continuidad del Servicio | Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana | 24 | 24 | DANE – Proyecciones de Población |

Metas en niñez, infancia y adolescencia esperadas:

| No. Indicador | INDICADOR | LÍNEA BASE 2010 | META | FUENTE |
|---------------|-------------------------------------|-----------------|------|--------------------------------|
| 28 | Cobertura de agua | 29% | 20% | SICEP Planeación departamental |
| 29 | Cobertura de saneamiento básico | 38% | 30% | SICEP Planeación departamental |
| 30 | Cobertura de recolección de basuras | 100% | 100% | SICEP Planeación departamental |

Productos esperados:

| Programa | Objetivo de Producto | Valor esperado 2015 |
|-----------------------------------|--|---------------------|
| Vivienda para la gente | Proyectos de mejoramiento de vivienda formulados | 3 |
| | Equipo técnico para la formulación de proyectos de vivienda conformado | 1 |
| Agua Potable y Saneamiento Básico | Juntas de usuarios de acueductos veredales fortalecidas | 1 |
| Otros servicios | Proyectos para gas natural formulado | 1 |

Relación con los Objetivos del Milenio:



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



ODM 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE:

- Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado (saneamiento básico).
- Reducir los asentamientos precarios.

Meta universal 7C:

Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso a agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta universal 7D:

Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes en tugurios.

Relación con los Logros Red Unidos:

Para el municipio de San Antonio, la meta en materia de pobreza extrema es que por lo menos el 30% de la población beneficiada de los programas sociales del municipio pertenezca a Población Unidos. Para esto, la administración municipal trabajará articuladamente con ésta estrategia.

| Dimensión | Logros | Meta |
|----------------------|--|---|
| Habitabilidad | 24. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües. | Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema |
| | 25. La familia dispone o transforma las basuras. | |
| | 26. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa. | |
| | 27. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios. | |
| | 28. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos. | |
| | 29. La vivienda no tiene pisos de tierra. | |
| | 30. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse. | |
| | 31. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones. | |
| | 32. La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud. | |
| | 33. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad. | |

2.6. EJES TRANSVERSALES

2.6.1. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDRET) – CONTRATO PLAN

PROVINCIA SUR DEL TOLIMA



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



Como parte constitutiva del presente Plan de Desarrollo, el Municipio de San Antonio, integrante de la Provincia Sur del Tolima, realizará todas las gestiones necesarias para implementar el Programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial y para suscribir el Contrato Plan respectivo, del cual el Tolima es el departamento piloto.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014:

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 plantea el enfoque del desarrollo regional como una estrategia que busca reducir los desequilibrios sociales, mediante el mejoramiento de la calidad de vida de la población, y la movilización de capacidades de desarrollo endógeno, aprovechando los efectos de la vecindad y sus externalidades positivas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad. Para ello, busca apoyar la localización de actividades productivas, asignación de inversiones y recursos, disponibilidad de infraestructura y bienes públicos sociales, y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

El Programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial tiene como finalidad el mejoramiento del nivel de vida y los ingresos de la familia. Permitirá una visión integral del desarrollo económico y social de la Provincia Sur del Tolima, de acuerdo con sus capacidades competitivas, determinada por el potencial de sus mercados, teniendo en cuenta tanto las necesidades de abastecimiento local y regional, como el mercado interno y las exportaciones. Para ello, se estimulará el uso más eficiente del suelo y riego, buscando asegurar la sostenibilidad ambiental de la producción regional.

Por su parte, el Contrato Plan, como instrumento innovador de planeación del estado, será de gran beneficio para la Provincia Sur del Tolima, como un instrumento del estado que permitirá la estructuración técnica y financiera de corto, mediano y largo plazo de las propuestas acordadas para el Programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial, así como la convergencia de los instrumentos de financiación del estado y de otras entidades en el territorio, mediante un acuerdo de voluntades entre entidades y organismos públicos de los niveles nacional y del Tolima.

Alineación con el Plan de Desarrollo Municipal:



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



El Departamento ha priorizado la Provincia Sur del Tolima, como el territorio para implementar en primera instancia estos dos instrumentos. Esta decisión fue avalada en el “Acuerdo de voluntades para avanzar en la construcción de la Provincia Sur – Departamento del Tolima” (Febrero 18 de 2012), y ratificada en la intervención del Gobernador del Tolima en dicho evento, al señalar:

“..Éstas estrategias de regionalización deberán instrumentar programas y proyectos orientados a eliminar las carencias o deficiencias de servicios básicos, saneamiento básico, desempleo y subempleo, desplazamiento, concentración de la propiedad, pobreza, entre otros.

Un buen ejemplo de esa armónica relación entre las dimensiones económica, administrativa e institucional, lo constituye la decisión del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura e Incoder, de incluir al Sur del Tolima como uno de sus territorios priorizados para la implementación del Programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial, en el cual deberemos participar de forma conjunta en la formulación de propuestas y proyectos, que reflejen una visión de un territorio encaminado a la prosperidad y la paz. En este sentido, los planes de desarrollo municipal y departamental deberán incorporar estos lineamientos de modo que sea posible la construcción de un territorio viable y sostenible”.

Líneas estratégicas del PDRET Sur del Tolima:

Línea Estratégica 1: Ordenamiento productivo y generación de ingresos para la prosperidad del Sur del Tolima:

Sublíneas estratégicas:

1. Fortalecimiento de las cadenas productivas generadoras de ingresos para las familias rurales (café, cacao, frutales, especies mayores y menores, piscicultura, lácteos, cereales, caña panelera, artesanías, apicultura), con líneas de financiación y asistencia técnica.
2. Ciencia, tecnología, innovación y transferencia para la productividad agropecuaria.
3. Relevo generacional y emprendimiento rural.
4. Seguridad alimentaria.
5. Modelos de producción y de comercialización innovadores.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



6. Ordenamiento productivo y usos del suelo.
7. Plan "Siembra" potenciado en la Provincia Sur del Tolima
8. Recuperación económica postconflicto.

Línea Estratégica 2: Infraestructura para la competitividad del Sur del Tolima:

Sublíneas estratégicas:

1. Energía para el desarrollo integral del Sur del Tolima.
2. El Sur del Tolima Vive Digital.
3. Vías y aeropuertos para la prosperidad del Sur del Tolima y competitividad de Colombia.
4. Irrigación para la productividad y competitividad del Sur del Tolima para Colombia.
5. Agua y saneamiento básico para la calidad de vida de los municipios de la provincia Sur del Tolima.

Línea estratégica 3: Fortalecimiento Institucional y Ordenamiento Territorial:

Sublíneas estratégicas:

1. Estrategia innovadora de ordenamiento territorial Provincia Sur del Tolima.
2. Fortalecimiento de la capacidad institucional local (administrativo, fiscal y financiero).
3. Fortalecimiento y acceso a la justicia.
4. Promoción, garantía y protección de los derechos humanos.
5. Promoción de la participación y organización comunitaria.
6. Ordenamiento y cultura étnica.
7. Seguridad y convivencia ciudadana.

Línea estratégica 4: Proyecto Educativo Regional para potenciar el desarrollo rural en el Sur del Tolima:

Sublíneas estratégicas:

1. Un modelo pedagógico flexible e innovador orientado al enfoque productivo con incorporación de tecnología y de construcción de la identidad territorial.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



2. Formación técnica, tecnológica y universitaria, orientada al desarrollo rural, a la generación de ingresos y a la conservación, con fondos de crédito educativo adecuado y especial para la población indígena. CERES con una oferta pertinente al sector rural.
3. Articulación entre los niveles educativos y entre estos y el emprendimiento de los jóvenes rurales.
4. Construcción, mejoramiento y dotación del ambiente educativo en todas las instituciones del Sur del Tolima.

Línea estratégica 5: Sostenibilidad Ambiental:

Sublíneas estratégicas:

1. Recuperación y protección de las cuencas hidrográficas del Sur del Tolima.
2. Plan de preservación de los ecosistemas estratégicos.
3. Cultura ambiental.
4. Planes de agua potable y saneamiento básico.
5. Plan de gestión del riesgo para el Sur del Tolima.
6. Ordenamiento de la minería.

Línea estratégica 6: Bienes públicos sociales para el bienestar de la población rural:

Sublíneas estratégicas:

1. Red hospitalaria.
2. Política pública de juventud y equidad de género.
3. Mejoramiento de vivienda rural.
4. Víctimas y población vulnerable.
5. Reclutamiento forzado.
6. Madres cabeza de familia.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



Línea estratégica 7: Sur del Tolima: derecho al territorio con derechos:

Sublíneas estratégicas:

1. Sistema de información interoperativo de tierras para los 9 municipios del sur.
2. Restitución y formalización de la propiedad.
3. Plan de rehabilitación económica y social sostenible (desarrollo rural) de las familias restituidas.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



2.6.2. NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1098 de 2006 Ley de Infancia y Adolescencia, el municipio de San Antonio tiene como pilar para esta administración municipal la garantía de los derechos para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes bajo los principios de Interés Superior, Prevalencia, Igualdad y no Discriminación, Promoción de la vida, la supervivencia y el desarrollo en su máxima expresión, Participación y Perspectiva Diferencial.

En relación con el principio del Interés Superior, significa que las autoridades públicas y privadas deben tomar decisiones en relación con el niño, niña o adolescente, tienen la obligación de observar el bien mayor y de ponderar las decisiones en relación estricta con la garantía y ejercicio de sus derechos.

En cuanto al principio de Prevalencia de los niños, niñas y adolescentes establece su primacía sobre los derechos de los adultos y la obligación de respetar esa prioridad en cualquier decisión administrativa o judicial, cuando entran en conflicto estos derechos con los derechos de otros.

Frente al principio de Igualdad y no Discriminación, hace referencia a la aplicación de los derechos a cada niño, niña y adolescente, sin distinción alguna que tenga por objeto o por resultado, anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Respecto al principio de Promoción de la Vida, la Supervivencia y el Desarrollo en su Máxima Expresión, implica procurar su mantenimiento en la máxima medida posible en una forma compatible con la dignidad humana.

El principio de Participación, implica tener en cuenta los puntos de vista de niños, niñas y adolescentes, para alentarlos a formarse una opinión propia, libre, según su ciclo de vida, y ejercer su derecho a ser escuchados y a participar en todas las circunstancias que les afecten o que sean de su interés.

Por último, el principio de Perspectiva Diferencial, implica tener en cuenta que el sujeto de derechos es el centro de la gestión integral del desarrollo; que ese sujeto tiene sexo, ciclo de vida, pertenece o no a un grupo étnico, responde a unas características o condiciones particulares que le pueden poner en



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



situación de discriminación, desventaja o vulnerabilidad, y está ubicado en un territorio.

Para dar cumplimiento a todos los objetivos de la Niñez, la Infancia y la Adolescencia en el municipio de San Antonio, se desarrollarán una serie de estrategias transversales a todos los programas y sectores del desarrollo municipal, propendiendo por el respeto, cumplimiento, difusión, prevalencia y ejecución de sus derechos.

Estrategias:

Con relación a la infancia y a la adolescencia, las estrategias que se implementarán en el Plan de Desarrollo “San Antonio, Compromiso de Todos 2012-2015” se trabajarán de manera transversal a todos los ejes estratégicos y programas propuestos en el documento.

Las líneas estratégicas propuestas son las siguientes:

- Reducir las muertes evitables de los niños y niñas entre los 0 y los 5 años.
- Reducir la tasa de mortalidad materna en el embarazo y parto.
- Aumentar la asistencia de madres gestantes a controles prenatales y al acceso universal a la atención institucional del parto.
- Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.
- Propiciar embarazos deseados y nacimientos en entornos afectuosos.
- Prevenir y reducir los embarazos en adolescentes.
- Hacer seguimiento continuo a la situación nutricional de los niños y niñas en primera infancia.
- Mejorar la nutrición infantil. Atender oportunamente con programas de recuperación nutricional a niños y niñas en situación de desnutrición.
- Fomentar la seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo la gestión nutricional de las familias y las mujeres gestantes.
- Aumentar el porcentaje de mujeres que dan lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y con alimentación complementaria hasta los dos años más.
- Conocer, prevenir y actuar sobre las principales causas de enfermedad en la primera infancia.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



- Lograr una identificación y atención oportuna de las alteraciones del desarrollo detectadas a niños y niñas menores de 5 años.
- Propiciar condiciones ambientales saludables y de vivienda adecuadas.
- Lograr que la familia y los cuidadores principales establezcan entornos protectores, afectuosos y formativos para los niños y niñas en primera infancia.
- Aumentar la cobertura en programas de educación inicial bajo el enfoque de atención integral.
- Mejorar la calidad de la educación inicial.
- Mejorar las condiciones de infraestructura y dotación especializada para la educación inicial.
- Mejorar las condiciones de infraestructura y dotación de elementos para la recreación, el deporte y la expresión cultural adecuados para la primera infancia.
- Ampliar, mejorar el acceso y cualificar la oferta cultural y recreativa especializada en primera infancia.
- Mejorar el acceso al conocimiento y reflexión sobre el patrimonio histórico cultural.
- Fomentar el registro civil al momento del nacimiento.
- Impulsar procesos de reconocimiento y participación de niños y niñas en su primera infancia.
- Restablecer los derechos de los niños y las niñas en primera infancia a los que se les haya vulnerado.
- Realizar campañas y programas para la prevención de embarazos en adolescentes, el consumo de alucinógenos, alcohol y otras sustancias que afecten el desarrollo de la comunidad.
- Realizar campañas de prevención de la mortalidad por causas externas (homicidio, suicidio, violencia intrafamiliar, entre otras) dirigidas a la población de 0 a 17 años.
- Disminuir el porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica y global.
- Realizar campañas de promoción dirigidas a los padres de familia para fomentar la lactancia materna exclusiva para los niños y niñas de 0 a 6 meses.
- Realizar diagnósticos y seguimiento permanente a las madres gestantes para el control de enfermedades.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



- Realizar las acciones correspondientes para alcanzar la cobertura universal en inmunización de niños y niñas de 1 año frente a todas las enfermedades.
- Realizar campañas de prevención y control de la morbilidad asociada a EDA e IRA en los niños y niñas menores de 5 años.
- Fomentar la asistencia de adolescentes entre los 5 y los 17 años que asisten a la Biblioteca municipal.
- Diseñar e implementar una *Ruta Integral de Atención* que articule de manera coherente, en torno a cada niño y niña de primera infancia, la acción dirigida desde los diferentes sectores del gobierno municipal y de otras acciones con presencia en el territorio para la potenciación de su desarrollo.
-

Con el fin de trabajar por la niñez, la infancia y la adolescencia en el municipio de San Antonio, a continuación se presenta cada uno de los 65 indicadores propuestos para tal fin, con sus respectivas metas.

Es importante aclarar, que las metas se encuentran igualmente transversales a todos ejes estratégicos del Plan de Desarrollo.

| CATEGORÍA | EJE | No. Indicador | INDICADOR | LINEA BASE 2010 | META | FUENTE |
|------------|-------------|---------------|--|---|--------------|----------------------------|
| EXISTENCIA | TODOS VIVOS | 1 | Razón de mortalidad materna | 0% | 0% | DANE, estadísticas vitales |
| | | 2 | Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil | 1,50% | 1% | SIVIGILA |
| | | 3 | Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez | 2,3% | 1,50% | DANE, estadísticas vitales |
| | | 4 | Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas | Casos por deficiencias y anemias nutricionales. | Disminuirlas | DANE, estadísticas vitales |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | | | | |
|---------------------------|----------|--|--|-----|----------------------------|
| | | entre los 0 y 5 años | Casos por malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas. | | |
| | | | Casos por enfermedades infecciosas intestinales. | | |
| | | | Casos por trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal. | | |
| | | | Casos por otros accidentes, posibles secuelas. | | |
| NINGUNO DESNUTRIDO | 5 | Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar) | 0,016% | 0% | DANE, estadísticas vitales |
| | 6 | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica | 0,54% | 0% | SISVAN departamental |
| | 7 | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global | 38,6% | 20% | SIVIGILA |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | | | | |
|-------------------------|----|--|--------|------------|----------------------------|
| | 8 | Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva | 100% | 100% | Secretaria de Salud |
| | 9 | Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional | N.D | N.D. | Secretaria de Salud |
| | 10 | Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer | 8% | 6% | DANE, estadísticas vitales |
| TODOS SALUDABLES | 11 | Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año | 55,90% | 80% | SIVIGILA |
| | 12 | Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año | 76% | 90% | SIVIGILA |
| | 13 | Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años | 104% | Sostenerla | SIVIGILA |
| | 14 | Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años | 76,30% | 90% | SIVIGILA |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | | | | |
|--|-----------|---|---------|------------|--|
| | 15 | Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año | 70,30% | 90% | SIVIGILA |
| | 16 | Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año | 88% | 100% | SIVIGILA |
| | 17 | Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año | 109,10% | Sostenerla | SIVIGILA |
| | 18 | Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año | 140% | Sostenerla | SIVIGILA |
| | 19 | Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa) | 100% | 100% | Hospital la Misericordia |
| | 20 | Tasa de transmisión materno infantil de VIH | 0% | 0% | Secretaria de Salud y Hospital la Misericordia |
| | 21 | Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes | 6,9% | 5% | DANE, estadísticas vitales |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | | | | |
|--|----|--|-------|------|--------------------------------|
| | 22 | Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17 | 100% | 100% | Hospital la Misericordia |
| | 23 | Tasa de sífilis congénita | N.D | N.D. | |
| | 24 | Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años | N.D | N.D. | |
| | 25 | Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años | 38,5% | 20% | Hospital la Misericordia |
| | 26 | Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años | 51,6% | 20% | Hospital la Misericordia |
| | 27 | Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo | 98% | 100% | Hospital la Misericordia |
| | 28 | Cobertura de agua | 29% | 20% | SICEP Planeación departamental |
| | 29 | Cobertura de saneamiento básico | 38% | 30% | SICEP Planeación departamental |
| | 30 | Cobertura de recolección de basuras | 100% | 100% | SICEP Planeación departamental |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | | | | | |
|-------------------|--------------------------------------|-----------|--|--------|------|---|
| | NINGUNO SIN FAMILIA | 31 | Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad | 0% | 0% | ICBF |
| | | 32 | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción | 0% | 0% | ICBF |
| | | 33 | Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de Calle | 0% | 0% | ICBF |
| DESARROLLO | NINGUNO SIN EDUCACIÓN | 34 | Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial | 12,06% | 40% | Ministerio de Educación - Secretaria de educación municipal |
| | | 35 | Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria | 97,52% | 100% | Ministerio de Educación - Secretaria de educación municipal |
| | | 36 | Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria | 65% | 70% | Ministerio de Educación - Secretaria de educación municipal |
| | | 37 | Tasa Neta de cobertura escolar para educación media | 27% | 35% | Ministerio de Educación - Secretaria de educación municipal |
| | | 38 | Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once | 3,62% | 2% | Ministerio de Educación - Secretaria de educación municipal |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | | | | |
|----------------------|-----------|--|-------|------|---|
| | 39 | Tasa de repitencia en educación básica primaria | 3,83% | 2% | Ministerio de Educación - Secretaria de educación municipal |
| | 40 | Tasa de repitencia en educación básica secundaria | 5,78% | 2% | Ministerio de Educación - Secretaria de educación municipal |
| | 41 | Tasa de repitencia en educación básica media | 4,84% | 2% | Ministerio de Educación - Secretaria de educación municipal |
| | 42 | Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado | 277 | 290 | Ministerio de Educación - Secretaria de educación municipal |
| | 43 | Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado | 277 | 290 | Ministerio de Educación - Secretaria de educación municipal |
| | 44 | Puntaje promedio en las pruebas ICFES | 45,5 | 48 | Ministerio de Educación - Secretaria de educación municipal |
| TODOS JUGANDO | 45 | Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas | 3.685 | 4200 | Coordinación Educación - Biblioteca municipal |
| | 46 | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte | 38% | 45% | SICEP - Planeación |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | | | | | |
|-------------------|--|----|---|--------|------|---|
| | | 47 | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales | 11,70% | 20% | SICEP - Planeación, cordinación de Cultura. |
| | TODOS CAPACES DE MANEJAR AFECTOS | 48 | Número de niño, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva | 2.726 | 3200 | Coordinación Educación |
| CIUDADANIA | TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES | 49 | Porcentaje de gobiernos escolares operando | 100% | 100% | Coordinación Educación |
| | | 50 | Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes | 100% | 100% | Dirección de participación comunitaria |
| | | 51 | Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados | 100% | 100% | Dirección de participación comunitaria |
| | NINGUNO SIN REGISTRO | 52 | Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento | 97% | 100% | Dirección de participación comunitaria |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | | | | | |
|-------------------|--|-----------|--|----|---|----------------------------------|
| PROTECCION | Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley | 53 | Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años | 17 | 0 | Comisaria de familia San Antonio |
| | | 54 | Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años | 3 | 0 | Comisaria de familia San Antonio |
| | | 55 | Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años | 3 | 0 | Comisaria de familia San Antonio |
| | | 56 | Tasa de informes periciales sexologicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años | 0 | 0 | Comisaria de familia San Antonio |
| | | 57 | Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil | 17 | 0 | Comisaria de familia San Antonio |
| | | 58 | Pocentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son victimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar | 0 | 0 | PAICMA - Secretaria de Gobierno |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | | | | | |
|---|--|-----------|--|-----|-----|--|
| | | 59 | Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia | 42% | 20% | Accion Social SIPOD - Secretaria de Gobierno |
| Ninguno en actividad perjudicial | | 60 | Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no | 1 | 0 | Comisaria de familia San Antonio |
| | | 61 | Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar | 0 | 0 | Comisaria de familia San Antonio |
| | | 62 | Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente | 0 | 0 | Comisaria de familia San Antonio |
| Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso | | 63 | Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales | 3 | 0 | Comisaria de familia San Antonio |
| | | 64 | Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes | 0 | 0 | Comisaria de familia San Antonio |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | | | | | |
|--|--|-----------|---|---|---|----------------------------------|
| | | 65 | Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley | 0 | 0 | Comisaria de familia San Antonio |
|--|--|-----------|---|---|---|----------------------------------|



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



Capítulo III

Componente Financiero



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



3.1 DIAGNOSTICO FINANCIERO

El municipio de San Antonio, durante las vigencias fiscales 2008 – 2011 ha venido cumpliendo satisfactoriamente los límites máximos de gasto de funcionamiento de la administración central, dando con esto cumplimiento a la ley 617 de 2000.

En el año 2008 la relación de gasto de funcionamiento versus ingresos corrientes de libre destinación fue de 55,09%, para el año 2009 este indicador tuvo un incremento de 4,2% ubicándose en 57,41%, para el año 2010 hubo un control de los gastos de funcionamiento de la administración central, por lo tanto esta relación disminuyó a un 56,58%. Sin embargo para la última vigencia, 2011, se presentó un incremento considerable en el límite de gasto ubicándose en el 64%

| CONCEPTO | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|------|------|---------|------|
| ICLD | 1073 | 1075 | 1135,89 | 1063 |
| Gastos de funcionamiento base para calcular la ley 617 (GF) | 591 | 617 | 642,73 | 685 |
| Indicador GF/ICLD | 55% | 57% | 56,6% | 64% |

Fuente: Tesorería general de San Antonio – Tolima
Cifras en millones de pesos

En Octubre de 2009 el municipio de San Antonio adquirió un crédito de deuda pública por 750 millones de pesos, para la compra de maquinaria pesada y equipo de obras públicas, con lo cual el municipio adquirió: una moto niveladora, una volqueta y una retro excavadora. En Septiembre del año 2011 este crédito fue reestructurado. Para adquirir este crédito la renta pignorada fue SGP: libre destinación de participación de propósito general para municipios de categoría 4,5 y 6.

3.1.1 EVOLUCION FINANCIERA DE LA VIGENCIA 2008 - 2011

A continuación se hará un análisis de cómo fue el comportamiento de las ejecuciones de ingresos y gastos de la



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



vigencia 2008 – 2011. El presupuesto de gastos presenta en su estructura los siguientes componentes: gastos de funcionamiento, los cuales se subdividen en gastos de funcionamiento de los órganos de control (personería y concejo municipal), gastos funcionamiento de la administración central; en servicios de la deuda (amortización de capital y pago de intereses) y por ultimo inversión, donde entran los diferentes sectores como son educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura y otros.

El presupuesto de rentas e ingresos de clasifica en ingresos corrientes (tributarios y no tributarios); transferencia del Sistema General de Participaciones; fondos especiales (fondo de salud, fondo de vivienda de interés social, fondo de seguridad, fondo de bomberos, fondo de alumbrado público y fondo de cultura); e ingresos de capital.

Con el fin de viabilizar el plan de desarrollo de los próximos cuatro años para el municipio de San Antonio, en este plan financiero se determina la disponibilidad de los recursos anuales según las fuentes de ingreso y las proyecciones de gasto.

3.1.1.1 Ejecución de Ingresos

El análisis realizado a los Ingresos en el presente documento, se hace con base en el recaudo acumulado total presentado al cierre de cada vigencia.

La principal fuente de financiación del municipio son las Transferencia de Sistema General de Participaciones - SGP, los cuales representaban (excluyendo la participación para el sector salud) en el año 2008 un 42% del total de los Ingresos que percibió el Municipio de San Antonio, en el 2009 un 39%, en el 2010 un 32% y en el año 2011 un 35%.

El Fondo del sector Salud representó en los últimos 4 periodos (2008 a 2011) mas del 95% del total de los recursos clasificados en la Ejecución de Ingresos del Municipio como Fondos Especiales. Los otros fondos que conforman este rubro son: el Fondo de Seguridad (Ley 418 de 1997), el Fondo de vivienda de interés social, el Fondo de Bomberos, el Fondo de alumbrado público y el Fondo de Cultura. La importancia de la participación del Fondo de Salud en el Presupuesto del Municipio, se puede evidenciar al detallar la participación de dicho fondo en el total de los Ingresos: 43% (2008 y 2009), 42% (2010) y 49% (2011). Lo anterior se traduce en que casi la mitad de los Ingresos que percibe



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



el Municipio de San Antonio tienen una destinación específica que es el Sector Salud.

| CONCEPTO | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|--|----------|----------|----------|----------|
| 1. INGRESOS | \$ 7.238 | \$ 8.300 | \$ 9.999 | \$ 9.788 |
| 1.1 CORRIENTES | \$ 3.851 | \$ 3.886 | \$ 3.959 | \$ 4.395 |
| 1.1.1 TRIBUTARIOS | \$ 286 | \$ 299 | \$ 364 | \$ 345 |
| 1.1.2 NO TRIBUTARIOS | \$ 3.565 | \$ 3.587 | \$ 3.595 | \$ 4.050 |
| - SGP (sin salud) | \$ 3.066 | \$ 3.240 | \$ 3.242 | \$ 3.396 |
| 1.2 FONDOS ESPECIALES (incluye salud) | \$ 3.244 | \$ 3.709 | \$ 4.353 | \$ 4.952 |
| 1.3 RECURSOS DE CAPITAL | \$ 143 | \$ 705 | \$ 1.687 | \$ 441 |

Los Ingresos Tributarios se traducen en el esfuerzo propio del Municipio y su gestión frente al recaudo de los diferentes impuestos tales como: circulación y tránsito sobre vehículos de servicio público, impuesto a vehículos automotores, Predial unificado, Industria y Comercio, avisos y tableros, entre otros. Estos Ingresos Tributarios representaron de manera uniforme a lo largo de las últimas cuatro vigencias fiscales (2008 a 2011) tan solo un 4% del total de los Ingresos que percibe el Municipio.

De lo anterior se puede concluir que el Municipio de San Antonio históricamente ha dependido en más de un 80% de las Transferencias del Sistema General de Participaciones que realiza la nación para la financiación de sus Inversiones y para cubrir parte de sus gastos de Funcionamiento.

En cuanto a los Recursos de Capital estos presentaron un incremento considerable en el año 2010 ubicándose en \$1.687 millones, lo que se explica por el desembolso de los recursos del crédito que adquirió el Municipio de San Antonio que ascendió a \$750 millones para la compra de maquinaria.

En general, los Ingresos Totales del Municipio de San Antonio, presentaron un incremento del año 2008 a 2009 del 15% (aumento generado principalmente por reservas presupuestales del 2008 que inflaron el presupuesto de la vigencia 2009), del 2009 al 2010 un incremento del 20% (representado principalmente por los recursos de crédito). Para la última vigencia, 2011, se presentó una reducción del 2% en los ingresos.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



3.1.1.2 Ejecución de Gastos

El análisis realizado a los Egresos en el presente documento, se hace con base en el Presupuesto Definitivo de Egresos presentado al cierre de cada vigencia.

El Presupuesto de Egresos del Municipio de San Antonio, presentó un incremento considerable (29%) entre la vigencia 2008 y 2009, pasando de un total de \$8.032 millones a \$10.357 millones. Entre el 2009 y el 2010 el incrementó aunque no fue tan significativo, si se presentó con un 12%. Sin embargo, para la vigencia 2011 dichos egresos totales presentaron una disminución del 5%.

| CONCEPTO | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|----------|-----------|-----------|-----------|
| 1 EGRESOS | \$ 8.032 | \$ 10.357 | \$ 11.574 | \$ 11.010 |
| 1.1 FUNCIONAMIENTO | \$ 781 | \$ 798 | \$ 813 | \$ 900 |
| 1.1.1 Funcionamiento Concejo | \$ 101 | \$ 114 | \$ 96 | \$ 101 |
| 1.1.2 Funcionamiento Personería | \$ 69 | \$ 74 | \$ 77 | \$ 80 |
| 1.1.3 Gastos de Personal adm central | \$ 312 | \$ 394 | \$ 418 | \$ 447 |
| 1.1.4 Gastos Generales adm central | \$ 165 | \$ 140 | \$ 157 | \$ 190 |
| 1.1.5 Transferencias corrientes | \$ 134 | \$ 76 | \$ 65 | \$ 82 |
| 1.2 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA | \$ 104 | \$ 89 | \$ 174 | \$ 128 |
| 1.3 INVERSION | \$ 7.147 | \$ 9.470 | \$ 10.587 | \$ 9.982 |

Los Gastos de Funcionamiento no han superado en ninguna de las vigencias analizadas (2008 a 2011) el 10% del total de los Egresos del Municipio. Los gastos de Funcionamiento de la Administración Central, conformados por gastos de personal y gastos generales, representaron en la vigencia 2008 el 61% del total de los gastos de funcionamiento de dicha vigencia, en el 2009 fueron el 67% y en las vigencias 2010 y 2011 constituyeron el 71%.

El Servicio de la Deuda pública en el Municipio de San Antonio ha representado un gasto de aproximadamente el 1% del total de los gastos del presupuesto en cada una de las vigencias 2008, 2009, 2010 y 2011.

El principal egreso del Presupuesto del Municipio está representado por los Gastos de Inversión, los cuales constituyen aproximadamente el 90% del total de gastos. Este nivel se ha mantenido constante en las últimas cuatro



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



vigencias, presentándose solo pequeñas variaciones que oscilan entre el 1% y 2%. A continuación, se presenta una descripción de los principales sectores en que se han realizado estos gastos de Inversión, los cuales en su mayoría han sido financiados con recursos de SGP como analizamos en el ítem de ejecución de Ingresos anteriormente.

| SECTOR | 2008 | 2009 | VAR | 2010 | VAR | 2011 | VAR |
|--|----------|----------|-----|----------|-----|----------|------|
| EDUCACIÓN | \$ 476 | \$ 484 | 2% | \$ 557 | 15% | \$ 676 | 21% |
| AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO | \$ 536 | \$ 602 | 12% | \$ 622 | 3% | \$ 617 | -1% |
| DEPORTE | \$ 67 | \$ 73 | 9% | \$ 74 | 1% | \$ 76 | 3% |
| CULTURA | \$ 52 | \$ 54 | 4% | \$ 55 | 2% | \$ 57 | 4% |
| OTROS SECTORES | \$ 888 | \$ 933 | 5% | \$ 920 | -1% | \$ 979 | 6% |
| SALUD | \$ 3.765 | \$ 4.828 | 28% | \$ 5.298 | 10% | \$ 5.662 | 7% |
| OTRAS INVERSIONES | \$ 1.363 | \$ 2.496 | 83% | \$ 3.061 | 23% | \$ 1.915 | -37% |

El sector al que se destinaron más del 50% de los gastos del presupuesto del Municipio de San Antonio en las últimas cuatro vigencias (2008 a 2011), es el Sector Salud. Seguido se encuentra el sector Agua Potable y Saneamiento Básico el cual ha representado el 6% del total de los egresos de manera constante en todas las vigencias analizadas. En tercer lugar se encuentra el sector Educación, en el cual se han invertido entre un 5% y 7% del total de los recursos de inversión del Municipio.

Otros sectores que presentan una participación considerable del total de los recursos del Presupuesto del Municipio, son los que utilizan para su financiamiento la Transferencia de Libre Inversión del Sistema General de Participaciones. Entre este grupo denominado Otros sectores se encuentra: vivienda, agropecuario, transporte, ambiente, prevención y atención de desastres, promoción del desarrollo, atención a grupos vulnerables, equipamiento, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional y justicia.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



3.2 PROYECCIONES

La proyección de los ingresos y egresos del Municipio de San Antonio atiende, en primer lugar, los lineamientos recomendados por el Departamento Nacional de Planeación, que preestablecen el ajuste de ingresos y gastos con base en la inflación futura, aspecto concordante a las políticas macroeconómicas del estado. En tal sentido se soporta en el presupuesto ajustado para la vigencia 2012 en lo concerniente a los valores definitivos de las transferencias del Sistema General de Participaciones según CONPES Social, aplicándose como factor de incremento una inflación estimada para las vigencias 2013, 2014 y 2015 del 3.5 % respectivamente.

3.2.1 Proyección De Ingresos

Para la proyección de los ingresos se utilizaron los métodos de proyección crecimiento, incremento promedio, todos ellos aplicados al comportamiento de cada renglón durante los años 2008-2011.

Para el año de 2012, se tomo la información del presupuesto ajustado para esta vigencia, incrementado en un 3.5 % para los años 2013, 2014 y 2015 lo que nos permite trabajar con valores más reales, para la ejecución del Plan de Desarrollo.

CUADRO 01. PROYECCIÓN DE INGRESOS (Miles de \$)

| CONCEPTO | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| INGRESOS | 7.212.716 | 7.465.161 | 7.726.441 | 7.996.866 |
| 1. INGRESOS | 7.212.716 | 7.465.161 | 7.726.441 | 7.996.866 |
| CORRIENTES Y FONDOS ESPECIALES | | | | |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1.1. 1. INGRESOS TRIBUTARIOS | 342.342 | 354.324 | 366.725 | 379.560 |
| 1.1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS Y FONDOS ESPECIALES | 6.870.374 | 7.110.837 | 7.359.716 | 7.617.306 |

NOTA: (incluyendo Fondos Especiales)

Los ingresos de Inversión se clasifican conforme a su financiamiento como recursos de destinación específica, recursos de libre destinación y otros.

Son recursos de destinación específica el Sistema General de Participaciones cuyo cometido se orienta a la atención sectorial.

Son recursos propios de destinación específica: los excedentes de los recursos propios de libre destinación y asignaciones de ingresos tributarios que a pesar de ser de libre destinación son destinados a Inversión.

Otros Fondos Especiales, Corresponden a recursos provenientes de la asignación a Salud, FOSYGA, ETESA y Fondos con destinación Específica (Fondo Seguridad – Fondo de Bomberos oficiales – Fondo Alumbrado público – Fondo de Cultura – Fondo de Vivienda).

CUADRO 02. ESTRUCTURA DE LOS APORTES DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO (Miles de \$)

| FUENTES | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Recursos Propios con Destinación Específica | 398.307 | 412.248 | 426.677 | 441.611 |
| S.G.P | 2.316.703 | 2.397.788 | 2.481.711 | 2.568.571 |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | | | |
|-------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| OTROS FONDOS ESPECIALES | 3.505.379 | 3.628.067 | 3.755.049 | 3.886.476 |
| TOTAL | 6.220.389 | 6.438.103 | 6.663.437 | 6.896.658 |

3.2.2 Proyección De Gastos

Estos fueron proyectados con incrementos del 3.5% para los años 2013, 2014 y 2015 respectivamente, basados en lo establecido por la ley 617/2000 en lo que corresponde a gastos de funcionamiento, y la distribución sectorial de acuerdo a la ley 715/2001.

Es importante realizar esfuerzos para la disminución del gasto basados en:

Un ajuste administrativo que mejore los procedimientos de acuerdo al plan de desarrollo y programa de gobierno del Municipio.

Medidas de generación de una cultura institucional de racionalización del gasto y establecimiento de criterios técnicos en la orientación del mismo, si se quiere contar con mayores recursos propios para inversión.

De igual manera es importante la optimización de los ingresos por medio de recuperación de cartera de los deudores morosos a través de incentivos para su pago oportuno.

CUADRO 03. PROYECCIÓN DE EGRESOS (Miles de \$)

| CONCEPTO | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|----------|------|------|------|------|
| | | | | |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | | | |
|--------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 777.621 | 804.838 | 833.007 | 862.162 |
| SERVICIO DEUDA | 214.706 | 222.220 | 230.000 | 238.050 |
| INVERSIÓN | 6.220.389 | 6.438.103 | 6.663.437 | 6.896.658 |
| TOTAL EGRESOS | 7.212.716 | 7.465.161 | 7.726.441 | 7.996.866 |

3.2.3 Recursos Para Inversión

Una vez efectuada la proyección de Ingresos y Gastos se determina el Déficit o ahorro corriente, observándose que para llevar a cabo el Plan de Desarrollo el Municipio solamente dispone de las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones, recursos propios provenientes con destinación específica y fondos especiales.

CUADRO 04. CONSOLIDADO FUENTES DE FINANCIACIÓN PLAN DE DESARROLLO

(Miles de \$)

| FUENTES | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Recursos Propios con Destinación Especifica | 398.307 | 412.248 | 426.677 | 441.611 |
| S.G.P | 2.316.703 | 2.397.788 | 2.481.711 | 2.568.571 |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



| | | | | |
|----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| OTROS FONDOS ESPECIALES | 3.505.379 | 3.628.067 | 3.755.049 | 3.886.476 |
| TOTAL | 6.220.389 | 6.438.103 | 6.663.437 | 6.896.658 |

A continuación se presenta el Anexo Adjunto del PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES para la vigencia 2012 – 2015 del MUNICIPIO DE SAN ANTONIO - TOLIMA, el cual contiene los Ejes estratégicos y programas a desarrollar durante la respectiva vigencia con sus fuentes de financiación.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



ARTICULO CUARTO. Plan de inversiones: adóptese el siguiente plan de inversiones para la vigencia 2012 – 2015.

3.3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



ARTICULO QUINTO. Planes de acción: Las dependencias de la administración municipal prepararan anualmente su respectivos planes de acción con base en el presente Plan de Desarrollo, lo que permitirá ejecutar de manera racional los recursos Municipales y efectuar el seguimiento y la evaluación de gestión y resultados.

ARTICULO SEXTO. Seguimiento y evaluación de resultados: Cada una de las dependencias de la administración municipal elaboraran el PLAN INDICATIVO para la vigencia 2012 – 2015 el cual contendrá de manera anualizada las metas y los indicadores que le permitirán a la administración municipal realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del plan durante toda su vigencia, para lo cual implementará un sistema de información estadístico que será coordinado por la Secretaría de Planeación con la participación de cada una de las dependencias:

ARTICULO SEPTIMO. Obligatoriedad: Todas las acciones que adelante el gobierno municipal se ceñirán estrictamente a lo establecido en el presente Plan de Desarrollo que por medio de este acuerdo se adopte.

ARTICULO OCTAVO. Ajustes: Si durante la vigencia del Plan de desarrollo Municipal, se establecen nuevos planes a nivel Departamental o Nacional, el alcalde realizará los ajustes necesarios al plan financiero y de inversiones para hacerlo consistentes con aquellos, previo aviso y presentación del proyecto al concejo municipal para su aprobación en caso de contratar los empréstitos que sean necesarios para la ejecución del plan de desarrollo 2012-2015, así mismo en la negociación y celebración de contratos a garantía de bienes y rentas municipales para respaldar el cumplimiento de esas obligaciones financieras hasta la capacidad de endeudamiento del ente territorial.

ARTICULO NOVENO. Coordinación e integración: El Plan de Desarrollo se coordina y se integra con los Planes y programas departamentales, regionales y nacionales de desarrollo.

ARTICULO DECIMO. Armonización con los Presupuestos: En los presupuestos anuales se debe reflejar el Plan Plurianual de Inversión, para lo cual se autoriza al Gobierno Municipal, para que mediante acto administrativo efectué los movimientos necesarios en el plan Financiero y plan de inversiones.



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



ARTICULO DECIMO PRIMERO. Seguimiento y Evaluación: La Secretaria de planeación realizara el seguimiento y evaluación de gestión y resultados del Plan de Desarrollo de acuerdo con los instrumentos adoptados para este fin y presentará un informe anual ante las instancias establecidas por la ley que permita ejercer el control político y social del Plan.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO. Vigencia: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Floresmiro Cárdenas Oviedo

Presidente Concejo Municipal



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



ANEXOS



**Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL**



ANEXO 1:

RELACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO “SAN ANTONIO, COMPROMISO DE TODOS 2012-2015” CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y SUS METAS.

| OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015 | | | | |
|---|--|------------|---------------------|-----------------|
| Objetivo | Indicador | Línea base | Meta del cuatrienio | Eje estratégico |
| 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre | Índice de condiciones de vida – NBI | 51,33 % | | |
| | Incidencia de pobreza (% de pobres). | 33% | | |
| | Tasa de desempleo. | ND | | |
| | Índice de desplazamiento. | ND | | |
| | Tasa de desnutrición global:% niños < 5 años con peso menor al normal. | 38,60 % | 20% | Sociocultural |
| 2. Lograr la enseñanza universal | Tasa de analfabetismo (15-24). | ND | | |
| | Tasa de cobertura escolar neta en básica primaria (6-10) . | | | |
| | Tasa de cobertura escolar neta en básica secundaria (11-14) . | | | |
| | Tasa de cobertura escolar neta en media (15-16). | | | |
| | Tasa de cobertura escolar bruta en básica (6-14)(primaria-secundaria). | 129,71 % | Mantenerla | Sociocultural |
| | Tasa de cobertura escolar bruta en media (16-17). | 100,90 % | Mantenerla | Sociocultural |
| | Tasa de deserción preescolar. | ND | | |
| | Tasa de deserción básica primaria. | ND | | |
| 3.Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer | Tasa de deserción básica, primaria y media. | 4,46% | 2% | Sociocultural |
| | % Mujeres que sufren maltrato físico y sexual por sus parejas. | ND | | |
| | % Mujeres que sufren maltrato psicológico por sus parejas. | ND | | |
| | Tasa de desempleo femenino. | ND | | |
| | Tasa de ocupación femenina. | ND | | |
| | Proporción de mujeres en alcaldías, consejos, personerías y asambleas municipales .Cargos de elección popular. | 24,19 % | | Institucional |
| 4. Reducir la mortalidad infantil | Porcentaje de participación de la mujer en el empleo publico municipal.. | 50% | | Institucional |
| | Tasa de mortalidad infantil (<= 5Años). | 2,30% | 1,50% | Sociocultural |
| | Cobertura de afiliación al sistema general de seguridad en salud menores de 5años. | ND | | |
| | Tasa de mortalidad por desnutrición. | ND | | |



**Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL**



| | | | | |
|--|--|----------|------------|---------------------|
| | Tasa de mortalidad por EDA (enfermedades diarreicas agudas). | 0,00% | 0% | Sociocultural |
| | Tasa de mortalidad por IRA(infecciones respiratorias agudas). | 52% | 0% | Sociocultural |
| | Tasa de mortalidad en menores de 1 año. | 1,50% | 1% | Sociocultural |
| | Porcentaje de niños de un año que han sido vacunados con triple viral. | 109,10 % | Mantenerla | Sociocultural |
| | Porcentaje de menores de un año vacunados con 3 dosis de DPT (difteria,tosferina y tetanos). | 104% | Mantenerla | Sociocultural |
| 5. Mejorar la salud materna | Razón de mortalidad materna (registrada). | 0 | Mantenerla | Sociocultural |
| | % de atención institucional de parto. | 93,98 % | 98% | Sociocultural |
| | % de atención del parto por personal calificado. | 97,59 % | 100% | Sociocultural |
| | % de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o se encuentran embarazadas. | 40% | 20% | Sociocultural |
| | Tasa ajustada de mortalidad por cáncer de cuello uterino. | 0% | Mantenerla | Sociocultural |
| 6. Combatir el vih/sida, el paludismo y otras enfermedades | Prevalencia de infecciones por VIH/Sida | ND | | |
| | Mortalidad anual por SIDA. | 0% | Mantenerla | Sociocultural |
| | Incidencia de infección vertical por VIH/Sida | 0% | Mantenerla | Sociocultural |
| | Razon de mortalidad por dengue. | ND | | |
| 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente | Cobertura bosques o reservas naturales protegidas en el municipio | ND | | |
| | % de hogares con acceso a agua mediante conexión a sistemas de acueducto(urbano y rural). | ND | | |
| | % de hogares con desagüe mediante conexión a sistemas de alcantarillado (urbano y rural) | ND | | |
| | Déficit cualitativo de vivienda. | 57,45 % | 50% | Ambiente construido |
| | Déficit cuantitativo de vivienda. | 8,51% | 7% | Ambiente construido |
| 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo | Indicador de desempeño fiscal(2010) | 63,8 | 59 | Institucional |
| | Índice de transparencia departamental I. | ND | | |
| | Cobertura conectividad a internet. | ND | | |
| | Cobertura de telefonía celular o fija | ND | | |



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



ANEXO 2:

DIAGNOSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA SAN ANTONIO - TOLIMA





Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



ANEXO 3:

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO “SAN ANTONIO, COMPROMISO DE TODOS 2012-2015”

En el marco del proceso de construcción del plan de desarrollo “San Antonio, Compromiso de Todos 2010-2015” se realizaron diversas actividades de concertación, socialización, construcción y retroalimentación del Plan de Desarrollo en cada una de las versiones.

Para tal fin, se realizaron varias jornadas con la Comunidad, con el Consejo Territorial de Planeación, Consejo de Gobierno y con Entidades Nacionales y Departamentales.

En ese orden de ideas, a continuación se presenta el registro fotográfico respectivo:

1. Reunión de socialización con la comunidad:

Foto 1:



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



Foto 2:





Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
“San Antonio, Compromiso de Todos”
ALCALDÍA MUNICIPAL – CONCEJO
MUNICIPAL



Foto 3:



Reunión Consejo Territorial de Planeación:
Listados de asistencia



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL - CONCEJO
MUNICIPAL



ALCALDÍA MUNICIPAL
DESPACHO DEL ALCALDE
"San Antonio, Compromiso de Todos"



ASUNTO: REUNION CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
LUGAR: CASA DE LA CULTURA
FECHA: 28 Abril de 2012
HORA: 2:00 p.m

| NO. | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | CELULAR | EMAIL | FIRMA |
|-----|-------------------------------|---------------------|------------|---------------------------------------|--------------------|
| | Andrés M. Saavedra Villanueva | Sec. Educación | 3137412858 | andres.mao@educacion.gov.co | <i>[Signature]</i> |
| | Alejandra Jaramillo Landino | Tesorería | 3103260414 | alexandra.jaramillo@sanantonio.gov.co | <i>[Signature]</i> |
| | Erwin Cardenas Quesada | Sec. Gobierno | 3144403166 | erwin.cardenas@sanantonio.gov.co | <i>[Signature]</i> |
| | ANDRÉS E. OSORIO PERDOMO | PUBLICIDAD | 3142064911 | osorio.perdomo@sanantonio.gov.co | <i>[Signature]</i> |
| | JOSÉ HERMILIO PÉREZ | Alcalde | 22474063 | jperez@sanantonio.gov.co | <i>[Signature]</i> |
| | Luis Fernando Rivas Roa | Alcalde | 3123947174 | luisfr@sanantonio.gov.co | <i>[Signature]</i> |
| | Alicia Lozada Botancourt | Alcalde | 3144673937 | alicia.lozada@sanantonio.gov.co | <i>[Signature]</i> |
| | Ni-Jirelle Tojardo Contreras | Auxiliar Comisaria | 3143295231 | ni-jirelle@sanantonio.gov.co | <i>[Signature]</i> |
| | Martha Lucia Libardo | Secretaria Gestora | 3208041838 | marthalu@sanantonio.gov.co | <i>[Signature]</i> |
| | Edna Camelia Rincon Torres | Prototipo Com. Fila | 3148977332 | edna@sanantonio.gov.co | <i>[Signature]</i> |
| | Beatriz Aspíllaga | Plan Social Com. | 3127943945 | beatriz@sanantonio.gov.co | <i>[Signature]</i> |
| | Ofatilde Galeano Nieto | Alcalde | 3144833600 | ofatilde@sanantonio.gov.co | <i>[Signature]</i> |

Calle 6ª. 4 - 84 Piso 2 Telefax 2253435
San Antonio Tolima
alcaldia@sanantonio-tolima.gov.co



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL - CONCEJO
MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL
DESPACHO DEL ALCALDE
San Antonio, Compromiso de Todos"

ASUNTO: REUNION CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
LUGAR: CASA DE LA CULTURA
FECHA: 28 Abril de 2012
HORA: 2:00 p.m

| NO. | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | CELULAR | EMAIL | FIRMA |
|-----|---------------------------------|---------------------------|---------------|----------------------------|-----------------------------|
| | German Aley Diaz Jozano | Docente | 317-414-0404 | ga.dyl4@hotmail.com | German A. Diaz |
| | Fred Becerra | Presidete | 314 327 74 98 | | Fred Becerra |
| | Amosir Reinoso | Comerciante | 3204915978 | | Amosir Reinoso |
| | Gabriel Campos | deportista | 3208487158 | gacampo19@hotmail.com | Gabriel Campos |
| | Cristelia Rojas Salazar | Directora Salud mp | 317922261 | chrys.rojas@gmail.com | Cristelia Rojas |
| | Daniel Sobarzo Bizarro Baccuena | Comunicacion de Ema | 3154236208 | dsobarzo1981@hotmail.com | Daniel Sobarzo |
| | Alvaro Enrique Quiroa Leonardez | Exovete E.S.P. | 3117942560 | alvaroe28@hotmail.com | Alvaro Enrique Leonardez |
| | Edwin Fidel Diaz Diaz | Exco. Planeacion | 3103054678 | edwinfdiaz1982@hotmail.com | Edwin Fidel Diaz |
| | Isne Triana Espi | Inspector de Policia | 3168768507 | isnetriana@upbdo.com | Isne Triana |
| | Diana Patricia Ramirez D. | Enlace Familias en Accion | 3132201406 | 7355antonia@gmail.com | Diana Patricia Ramirez |
| | Walter Eloy Covilla Lopez | Director de Proyectos | 3124550426 | waltercovilla@hotmail.com | Walter Eloy Covilla Lopez |
| | Luisa Fela Arateco Quinonez | Asesoras Ambientales | 3123757630 | luisafela03@hotmail.com | Luisa Fela Arateco Quinonez |

Calle 6ª - 4 - 84 Piso 2 Telefax 2253435
San Antonio Tolima
alcaldia@sanantonio-tolima.gov.co



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL - CONCEJO
MUNICIPAL



ALCALDÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DEL ALCALDÍE
"San Antonio, Compromiso de Todos"

ASUNTO: REUNION CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
LUGAR: CASA DE LA CULTURA
FECHA: 28 Abril de 2012
HORA: 2:00 p.m



| IND. | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | CELULAR | EMAIL | FIRMA |
|------|-------------------------------|-----------------|--------------|-------------------------------|----------------------|
| | Clara Inés Quiroz | Coord. Clapod | 310 487 4791 | carpaissanantonio@hotmail.com | <i>[Firma]</i> |
| | Rosa Inés Montoya | Amal de Cusa | 313 479 1359 | | Rosa Inés Montoya |
| | Karen Gabriela Gavzon Aguirre | Estudiante | 321 335 2165 | kdg99001@hotmail.com | Karen D. Gavzon |
| | Dorelys Hernández y | Docente | 3125464470 | morelyshernandez@hotmail.com | Dorelys Hernández |
| | Bernardo Espinuel | Electricista | 3143911026 | | <i>[Firma]</i> |
| | YOLANDA GABZON LOZANO | ESTILISTA PROF. | 313-2083022 | Yolanda@hotmail.com | Yolanda G. |
| | Diego Quiroz Villaverde | Comunicador | 3204691688 | diegoquiroz@hotmail.com | <i>[Firma]</i> |
| | Juan Carlos Alvarado | TPPP | 311 80100 96 | carpaissanantonio.com | Juan Carlos Alvarado |
| | Yasmin Feinoso Sabagal | Aux Admivo | 3132123300 | yaminfeinososabagal@gmail.com | <i>[Firma]</i> |
| | Edger Facio Olaya | Consejero | 321204689 | | <i>[Firma]</i> |
| | Javier Amaya Osoño | Docente | 933388094 | jamaaya02@yahoo.com | Javier Amaya Osoño |
| | Luisa Natalia Betancur | Docente | 933494985 | carpaissanantonio.com | <i>[Firma]</i> |

Calle 6ª. 4 - 84 Piso 2 Telefax 2253435
San Antonio Tolima
alcaldia@sanantonio-tolima.gov.co



Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL - CONCEJO
MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL
DESPACHO DEL ALCALDE
"San Antonio, Compromiso de Todos"



ASUNTO: REUNION CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL
LUGAR: DESPACHO DEL ALCALDE
FECHA: 28 Abril de 2012
HORA: 12:00 p.m

| NO. | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | CELULAR | EMAIL | FIRMA |
|-----|---------------------------------|----------------------|------------|-------------------------------|---------|
| | Edwin Fidal Dicha Doria | Seg. Planeación | 3103084636 | alvarofidaloria@tolima.gov.co | [Firma] |
| | Juan Fernando Ramirez Rao | Alcalde | 3123747174 | juanrao@tolima.gov.co | [Firma] |
| | Alfredo Galano Botero | Asesor Este | 3144837600 | alfredogalano@tolima.gov.co | [Firma] |
| | Alfred Saavedra | Sec. Educación | 3134112850 | alfrs@tolima.gov.co | [Firma] |
| | Beatriz Aspilla Combar | Asesoría Social | 3127473445 | beatrizaspilla@gmail.com | [Firma] |
| | Luisa Felo Arteaga Quintana | Asesoría Ambiental | 3123757650 | luisaarteaga@tolima.gov.co | [Firma] |
| | Tine Triana Eiza | Inspector de Policía | 3168268507 | tine triana@tolima.gov.co | [Firma] |
| | Walter Lucilla | Asesor | 3124232221 | walterlucilla@tolima.gov.co | [Firma] |
| | Alvaro Enrique Ojeda Jo. | Gerente C.S.P. | 312942160 | alvaroer@tolima.gov.co | [Firma] |
| | Daniel Eduardo Lozano Berangier | Comisario de Familia | 3158362158 | daniel@tolima.gov.co | [Firma] |
| | Alejandra Jaramillo | Tesorera Gral | 3138785128 | tesorera@tolima.gov.co | [Firma] |
| | Alvaro Lozada Botero | Director | 3144739339 | alvarolozada@tolima.gov.co | [Firma] |

Colle 6°, 4 - 84 Piso 2 Telefax: 2253435
San Antonio Tolima
alcaldia@sanantonio-tolima.gov.co



**Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
"San Antonio, Compromiso de Todos"
ALCALDÍA MUNICIPAL - CONCEJO
MUNICIPAL**



**ALCALDÍA MUNICIPAL
DESPACHO DEL ALCALDE
"San Antonio, Compromiso de Todos"**



ASUNTO: REUNION CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL
LUGAR: DESPACHO DEL ALCALDE
FECHA: 28 Abril de 2012
HORA: 12:00 p.m

| NO. | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | CELULAR | EMAIL | FIRMA |
|-----|-------------------------|----------------------|------------|-----------------------------|-----------|
| | Martha Luján Liberato B | Sec. Gestora | 3208041838 | marthajliberato@hotmail.com | M Luján |
| | Cristelia Rojas Salazar | Profesional de Salud | 312592222 | chrys.rojas@gmail.com | Cristelia |
| | Diana Idilio Ramirez | Enlace con los Acos | 3132201406 | 73Sanantonio@gmail.com | Diana IR |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Calle 6ª - 4 - 84 Piso 2 Telefax 2293435
San Antonio Tolima
alcaldia@sanantonio-tolima.gov.co